



Diseño Curricular Jurisdiccional

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES

*Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial
2015*



AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Martín Buzzi

Ministro de Educación

Rubén Zárate

Subsecretaría de Coordinación Operativa

Sergio Combina

Subsecretaría de Coord. Técnica Operativa de Inst. Ed. y Supervisión

Gladys Harris

Subsecretaría de Educación, Trabajo e Inclusión

Diana Rearte

Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares

Federico Payne Elgueta

Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial

Gustavo Guinle

Dirección General de Educación Inclusiva

Miguel Ángel Casanova



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Presentación

En el año 2015 se ha dado continuidad al proceso que esta jurisdicción viene sosteniendo en relación a la renovación de normativa curricular para la formación docente inicial. Durante el año 2014 se logró concretar la elaboración del nuevo Diseño Curricular del Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, documento que resultó la síntesis de un proceso participativo, que recuperó las voces de los actores de los Institutos de Educación Superior.

Los Institutos de Educación Superior que participaron, representados en su Directores/as son:

- Director del ISFD N° 801: Daniel Peiretti
- Directora del ISFD N° 802: María Cristina Queheille
- Director del ISFD N° 803: Sergio Merino
- Directora del ISFD N° 804: Graciela Iguzquiza
- Directora del ISFD N° 813: Claudia F. Zuliani

Los responsables de la redacción del Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual fueron:

- Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial: Elsa Bonini, Adriana Velazquez, Maria Manuela Sanchez, Silvia Lukievicz, Fernando Gaiser, Pablo Iturrieta
- Docentes representantes de los ISFD: Alejandra Acosta, Sonia Peralta (*ISFD 801*); Ariel López (*ISFD 803*); Beatriz Malbos, Diana Garcia (*ISFD 802*); Paola Bui, Susana Elosegui (*ISFD 804*); Graciela Araujo, Graciela Perraud (*ISFD 813*)

Durante el año 2015, la jurisdicción decide avanzar en el desarrollo del diseño curricular para el **Profesorado de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales** recuperando el trabajo realizado en el año precedente y el documento consensuado por la comunidad educativa del nivel.

Este documento se re-elabora sobre la base del Diseño Curricular del Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Res 315/14, e incorpora la voz de expertos y especialistas consultados:

- Dirección General de Educación Superior: Thelma Sánchez y María Manuela Sánchez
- Docente Especialista para la orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales: Prof: María Alejandra Acosta.
- ISFD N° 801: María Alejandra Acosta
- ISFD N° 802: Diana García e Ivana Calandra
- ISFD N° 804: Alejandra Rey
- ISFD N° 816: Verónica Seguel



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

ÍNDICE

Denominación de la carrera.....	7
Título a otorgar	7
Duración de la carrera.....	7
Carga horaria total de la carrera.....	7
Nivel o modalidad para el cual habilita.....	7
Ámbitos de desempeño.....	7
Condiciones de ingreso.....	7
Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente	8
<i>Lineamientos de la Política Educativa Nacional.....</i>	8
<i>Lineamientos de la Política Educativa Provincial.....</i>	9
La Formación Docente y sus funciones	9
La Formación Docente y la construcción de los diseños curriculares.....	11
La Educación Especial en la Política Educativa Nacional y Provincial.....	12
La Formación Docente en la Educación Especial.....	14
Estado de la Educación en la Orientación Ciegos y Disminuidos Visuales.....	15
Fundamentación de la Propuesta Curricular.....	16
<i>Aprendizaje.....</i>	16
<i>Enseñanza.....</i>	17
<i>Diversidad.....</i>	18
La Educación Especial como modalidad del sistema educativo	18
El destinatario de la Ed. Especial: la concepción de sujeto y de N. E. derivadas de la discapacidad	19
Finalidades formativas de la carrera.....	19
Perfil del egresado	20
Organización curricular.....	22
Definición y caracterización de los campos de la formación y su relación.....	23
Ejes articuladores de la formación.....	23
Formatos de las Unidades Curriculares.....	25
Unidades de Definición Institucional.....	27
Estructura Curricular.....	29
Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj	30
Cantidad de unidades curriculares por campo y por año según su régimen de cursada.....	30
Campo de la Formación General	31



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I**

<i>Lectura y Escritura Académica</i>	32
<i>Pedagogía</i>	33
<i>Didáctica General</i>	34
<i>Filosofía</i>	35
<i>Derechos Humanos y Educación</i>	36
<i>Sociología de la Educación</i>	37
<i>Psicología Educacional</i>	38
<i>Historia Social y Política Educacional Argentina</i>	40
<i>Tecnologías de la Información y la Comunicación</i>	41
<i>Educación Sexual Integral</i>	42
Campo de la Formación Específica	44
<i>Sujetos de la Educación Especial</i>	46
<i>Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial</i>	47
<i>Introducción a la Anatomofisiopatología de la visión</i>	48
<i>Braille I</i>	49
<i>Matemática y su Didáctica</i>	50
<i>Lengua y Literatura y su Didáctica</i>	51
<i>Educación Artística y su Enseñanza</i>	53
<i>Educación Tecnológica y su Didáctica</i>	55
<i>Braille II</i>	56
<i>Educación Ciudadana y su Enseñanza</i>	57
<i>Los Sujetos con Baja Visión</i>	58
<i>Educación Psicomotriz y Desarrollo de la Corporalidad</i>	59
<i>Alfabetización Inicial</i>	61
<i>Ciencias Naturales y su Didáctica</i>	63
<i>Ciencias Sociales y su Didáctica</i>	64
<i>Abordaje Pedagógico en Sujetos con Ceguera y Baja Visión</i>	66
<i>Áreas de Autonomía Personal (Orientación y Movilidad y Habilidades de la Vida Diaria)</i>	67
<i>Taller tiflológico de materiales educativos</i>	69
<i>Recursos tecnológicos para el sujeto con Ceguera y Baja Visión</i>	70
<i>Trayectorias Educativas Integrales</i>	71
<i>Investigación Educativa en Educación Especial</i>	72
<i>Abordaje Pedagógico en el Sujeto con Discapacidad Múltiple</i>	73
<i>Educación de Jóvenes y Adultos y Formación Integral</i>	75



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I**

<i>Trabajo Interdisciplinarios en Educación Especial</i>	76
Campo de la Formación en la Práctica Profesional.....	78
<i>Práctica Profesional Docente I</i>	79
<i>Práctica Profesional Docente II</i>	80
<i>Práctica Profesional Docente III</i>	81
<i>Práctica Profesional Docente IV y Residencia</i>	82
<i>Bibliografía recomendada para el campo de Formación de la Práctica Profesional Docente</i>	83
Régimen de Correlatividades.....	85



Denominación de la carrera: Profesorado de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales

Título a otorgar: Profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales

Duración de la carrera: 4 (cuatro) años académicos

Carga horaria total de la carrera: 4320 horas cátedra – 2880 horas reloj

Nivel o modalidad para el cual habilita: Educación Especial

Ámbitos de desempeño

En el marco de la política educativa nacional la Educación Especial se define como “la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo” (según Ley nacional de Educación Art. 42). Por ello se norma que las autoridades dispondrán de las medidas necesarias para “contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común” (LEN Art. 44 inc. b)

En coherencia con la normativa vigente, antes citada, y con la Res. CFE 74/08, los egresados podrán desempeñarse en:

- *Escuelas de Educación Especial;*
- *Instituciones de cualquier nivel y modalidad, como apoyo a procesos educativos de alumnos con discapacidades temporarias y permanentes*
- *Instituciones no escolares donde se brinde atención a personas con discapacidad de cualquier edad*

Condiciones de ingreso

RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Res. 640/14)

Artículo 9.- Se define como estudiante de Nivel Superior a aquél aspirante a realizar estudios de dicho nivel, que se inscribe en tal condición en un Instituto de Educación Superior, con ingreso directo, según se establece en Artículos 11 y 12 de este documento, sin discriminación de ningún tipo y en base a igualdad de oportunidades, sostenida en la legislación vigente en la provincia del Chubut, la cual incluye el Reglamento Orgánico Marco de la jurisdicción, que establece los derechos y obligaciones de los estudiantes del nivel.

Artículo 10.- La inscripción a las carreras de formación docente y técnica de nivel superior, se realizará en dos periodos por año académico: noviembre – febrero y junio – agosto.

Artículo 11.- Pueden inscribirse en un IES:

- *Quienes acrediten aprobación del nivel secundario, de cualquier modalidad.*
- *Quienes habiendo concluido la educación de nivel secundario; y aún adeudando asignaturas, presenten para la inscripción, constancia de estudios cursados y aprobados.*
- *Personas mayores de 25 años que aprueben la evaluación dispuesta por la DGES, en concordancia con el Art. 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y/o normativa vigente.*
- *Estudiantes extranjeros que remitan al marco regulatorio nacional y jurisdiccional.*
- *Estudiantes que soliciten formalmente pase, desde una institución de educación superior a otra que otorga un título idéntico o equivalente.*

Artículo 12.- Para el ingreso, se debe acreditar

- *Identidad*
- *Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira; y aptitud fonoaudiológica a los fines de generar instancias de acompañamiento adecuadas en los casos necesarios*
- *Aprobación del nivel secundario*



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I**

- *Realización del trayecto introductorio establecido en cada institución.*

Artículo 13.- Los IES ofrecerán un Trayecto Introductorio a cada carrera, de un mes de duración como máximo. Este plazo puede extenderse en situaciones excepcionales que deben ser especificadas en los RAI

Artículo 14.- El Trayecto Introductorio tendrá carácter diagnóstico, informativo, propedéutico y no eliminatorio. Contemplando el acompañamiento en aspectos administrativos y académicos de la carrera

Artículo 15.- En el Trayecto Introductorio podrán participar estudiantes avanzados como acompañantes de los ingresantes, para favorecer aspectos vinculares y académicos.

Artículo 16.- La denominación, formato, metodología y particularidades según modalidad y/o carrera, del Trayecto Introductorio, serán de definición institucional.

Artículo 17.- El estudiante debe cumplir con las actividades requeridas en el Trayecto Introductorio. En caso de no aprobar las instancias evaluativas, el equipo directivo del Instituto o los docentes responsables, establecerán con el ingresante, un plan de acompañamiento para el primer año.

Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

Lineamientos de la Política Educativa Nacional

La Formación Docente se inscribe en los lineamientos de la política educativa nacional. Toma como encuadre los principios, derechos y garantías definidos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (en adelante LEN).

Con la sanción de dicha Ley se redefinen los marcos regulatorios de la educación en la Argentina y se reformula el papel de la intervención del Estado Nacional en el Sistema Educativo.

Se concibe, en este marco, a la educación y el conocimiento “como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado y como una prioridad nacional que se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos como las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación” (Art. 3°). Se legisla, asimismo que “El Estado garantiza el acceso de todos/as los ciudadanos/as a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social”. (Art. 7°)

En este marco se jerarquiza y revaloriza la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación.¹

Tal formación se la concibe como parte constitutiva del Nivel de Educación Superior. Los objetivos de este nivel están explicitados en la Ley de Educación Superior N° 24521:

- Formar científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte;
- Preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;
- Promover el desarrollo de la investigación y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación;
- Profundizar los procesos de democratización en la Educación Superior, contribuir a la distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades.²

Las políticas y los planes de Formación Docente Inicial se acuerdan en el marco del Ministerio de Educación y del Consejo Federal de Educación³ (en adelante CFE). En tanto que la función de “promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua” es responsabilidad del Instituto Nacional de Formación Docente (art.76 LEN)

¹ Art.73 LEN

² Art. 4.

³ Art 74 LEN



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Las Funciones del Sistema de Formación Docente se explicitan especialmente en la Res. CFE N° 30/07. En tanto que los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial se aprueban en la Res. CFE N° 24/07.

Lineamientos de la Política Educativa Provincial

El proceso de institucionalización de la Formación Docente se enmarca, también, en las definiciones de la política educativa provincial explicitadas en la Ley Provincial de Educación Ley VIII N° 91.

Los fines y objetivos de la política educativa provincial se definen como:

- Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin inequidades sociales ni desequilibrios regionales, posicionando la educación como factor promotor de la Justicia Social.
- Asegurar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral como para el acceso a estudios superiores.
- Asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de ningún tipo.
- Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.
- Promover y garantizar las condiciones para la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y comunidad en las instituciones educativas de todos los niveles.
- Asegurar una educación promotora del pensamiento crítico que posibilite interpelar la realidad y comprenderla, construyendo herramientas que permitan incidir en ella y transformarla.
- Auspiciar una permanente renovación curricular que responda a la identidad de la provincia y a los cambios científicos, tecnológicos, socio-culturales, políticos y económicos.

La Formación Docente, también en esta Ley, se la concibe como parte constitutiva de la Educación Superior y se inscribe en los Institutos de Educación Superior (Art 38).

La política relacionada con tal docente tiene por objetivos (según art 49):

- a) Jerarquizar y revalorizar la formación docente como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación.
- b) Desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.
- c) Incentivar la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares.
- d) Ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de capacitación y formación posterior a la formación inicial, que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza.
- g) Coordinar y articular acciones de cooperación académica e institucional entre los institutos de educación superior de formación docente, las instituciones universitarias y otras instituciones de investigación educativa.
- h) Brindar una adecuada diversificación de las propuestas de Educación Superior, sobre la base de la actualización académica, con criterio permanente, a docentes en actividad y promoviendo una formación de grado y continua que permita, a partir de una comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales y de los cambios operados en los sujetos sociales, desarrollar una práctica docente transformadora.

La Formación Docente y sus funciones

La docencia, en el marco de legislación vigente, se define como un trabajo profesional que tiene efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

derecho a la educación.⁴ Por ello, se plantea como uno de los objetivos de la política nacional el de jerarquizarla y revalorizarla.

Se concibe a los docentes, en este marco, como “trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que construye conocimientos específicos a partir de su propia práctica” (ítem 24 Res. CFE 24/07). También se describe a la docencia como “trabajo profesional institucionalizado...lo cual implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la genuina toma de decisiones...” (Ítem 25.2 Res 30/07)

La formación de la docencia tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as. (Art. 71 LEN)

Se visualiza tal formación como un proceso continuo, y no como una colección de eventos de formación.⁵ En coherencia con este postulado se propone ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación posterior a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza (art. 73 LEN) y se legisla que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán “ Las acciones que garanticen el derecho a la formación continua a todos/as los/as docentes del país, en todos los niveles y modalidades, así como la gratuidad de la oferta estatal de capacitación” (Art. 74 LEN)

La formación docente, como se planteó, es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene entre sus funciones (según la legislación): la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa.⁶

Estructurar la formación docente como sistema, es una de las intenciones de las políticas educativas actuales. Situación que le permita superar la atomización y tender al fortalecimiento o al cambio.⁷

La función principal del Sistema de Formación Docente es contribuir a la mejora general de la Educación Argentina y sus propósitos específicos (explicitados en la Res. CFE N°30/07) son:

- Formación inicial y continua de los recursos humanos que se desempeñan en el sistema educativo, en el marco de las políticas educativas que establece la Ley de Educación Nacional.
- Producción de saberes sobre la enseñanza, la formación y el trabajo docente, teniendo en cuenta que la tarea sustantiva de la profesión requiere conocimientos específicos y especializados que contemplen la complejidad del desempeño docente.⁸

El Sistema de Formación Docente tiene también entre sus funciones (según el art. 2 de la resolución de referencia):

- a) Actualización de los docentes en ejercicio.
- b) Investigación en temáticas vinculadas a la enseñanza, el trabajo docente y la formación docente.
- c) Asesoramiento pedagógico a las escuelas.
- d) Preparación para el desempeño de cargos directivos y de supervisión.
- e) Acompañamiento en los primeros desempeños docentes.
- f) Formación pedagógica de docentes sin título y de profesionales de otras disciplinas que pretenden ingresar a la docencia.
- g) Formación para el desempeño de distintas funciones en el sistema educativo.
- h) Formación de docentes y no docentes para el desarrollo de actividades educativas en instituciones no escolares) instituciones penales de menores, centros recreativos, centros culturales, etc.).
- i) Producción de materiales didácticos para la enseñanza en las escuelas.

⁴ Ítem 13 Res CFE 24/07

⁵ Ítem 26 Res CFE 30/07

⁶ Art. 72 LEN

⁷ Ítem 14 Res CFE 30/07

⁸ Art. 1 Res. CFE 30/07



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

En este marco se jerarquiza la formación docente inicial, considerando que “tiene una importancia sustantiva, generando las bases para la intervención estratégica, en sus dimensiones política, socio-cultural y pedagógica...” (Res. 24/07 ítem 10)

Tal formación se la concibe como un marco para el desarrollo profesional y “posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza”⁹.

La Formación Docente y la construcción de los diseños curriculares

A nivel nacional (a través de Res. CFE N° 24) se aprueban Lineamientos para la formación docente inicial como “marco regulatorio y anticipatorio de los diseños curriculares jurisdiccionales” que tienen por objeto tender a “la integración, congruencia y complementariedad a la formación inicial” (ítem 6 de la citada resolución)

En cuanto a la organización temporal de los estudios se establece que tal formación tendrá cuatro años de duración y alcanzará un mínimo de 2600 horas reloj.¹⁰

“Las condiciones legales administrativas e institucionales, para el acceso a los estudios de nivel superior...deberán garantizar el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades...” (Res. CFE 72/08 Anexo II ítem 8 a)

Los distintos planes de estudio, en este marco, deberán organizarse en torno a tres Campos básicos de conocimiento: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica, y Campo de la Formación en la Práctica Profesional.¹¹

Los tres campos de conocimiento deberán estar presentes en cada uno de los años que conformen los planes de estudio, según se establece (ítem 31 de la resolución de mención).

Se explicita asimismo en tal normativa que “la presencia de los tres campos de conocimientos... no implica una secuencia vertical de lógica deductiva, sino una integración progresiva y articulada a lo largo de los mismos” (ítem 32)

Se recomienda, a su vez, que la Formación General ocupe entre el 25% y el 35% de la carga horaria total, la Formación Específica, entre el 50% y el 60% y la Formación en la Práctica Profesional, entre un 15% y un 25%.¹²

La formación general: se dirige “ a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio – culturales diferentes.”

La formación específica: refiere “al estudio de la/s disciplina/s específicas para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo, en el nivel del sistema educativo, especialidad o modalidad educativa para la que se forma”

La formación en la práctica profesional se orienta “al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio – educativos”

La práctica profesional acompaña y articula las contribuciones de los otros dos campos desde el comienzo de la formación¹³.

Los diseños curriculares, en su organización pueden prever formatos pedagógicos diferenciados en distinto tipo de unidades curriculares. En este marco se denomina unidad curricular a “aquellas instancias que forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación” (ítem 79 de la resolución de mención).

Se asevera, a su vez, que tales diseños “son un marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”. Por ello se considera importante “prever la flexibilidad en el cursado y en la acreditación” e “incorporar en el proceso formativo nuevas oportunidades experiencias de formación que puedan ser acreditadas” (ítem 91).

⁹ Ítem 11 Res CFE 24/07.

¹⁰ Ítem 26 Res. CFE 24/07

¹¹ Ítem 30 Res CFE 24/07

¹² Ítem 33 Res. CFE 24/07

¹³ Ítem 32 Res.CFE 24/07



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

En relación con el desarrollo y la evaluación del currículum se considera central la gestión institucional (ítem 99) y se afirma que “los diseños curriculares, las propuestas formativas y el desarrollo del currículum deben ser siempre objeto de análisis, reflexión y evaluación, tendiendo a su mejora permanente” (ítem 102)

La Educación Especial en la Política Educativa Nacional y Provincial

Las acciones que orientan el proceso de construcción curricular, comprenden el reconocimiento de la compleja trama de las políticas educativas a nivel Nacional y Jurisdiccional.

La Constitución Nacional establece el derecho de enseñar y aprender. Esta consagración se ha visto reforzada con la jerarquización constitucional de Tratados del Derecho Internacional de los Derechos Humanos que contienen artículos específicos relativos al derecho a la educación.

La ley 26.061 de Protección Integral de Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en base a la Convención sobre los Derechos del Niño que “tiene por objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el territorio de la República Argentina”¹⁴, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (adoptada el 13 de diciembre de 2006, ratificada por la Argentina el 30 de marzo de 2007).

Por su parte en la Ley de Educación Nacional se establece que se debe garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales, de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores que más lo necesitan. Se trata de medidas destinadas a enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación, derivadas de factores socioeconómicos, culturales, geográficos, étnicos, de género o de cualquier otra índole, que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación, asegurando una educación de calidad con igualdad de posibilidades, sin desequilibrios regionales, ni inequidades sociales.¹⁵

Uno de los fines y objetivos tanto de la política educativa nacional como provincial es “*Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores (...) brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural...*; brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos.”¹⁶

La extensión de la obligatoriedad escolar¹⁷ y el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, ponen en el centro de las preocupaciones la necesidad de definir políticas específicas que garanticen su educación y sus trayectorias escolares completas.¹⁸ Estas se encuentran expresadas específicamente en el Capítulo VII de la Ley de Educación Nacional (LEN), en el Capítulo III de la Ley de Educación de la Provincia del Chubut, referidos a la Educación Especial y en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación 155/11 y 174/12.

En la LEN se define a la Educación Especial como una de las ocho modalidades que conforman el Sistema Educativo Nacional¹⁹ y establece en su Artículo 42° que: “La Educación Especial es la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con el inciso n) del artículo 11 de esta ley. La Educación Especial brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, garantizará la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona.”

La Educación Especial se rige por el Principio de Inclusión Educativa, se presenta en la LEN como un concepto político cuya centralidad instala un enfoque filosófico, social, económico y especialmente pedagógico para:

¹⁴ “Los Organismos del Estado tienen la responsabilidad indelegable de establecer, controlar y garantizar el cumplimiento de las políticas públicas con carácter federal.

¹⁵ LEN Art 49

¹⁶ LEN Art. 11 Inc. b), c) y n)

¹⁷ Véase Art. 16 LEN

¹⁸ Ítem 13 Res CFE 155/11 Anexo 1

¹⁹ Art 17 LEN



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I**

- la aceptación y la valoración de las diferencias en una escuela que es de todos/as, para todos/as y para cada uno/a;
- la definición de políticas que protejan el interés superior de los/as niños/as y adolescentes;
- el desarrollo del sentido de comunidad, solidaridad y pertenencia plural;
- la promoción de las alfabetizaciones múltiples;
- el aprendizaje constructivo y la valoración de las capacidades de todos/as los/as estudiantes;
- una cultura educativa en la cual todos/as se sientan partícipes”²⁰

“Los valores que promueve el paradigma de la inclusión se basan en el reconocimiento de la persona con discapacidad como sujeto de derecho. Todas las personas con discapacidad, como sujetos políticos, tienen derecho a la palabra, no sólo a manifestar sus necesidades y deseos, sino también a participar con sus opiniones en la toma de decisiones sobre todos aquellos aspectos que los afectan o inciden sobre su vida personal y el ejercicio de su ciudadanía.”

La definición de la Educación Especial como modalidad del Sistema Educativo, implica brindar a los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad, más allá del tipo de escuelas a la que asistan, “una clara pertenencia a los niveles del sistema, superando de esta forma definiciones anteriores que aludían a subsistemas segmentados”.²¹

En este sentido la Ley de Educación de la Provincia del Chubut en su Artículo 65° define los objetivos de la Educación Especial²²:

- a) Garantizar las trayectorias educativas de las personas con discapacidad a través de una formación integral, dando cumplimiento a la educación obligatoria.
- b) Asegurar la calidad educativa de los/as estudiantes con necesidades educativas derivadas de una discapacidad en todos los niveles y modalidades, a través de las diferentes configuraciones de apoyo y personal especializado.
- c) Articular el trabajo con docentes de la escuela común, equipos de orientación escolar y organismos del Estado, que atienden a personas con discapacidades temporales o permanentes, para garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.
- d) Brindar a las personas con discapacidades transitorias o permanentes, propuestas pedagógicas diversificadas que promuevan el máximo desarrollo de sus posibilidades y el acceso a los diferentes campos tecnológicos y del saber.
- e) Propiciar diferentes propuestas y alternativas para su formación a lo largo de toda su vida.
- f) Regular los procesos de evaluación y certificación escolar.
- g) Promover la participación de las personas con discapacidad en el ejercicio pleno de sus derechos. “

La citada Ley (Art 44), asimismo expresa: “Con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales dispondrán las medidas necesarias para:

- a) Posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales.
- b) Contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común.
- c) Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar.
- d) Propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida.
- e) Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares”²³

Se especifica también (en el artículo 113°) que “La formación de docentes para la modalidad de Educación Especial requiere un diseño curricular particular definido por la diversidad y especificidad de

²⁰ Res 155/11 CFE

²¹ Res, CFE 155/11

²² Art 65. Ley VIII Nº 91

²³ Art 67 Ley VIII Nº 91



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

conocimientos y saberes que se requieren para el desempeño profesional en los distintos niveles y servicios educativos en los que se integren los alumnos. El campo de la educación especial como espacio de ejercicio profesional posee propiedades suficientemente particulares para sostener la necesidad de su formación en carreras específicas y diferenciadas del resto de las modalidades.

Por ello, la modalidad de Educación Especial, se atenderá con carreras propias en la formación docente atendiendo cada una de ellas a la formación de docentes especializados en enseñar a personas con la discapacidad objeto de la formación: discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad neurolomotora, discapacidad intelectual y/u otras que pudieran definirse de acuerdo a las convenciones internacionales. Dentro de la formación general los diseños curriculares podrán considerar unidades curriculares comunes a los distintos niveles y discapacidades. Y en la formación específica, se considerará la especificidad vinculada a la discapacidad elegida.²⁴

La Formación Docente en la Educación Especial

Respecto a la Educación Especial, se especifica su identidad, función y alcances, en tanto se la define como modalidad del sistema educativo nacional que implica una opción organizativa y/o curricular de la educación común destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo. En este marco, los principios de igualdad de oportunidades, inclusión educativa y participación democrática, entre otros, se conjugan con el fin de contribuir a construir una sociedad más justa, a partir de asegurar una educación de calidad para todos y todas, capaz de eliminar todas las formas de discriminación posibles.

25

Fortalecer las prácticas de formación docente implica pensar el lugar de los *sujetos* en la configuración de los procesos educativos.

Es así que los valores que promueve el paradigma de la inclusión se basan en el reconocimiento de la persona con discapacidad como sujeto de derecho. Todas las personas con discapacidad, como sujetos políticos, tienen derecho a la palabra, no sólo a manifestar sus necesidades y deseos, sino también a participar con sus opiniones en la toma de decisiones sobre todos aquellos aspectos que los afectan o inciden sobre su vida personal y el ejercicio de su ciudadanía.

Los tres principios sustentan el *enfoque de educación basado en los derechos*: acceso a una educación obligatoria y gratuita; el derecho a una educación de calidad; igualdad, inclusión y no discriminación.

No se puede pensar una escuela inclusiva que brinde educación de calidad para todos los alumnos y alumnas y con igualdad de oportunidades, si no se rompe con el paradigma positivista de la Escuela tradicional y con sus prácticas homogeneizadoras, discriminadoras y de exclusión; y con el modelo de educación especial como subsistema educativo, la función docente centrada en el déficit, con intervenciones terapéuticas y/o rehabilitadoras, y en el marco de condicionamientos que impone el modelo médico – psicológico a los niños, las niñas, y los jóvenes.

Se requiere, por ello, que la *formación docente inicial en Educación Especial* prepare para el ejercicio de la docencia, privilegiando los aspectos educativos de las prácticas profesionales, generando las condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación.

En este sentido, la formación docente en Educación Especial requiere:

- Profundizar sustancialmente la modificación producida en la formación docente en general y del docente de educación especial en particular, incluyendo saberes, conocimientos y prácticas de base que desde una mirada diferente, una nueva cosmovisión, atienda a la inclusión y al sujeto con necesidades educativas derivadas de discapacidad.
- Brindar una formación docente general fundada y enmarcada en la filosofía de los derechos humanos, ya sea para conformarse como parte de una configuración de apoyo y/o acompañar procesos de integración como un medio estratégico-metodológico, que hace posible la inclusión de muchos sujetos con discapacidad en la escuela común para dar respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje de los alumnos y las alumnas.
- Proporcionar a los docentes de Educación Especial la misma formación profesional de los profesores para la escuela común, en el marco de modelos de formación polivalente.

²⁴ Res. 24/07 CFE

²⁵ Documento Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Ministerio de Educación Instituto Nacional de Formación Docente. Área de Desarrollo Curricular (citado en Res 155/11)



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- Profundizar, además, en cuestiones propias de la particularidad de la formación requeridas para el trabajo pedagógico de las situaciones de quienes presentan dificultades en el desarrollo, posibilitando entornos inclusivos.
- Contar con procedimientos y recursos para identificar tempranamente las necesidades educativas derivadas de la discapacidad o de trastornos en el desarrollo.
- Brindar atención interdisciplinaria y educativa para propiciar la inclusión en el sistema educativo.
- Posibilitar normativas que garanticen una trayectoria educativa integral, atendiendo a la diversidad etaria de la población e instituciones capacitadas para dar un abordaje oportuno.
- Contar con instancias institucionales y técnicas para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada para los alumnos con discapacidades temporales o permanentes, en todos los niveles de enseñanza obligatoria.
- Promover la articulación entre distintos organismos del Estado que atienden a las personas con discapacidad, a fin de garantizar un servicio eficiente y de mayor calidad.²⁶

Otra definición central para entender y pensar las necesidades y horizontes formativos de la formación inicial es la variedad de ámbitos en los que el docente de Educación Especial podrá desempeñarse.

Esta diversidad plantea condiciones muy importantes al momento de pensar el diseño de la formación docente para profesores en educación especial.

Estos ámbitos diversos se ubican, a su vez, en contextos muy distintos, ya sea por sus rasgos objetivos (urbanos, urbano – marginales, rurales) como por su organización y particular tradición respecto de las prácticas. Será conveniente considerar las condiciones reales de trabajo en cada uno de ellos, en tanto se desarrollen procesos, ritmos y prácticas que requieren de saberes específicos.

Ya que desde la Educación Especial en tanto modalidad transversal plantea que articulará con las otras modalidades del Sistema Educativo en vistas a avanzar en el desarrollo de trayectorias educativas integrales de calidad para los/as estudiantes con discapacidad, considerando las particularidades regionales, lingüísticas culturales, contextuales y otras,²⁷ en cumplimiento de la LEN.

Los campos de inserción de los docentes de educación especial se amplían en el acompañamiento de las trayectorias educativas integrales de los/as estudiantes con necesidades educativas derivadas de discapacidad.

En este sentido se sitúa la diferencia entre:

- las trayectorias escolares “teóricas” definidas por el sistema educativo: expresan itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal y periodización estándar
- las trayectorias “reales” de los sujetos: reconocimiento de itinerarios frecuentes o más probables, ya que gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos.²⁸

En tanto que en la resolución 174/12 del CFE se plantea, en el ítem 32, que el nivel primario y la modalidad de educación especial serán co-responsables de asegurar las configuraciones y prácticas de apoyo necesarias en los casos que sean pertinentes.

Por otra parte en la Res. CFE 174/12 se plantea que el estado nacional y provincial tienen la responsabilidad de asegurar los principios de igualdad e inclusión educativas, mediante acciones que permitan alcanzar resultados equivalentes en el aprendizaje de todos los niños, independientemente de su situación social. Profundizar, además, en políticas de calidad, estableciendo pautas que aseguren el derecho a la educación, favoreciendo el ingreso, tránsito y egreso de los alumnos, de los niveles inicial, primario y modalidades²⁹ y asegurar, desde las políticas educativas, que los sujetos realicen trayectorias escolares continuas y completas.

Estado de la Educación en la Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales.

Desde el año 2003 y hasta el año 2010 la provincia del Chubut dio respuesta a la formación de docentes en Ciegos y Disminuidos Visuales en los IES 801 y 804 respectivamente, en el caso del IES 801 el mandato de su decreto de creación establece “que resulta imprescindible implementar nuevas

²⁶ Idem

²⁷ Res 155/11 CFE

²⁸ Res 174/12 CFE

²⁹ Res 174/12 CFE art 32 y 33.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

especialidades educativas zonales, con carácter rotativo y a término, conforme con los reales requerimientos del sistema educativo”. ISFD 801 (2003:15)

En la actualidad nuevamente se instaura la necesidad de dar respuesta a la formación específica de docentes especializados en ciegos y disminuidos visuales desde una visión centrada en el acompañamiento en todos los niveles del sistema educativo dotando de saberes que promuevan configuraciones de apoyo que permitan superar las barreras para el aprendizaje y la participación de los alumnos con ceguera y baja visión. Esto implica: acompañar las trayectorias escolares de los alumnos con ceguera o disminución visual tanto en la escuela común como en la escuela especial, desarrollando modelos organizativos flexibles a fin de favorecer la inclusión educativa; promover los saberes en el campo tecnológico que favorecen la accesibilidad de las personas con ceguera o disminución visual a su vida cultural, personal y social; gestionar el acceso a recursos materiales para el aprendizaje y el acceso a los servicios educativos, y diseñar propuestas de articulación entre diferentes modalidades y niveles del Sistema Educativo Argentino.

Fundamentación de la propuesta curricular

La fundamentación es el soporte o punto de partida de la propuesta. Está constituida por las “argumentaciones que permiten comprender, explicar y justificar” (Cullen, 1995) la construcción del diseño y da sustento a las decisiones que en su elaboración se toman (en el marco de una normativa nacional y provincial)

Delimitar concepciones desde las cuales perfilar, como plantea Domingo Contreras, la “estructura profunda del currículum”, implica optar en este caso, por una línea de abordaje que pretenda recuperar la diversidad, el diálogo y la reconstrucción de sentidos posibles entre texto curricular y contexto.

La formación docente del Profesor/a en Educación Especial no debe ser diferente a la de cualquier docente en cuanto a que tal formación debe permitirle organizar, promover, favorecer, acompañar y evaluar diferentes situaciones de enseñanza y de aprendizaje, posibilitando la atención educativa para sus estudiantes e interviniendo en contextos complejos (institucionales, sociales, culturales, políticos, económicos), que posibiliten a su vez más y mejores condiciones para el desarrollo integral de todos/as los/as sujetos, sin ningún tipo de discriminación, en el marco de la protección integral de los derechos humanos.

Aprendizaje

En el proceso de aprender se reconocen aspectos esenciales:

- Que el aprendizaje es autónomo, es decir, que aún cuando se puede visualizar en escenarios compartidos de conocimiento, las estructuras cognitivas que se enriquecen, mejoran o modifican, son inherentes a cada sujeto.
- Que el aprendizaje se produce en contextos de intercambio de significados culturalmente potenciados y ponderados entre sujetos que portan significantes que tienen un sentido y versiones particulares de los mundos que referencian.
- Que el aprendizaje es un proceso interno que realiza el sujeto, y el desarrollo que este aprendizaje promueve no pueden pensarse aislado de los vínculos, las interacciones e intercambios sociales, o separado de la presencia, interacción y mediación de un otro en los procesos de humanización y de constitución del psiquismo y las subjetividades, ni fuera de las condiciones de existencia de los sujetos, o la dimensión cultural, el poder y la ideología, presentes y operantes en el aprendizaje mismo desde los inicios de la vida de las personas.

Se admite, de este modo, la inmensa riqueza que representan los conocimientos previos en el proceso de aprender, en tanto se constituyen en marcos de referencia desde los cuales, el sujeto se dispone y se posiciona.

Se valida, también, la importancia esencial que tienen los contextos colectivos de aprendizaje, donde el diálogo, la conversación y el debate son marcos propicios para el intercambio de significados.

Definir el aprendizaje desde la perspectiva de la diversidad implica la necesidad de una ruptura con los modelos estándar del aprendizaje. Para ello es indispensable hacer la transferencia de nuevos paradigmas conceptuales mediante investigaciones contextualizadas, pues toda ruptura con un modelo tradicional, no sólo se refiere al aprendizaje del alumno sino que requiere procesos paralelos de construcción y apropiación por parte del docente; recuperando experiencias de aprendizaje ricas y



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

variadas esto implica un posicionamiento de confianza en relación a las posibilidades de aprender de los sujetos, abandonando el supuesto de ineducabilidad y dejando siempre abierta la posibilidad de avanzar más en los aprendizajes sin fijar previamente un techo que pueda ser limitativo a priori.

La pregunta acerca del aprendizaje frente al de la diversidad no se agota en el interrogante puntual de cómo aprenden los niños (desde un enfoque multidimensional donde convergen no solo los aspectos intrínsecos del aprender), sino también los que tienen que ver con la escuela y la comunidad.

Este interrogante implica reflexionar no solamente en la diversidad de los niños y las niñas sino también en la de los y las docentes y las escuelas como constitutivas, reproductoras y transformadoras de subjetividades. Por lo tanto su responsabilidad ética no se agota en los procesos de aprendizaje y apropiación del conocimiento. Por el contrario, a través de los mismos constituye subjetividades, instituyendo los modos de lazo social y definiendo las posibilidades de ser de cada sujeto.

Enseñar a aprender en un contexto diverso no es anclarse en ningún particularismo, sino que implica reconocer las características del sujeto que aprende, poniendo en cuestión la razón universal, las categorías de verdad y los dispositivos de conocimiento excluyente (Silvia Duschatzky)

Enseñanza

Se entiende la enseñanza como “un proceso de búsqueda y construcción cooperativa. La enseñanza no es algo que se le hace a alguien sino, que se hace con alguien...” (en coincidencia con Domingo Contreras).

En este proceso de “búsqueda sutil que se te escapa”, parafraseando a Van Manen, que nunca está resuelto a priori, que solo existe en relación a quién tienes delante y que por lo tanto nunca depende solo de ti, pero que te implica en cuanto es a ti, en tu modo de estar ahí, en esa relación. Y precisamente por ser algo que nunca está resuelto a priori, hay que preguntarse siempre de nuevo, cada vez, si era eso lo que había que hacer...”

La Formación docente, (desde lo concebido respecto del aprender y a partir de los escenarios complejos en los que se desarrolla actualmente la actividad docente), pensándola como práctica social y política, presenta diversos desafíos. De modo fundamental, y ante los cambiantes acontecimientos que condicionan la actividad, se trata de intentar un “delicado” equilibrio entre enseñar conceptos, categorías teóricas de los campos de conocimiento más destacados y a la vez un conjunto de actitudes de selección analítica, de reflexión crítica de la ciudadanía.

Cobra importancia así “La Buena Enseñanza”, la cual propone recuperar los valores y la ética, materializándolos en compromisos asumidos por el docente en sus prácticas pedagógicas cotidianas en las aulas. Este posicionamiento ético implica una firme convicción en el aula, la que se traduce en el modo de abordar un contenido, en la preocupación por generar un clima de trabajo respetuoso, en el tipo de comunicación que propicia, en la suspensión de sus saberes a los efectos de otorgarle a los estudiantes el tiempo y la confianza necesaria para que ellos mismos puedan y quieran deconstruir y construir el conocimiento; como también, formularse sus propias preguntas.

Es imprescindible, para ello, la puesta en acción de buenas configuraciones didácticas, las cuales pueden ser entendidas como modelos que abarcan los distintos posicionamientos del docente al enseñar, tanto epistemológicos como disciplinarios, ideológicos, sus concepciones con respecto al sujeto que aprende, a la inteligencia, al conocimiento, a la comprensión, su relación con su propio saber y su ignorancia, las estrategias que despliega y sus formas de evaluar, valorar y responder a las producciones de los alumnos.

Edith Litwin afirmaba que pensar en la enseñanza es pensar en la comprensión de los estudiantes y la práctica moral de la buena enseñanza se construye en una relación que expresa los vínculos solidarios, respetuosos de las diferencias de los contextos en que las prácticas se inscriben.

La formación de profesionales reflexivos y críticos implica asumir un conjunto de compromisos. Uno de ellos es la construcción de un modo de pensamiento que conduzca a abordar los problemas de las disciplinas y su enseñanza específica, que haga uso de categorías conceptuales y enfoques que posibiliten al estudiante explicar estos problemas desde interpretaciones, desde una lectura que vaya más allá de lo empírico y lo inmediato.

En la formación es importante recuperar el pensamiento ético político de Paulo Freire «*Hablamos de ética y de postura sustantivamente democrática, porque al no ser neutra, la práctica educativa, la formación humana, implica opciones, rupturas, decisiones. Estar y ponerse en contra, a favor de un sueño y contra otro, a favor de alguien y contra alguien. Y es precisamente ese imperativo el que exige*



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

la eticidad del educador y su necesaria militancia democrática y le impone la vigilancia permanente, en el sentido de la coherencia entre el discurso y la práctica».

Diversidad

La educación para todos y todas ofrece una visión que nos permite situarnos desde la universalización en el acceso a la educación, al fomento de la equidad, al prestar atención prioritaria al aprendizaje y a fortalecer la concertación de acciones.

Estos aspectos entre otros, contextualizan las necesidades básicas de aprendizaje como aquellas que abarcan tanto las herramientas y contenidos esenciales para el aprendizaje requeridos para que los seres humanos puedan desarrollar sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, mejorando la calidad de vida y sus condiciones de existencia.

Su amplitud varía pero es atravesada por la responsabilidad social y política que involucra el respeto y enriquecimiento de la cultura, la promoción a la educación, la defensa de la justicia social, la aceptación de las diferencias sociales, políticas, religiosas, el rechazo a las inequidades y el respeto de los derechos humanos. Así en los actuales contextos se intenta desde este marco, pensar a la diversidad y las necesidades educativas para resignificarlas desde prácticas educativas democratizadoras.

La cultura de la diversidad es un discurso fuertemente ideológico, eje transformador del pensamiento y la acción pedagógica, que considera la diferencia como valor y como derecho, lo cual sitúa un camino de transición “del déficit del sujeto” a la “cultura de la diversidad.”

Las objeciones al término nos posicionan desde un lugar que hace necesario explicitar que, el mismo no puede ser un término que oculte los problemas reales, ni que conduzca a olvidar el papel que los ámbitos sociales desempeñan. Su valor histórico se centra en haber sido el hito que posibilitó poner el acento en las posibilidades de la escuela, para abrir el camino al cambio, potenciando la integración/inclusión educativa.

La Educación Especial como modalidad del sistema educativo

Desde el marco normativo ya desarrollado en apartados anteriores, se concibe a la Educación Especial desde una “perspectiva de *transversalidad* al sistema educativo y por eso la articulación y coordinación son requisitos centrales en su propio funcionamiento”.³⁰

Apuntar al logro de tales objetivos implica, necesariamente, concebir a la “educación especial como un conjunto de propuestas educativas y recursos de apoyo educativo, especializados y complementarios, orientados hacia la mejora de las condiciones de enseñanza y aprendizaje para quienes presenten discapacidades”³¹. En este sentido, la normativa nacional, cuando legitima una concepción dinámica de la educación especial, supera los paradigmas clínico-terapéuticos que históricamente avalaron sus prácticas de exclusión, segregación y etiquetamiento, entendidas como específicas y propias de un subsistema educativo.

Al definir la LEN que la Educación Especial debe “*asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo*”, define también y en consecuencia una orientación importante respecto de la variedad de ámbitos en las que el docente de educación especial podrá desempeñarse. Estos ámbitos diversos se ubican a su vez en contextos muy distintos, ya sea por sus rasgos objetivos (urbanos, urbano-marginales, hospitales, domicilios, cárceles), como por su organización y particular tradición respecto de las prácticas.

La diversidad aludida plantea condiciones muy importantes al momento de pensar el diseño de la formación docente para profesores en educación especial. Se trataría pues de formar docentes capaces de producir intervenciones pedagógicas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad temporal o permanente, a lo largo de toda la vida, posibilitando una trayectoria educativa integral, que contemple tanto los servicios de educación especial como los de educación común, como ámbitos posibles para desarrollar su labor.

³⁰ Educación Especial: una modalidad en el sistema educativo en argentina- Orientaciones I.

³¹ Educación Especial: una modalidad en el sistema educativo en argentina- Orientaciones I.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

El destinatario de la Educación Especial: la concepción de sujeto y de necesidades educativas derivadas de la discapacidad

Cuando se afirma que un niño/a, adolescente/a, joven/a y adulto/a que ingresa a un sistema educativo, tiene necesidades educativas derivadas de la discapacidad, en líneas generales quiere decir que presenta diferentes modos de aprendizaje a lo largo de su escolarización, que demanda una atención más específica y recursos educativos necesarios para atender a la diversa población escolar.

Por lo tanto se recuperan nociones estrechamente relacionadas: los modos particulares de aprendizaje, las dificultades con el aprendizaje y los recursos educativos. Las necesidades educativas derivadas de la discapacidad son condicionadas por el contexto y puede ser en la escuela, en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, donde se originan, se manifiestan o se intensifican; las diferentes situaciones problemáticas.

La delimitación y valoración de las necesidades educativas derivadas de la discapacidad, es un punto fundamental, que remite a las posibilidades educativas, analizando sus potencialidades de desarrollo y aprendizaje, valorando e incluyendo recursos educativos necesarios y personal docente suficiente, que garantice y efectivice procesos de integración /inclusión.

Esta concepción contempla la diversidad desde una perspectiva integral, que como un concepto dinámico e interactivo, tiene en cuenta las necesidades de los sujetos y la intervención pedagógica; que pueda adecuarse a esta necesidad, en el marco de una propuesta didáctica derivada de un curriculum flexible.

El concepto contextualizado de la diversidad, se refiere a los diferentes modos y ritmos de aprendizaje de cada niño/a, adolescente/a, joven/a y adulto/a en función de su particularidad, avanzando desde el desarrollo de sus competencias hacia una autonomía social y personal así como el ejercicio de la ciudadanía. Ello implica asumir las diferencias como punto de partida y no de llegada en la educación para desarrollar las estrategias, los procesos cognitivos y afectivos necesarios para que participen activamente en la vida familiar, de su comunidad y de la sociedad.

Reflexionar acerca de las propuestas de organización y acción que pueden ser utilizadas por la escuela y el docente para dar respuesta a la diversidad, nos remite a plantear las necesidades educativas derivadas de la discapacidad, a los efectos de valorar los requerimientos institucionales, las maneras de optimizar las instituciones que deben converger y complementarse en la educación de los niño/a, adolescente/a, joven/a y adulto/a y la adecuación del curriculum a las necesidades educativas de cada uno/a, construyendo trayectorias educativas integrales.

Finalidades formativas de la carrera

Las finalidades formativas refieren a la explicitación de las intencionalidades político-pedagógicas de la carrera en relación con el título que se otorga y las incumbencias profesionales del graduado.

El Profesorado de Educación Especial tendrá como finalidad:

- Facilitar los marcos y herramientas que permitan abordar las problemáticas del campo de la educación especial.
- Enmarcar la formación en los principios y valores de los DDHH y en los conocimientos y prácticas educativas inclusivas.
- Fortalecer las capacidades de construcción, innovación e investigación de los saberes del campo de la educación a fin de potenciar el desarrollo de la profesionalidad docente.
- Comprender la importancia de analizar los contextos sociales, históricos, económicos, políticos y educativos, en los que se sitúan las prácticas educativas y pedagógicas, poniendo en evidencia la complejidad de su abordaje en la formación y en la práctica docente.
- Promover la apertura al conocimiento, a la indagación, a la aceptación de la existencia de diferentes perspectivas sobre un tema o problemática, a fin de generar la construcción de propuestas viables que amplíen las posibilidades de cambio en las prácticas y los procesos de formación.
- Aportar herramientas conceptuales y metodológicas, que instrumenten a los egresados para el diseño y concreción de alternativas educativas.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- Posibilitar el acceso a saberes y dispositivos que permitan desarrollar una actuación e intervención que considere las potencialidades y necesidades de los sujetos que aprenden y que contemple la realidad educativa en sus múltiples dimensiones.
- Proporcionar herramientas para analizar las características particulares en cada uno de los niveles y modalidades, en tanto se desarrollan procesos y prácticas que requieren de saberes específicos.
- Formar a los egresados en el ejercicio profesional docente para desempeñarse en contextos sociales múltiples, favoreciendo diversidad de experiencias y aprendizajes

Perfil del/de la egresado/a

La tarea docente implica un trabajo de mediación social, política y ética compleja, que apoyada y organizada en ideas, conocimientos, principios, procedimientos, valores éticos y epistemológicos involucra a quienes la llevan a cabo al interior en una actuación situada en el marco de un complejo entramado de relaciones culturales, sociales, históricas, vinculares, ideológicas y políticas.

El docente desempeña su función en diferentes contextos que lo sitúan ante la complejidad de su práctica, desde el trabajo en el aula hasta el diseño de políticas educativas.

Las prácticas docentes también se sitúan en instituciones, cuyos estilos y dinámicas inciden y condicionan las propias prácticas y los aprendizajes.

Por otra parte, la tarea del docente puede caracterizarse asimismo como una práctica social y política no sólo porque se concreta entre personas, docentes y estudiantes sino, básicamente, porque estos sujetos son actores que reflejan la cultura social que es texto de cada uno de ellos y su conducta no puede entenderse abstraída o disociada de sus contextos sociales e históricos de pertenencia y de producción.

En la práctica pedagógica, la actuación del docente se sitúa desde tareas específicas de mediación educativa que articulan los procesos de enseñanza y de aprendizaje caracterizados por la complejidad en su imbricación y accionar interactivo, y el reconocimiento de la especificidad de cada proceso.

La construcción de un perfil docente destinado a esta modalidad implica revisar profundamente dentro de la formación docente de la futura profesora y profesor los modelos internalizados en la historia personal y las distintas fases de socialización profesional acerca del significado y sentido de la tarea de educar, de la educación especial y del ser docente, como así también del ser niño, niña, adolescente, joven, adulto y adulta, en contextos educativos tanto formales como no formales.

Desde este marco y atravesando los campos de la Formación Docente, se pretende construir una propuesta formativa, que posibilite a las/os estudiantes del profesorado ir construyendo/reconstruyendo una identidad profesional como futuros docentes, y que permita a cada una de ellas/os, ya como profesionales de la educación, ser un docente que:

- fundamente desde marcos teóricos y sustentos epistemológicos su práctica profesional docente enmarcándola en concepciones éticas, sociales y políticas de la función de la educación, de la escuela, del docente y del conocimiento.
- reflexione críticamente sobre las relaciones educación – sociedad y analice las problemáticas más relevantes de la actualidad.
- se asume como ciudadana/ciudadano, participe activamente y se comprometa con la vida en las instituciones educativas, su comunidad, la sociedad y el gobierno del país, y vaya construyendo su identidad profesional con los valores y principios éticos de los derechos humanos.
- desarrolle una visión integradora de la realidad, desde la consideración y comprensión de las múltiples y complejas interrelaciones que se establecen en el proceso de humanización.
- reconoce la existencia de la diversidad en todas sus formas, le otorga a esta una valoración positiva y la respeta. Y al otro, niño, niña, adolescente, joven, adulto, adulta, lo reconoce sujeto de derechos y valora desde la dignidad humana y su singularidad.
- conoce y respeta diferentes posturas acerca de la ciencia, la cultura, la tecnología, los modos de actuación, las características individuales, la diversidad en todas sus formas evitando imponer ideas o formas de pensamiento.
- valore la importancia del trabajo en equipo como ámbito de intercambio de experiencias y de conocimientos a fin de fortalecer sus prácticas, las de sus pares, la propuesta pedagógica de la



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

institución a la cual pertenece, asumiendo una actitud de predisposición para aportar al trabajo cooperativo.

- conoce y entiende los aspectos generales y particulares del desarrollo, sus secuencias y las mediaciones familiares, socioculturales y escolares que intervienen en el mismo, y las características de los ambientes facilitadores.
- conoce y comprende los problemas del desarrollo psico-cognitivo, motor y sensorial, y potencia la atención educativa del niño, niña, adolescente, joven, adulto y adulta respondiendo a sus necesidades y no a las condiciones deficitarias.
- concretice los procesos de adaptación de los contenidos a las características y singularidad de los sujetos, otorgándoles significación y sentido al ser enseñados.
- reconoce la importancia de una educación respetuosa de la niñez, adolescencia, juventud y adultez que promueva la defensa y el mejoramiento de las condiciones de existencia, de aprendizaje, de enseñanza y de desarrollo de los niños, las niñas, los jóvenes, los adultos y las adultas, en el desarrollo de trayectorias educativas integrales.
- diseñe, concrete y evalúe procesos de enseñanza que partiendo de los conocimientos previos de los sujetos que aprenden, promueve su desarrollo cognitivo, la igualdad de oportunidades y regula sus intervenciones en función de las necesidades de aprendizaje de los mismos y del contexto en el cual se producen.
- conoce, respeta, trabaja y atiende la diversidad de características, intereses, necesidades y particularidades de sus estudiantes y elabora acciones socioeducativas integrales adecuadas a cada uno
- toma decisiones en los contextos en los cuales se desempeña de manera crítica, autónoma, responsable y co-responsablemente propiciando la autonomía, la libertad y participación de sus estudiantes, desarrollando configuraciones de apoyo y ajustando la ayuda pedagógica que ofrece.
- comprende los obstáculos y dificultades que se plantean en los diferentes contextos en los cuales interviene en el proceso de construcción del conocimiento, respetando los mismos, generando actitudes adecuadas que permitan la negociación de significados, contribuyendo a transformar aquellos inequitativos.
- identifica, conoce y evalúa las necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad y organiza estrategias específicas en el aula, diseña e implementa proyectos de integración, inclusión y atención a la diversidad.
- se asume como investigador de su propia práctica partiendo de concebir el conocimiento como una verdad relativa producto de la construcción social de los hombres y mujeres, contextualizando su accionar en un momento histórico determinado y en una concepción de la educación como derecho humano fundamental y proceso que supone la transmisión crítica de la cultura.
- concreta compromisos efectivos en el contexto áulico, institucional y social en los cuales se desempeña favoreciendo el desarrollo integral (de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultas) y su integración/inclusión al medio social, desde la igualdad de oportunidades y las competencias que este le requiere desde una actitud crítica y transformadora del mismo.



Organización Curricular



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Organización curricular

Definición y caracterización de los campos de la formación y su relación

El plan de estudios se organizará en torno a tres campos básicos de conocimiento (como lo prescribe la Res. CFE 24/07 ítem 30)

Formación general: dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, así como a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio- culturales diferentes.

Formación específica: dirigida al estudio de los contenidos específicos para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y las tecnologías educativas particulares, así como de las características y necesidades de los alumnos a nivel individual y colectivo en la modalidad educativa para la que se forma

Formación en la práctica profesional: orientada al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Los tres campos de conocimientos estarán presentes en cada uno de los años de la formación

Ejes articuladores de la formación

Con el objeto de superar las limitaciones de un currículo “agregado” y de propender a la integración progresiva y articulada de los contenidos en el transcurso de la formación (como refiere la Res.24/07) se opta por ejes que integran, a la vez que “centran y ubican planos respecto de él, al tiempo que es delimitado por los planos que organiza” (Barco, 1996).

A tal efecto se selecciona un eje que articulará transversalmente la propuesta formativa:

PRÁCTICAS DOCENTES Y TRAYECTORIAS DIVERSIFICADAS

A su vez, para cada uno de los años de la carrera (de 1° a 4°) se selecciona un eje específico tendiente a la articulación horizontal de la formación en cada uno de los años de cursado.

- Prácticas Docentes y Contexto Social
- Prácticas Docentes y Contextos Institucionales – áulicos
- Prácticas Docentes y Contextos Áulicos
- Prácticas Docentes, problemáticas actuales e intervenciones educativas

El eje PRÁCTICAS DOCENTES Y TRAYECTORIAS DIVERSIFICADAS opera como eje vertical a la vez que transversaliza el cursado y tiende a ser posibilitador de la articulación de la formación (de 1° a 4° año)

Implica desarrollar en el futuro docente una actitud crítica, actitud que no se reduce solo a una dimensión epistemológica, sino también política y ética vinculada con la actuación profesional, integrándose y ampliando la comprensión para la toma de decisiones y la reflexión sobre la propia práctica desde los sentidos que promueven las **trayectorias educativas diversificadas en Educación Especial**, desde líneas de intervención que recuperen:

- el análisis de la complejidad de las trayectorias escolares en su relación con las lógicas de escolarización y las condiciones concretas de enseñanza y aprendizaje, la relevancia del trabajo colaborativo e interdisciplinario en vistas a promover recorridos y configuraciones de apoyo para que cada alumno alcance un desarrollo óptimo de sus aprendizajes.
- la reflexión crítica como posibilitadora de reales transformaciones en las prácticas educativas y docentes desde la resignificación de posturas y enfoques acerca de la diferencia, la identidad, la desigualdad y la diversidad como realidad socio-cultural, que impacta actualmente en la cultura institucional de los ámbitos escolares y en las trayectorias educativas integrales de los alumnos y alumnas



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I**

- la generación de estrategias pedagógicas institucionales que apunten a la construcción colectiva de una cultura institucional inclusiva y de abordajes integrales de la institución escolar y de las prácticas docentes.
- la proyección de los sentidos de las trayectorias diversificadas en espacios no escolares en los que se brinda atención educativa a sujetos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad.
- la relevancia de la formación continua como eje que orienta el desarrollo profesional del profesorado.

El eje articulador de 1º año remite a PRÁCTICAS DOCENTES Y CONTEXTO SOCIAL

Los cambios estructurales del capitalismo actual y el impacto que provoca en las instituciones socializadoras como la familia y la escuela, así como en los procesos de constitución de la subjetividad, adquieren una enorme complejidad cuando abordamos problemáticas socioeducativas vinculadas con los procesos de fragmentación, desigualdad sociocultural y diversidad.

La constitución subjetiva no debe desvincularse del carácter dinámico de las relaciones sociales, en contextos específicos, cuya trama sociocultural, histórica, económica y política atraviesa el campo educativo

Las prácticas docentes, a su vez, están atravesadas por múltiples dimensiones y son situadas, lo cual implica, entre otras cuestiones, que se enlazan con lógicas sociales, políticas y culturales que las albergan.

La tarea del docente es una práctica social no sólo porque se concreta especialmente entre docentes y alumnos sino, básicamente, porque estos actores reflejan la cultura social que es texto de cada uno de ellos y su conducta no puede entenderse abstraída de sus contextos sociales e históricos de pertenencia y de producción. Asimismo es también una práctica política impregnada de valores y comprometida con la ética de los DDHH.

Recuperar, por ello, los contextos sociales y educativos como eje que articula los abordajes del primer año de la formación implica situar el análisis y comprensión de la realidad en la que el futuro docente desarrollará su práctica, atendiendo a:

- considerar la trama de relaciones que constituyen lo educativo, la compleja relación educación–sociedad, el poder, las concepciones de educación y de la función social de la escuela.
- desarrollar una visión integradora de la realidad, desde la consideración de las múltiples y complejas interrelaciones que se establecen en el proceso de humanización.
- situar los factores sociales y culturales del contexto a fin de valorar los conocimientos que en el mismo se producen y visualizar las posibilidades de establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.
- identificar los supuestos que posibilitan u obstaculizan la producción de saberes, la democratización del conocimiento y la igualdad de oportunidades para la apropiación–construcción de productos culturales socialmente significativos.
- problematizar los procesos y los mecanismos de selección, distribución, valoración y transmisión del conocimiento escolar y las consecuencias que las diferencias que en su posesión genera en el ámbito escolar y en el propio del contexto social.
- asumir compromisos efectivos con su práctica que posibiliten el desarrollo de los alumnos y su integración al medio social vinculándolos al análisis de espacios escolares y no escolares en los que se brinda atención educativa a sujetos con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

El eje PRÁCTICAS DOCENTES Y CONTEXTOS INSTITUCIONALES – ÁULICOS articula los abordajes del segundo año de la formación e implica situar el análisis de los contextos institucionales en los que el futuro docente desarrollará su práctica, atendiendo a:

- analizar los modos organizacionales y las dinámicas que se adoptan en las instituciones, así como la importancia de generar espacios de encuentro respetuosos de los derechos humanos en los que se instale el diálogo y la reconstrucción de sentidos de las posibilidades de acción e intenciones educativas compartidas por el equipo docente.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- asumir la importancia del trabajo colaborativo como estrategia fundamental para generar y concretar cambios en las aulas y en las instituciones.
- problematizar diferentes perspectivas teóricas en relación al campo curricular, como las consecuencias que estas concepciones tienen en la intervención pedagógica.
- situar al proceso de aprendizaje como un componente inherente y constitutivo de espacios escolares y no escolares en los que se brinda atención educativa a sujetos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad y el lugar que en este marco asumen las prácticas de enseñanza
- conjugar las diversas dimensiones que se entrecruzan en el análisis de aquello que se considera como “aprender” y su particularidad en el ámbito escolar.

El eje PRÁCTICAS DOCENTES Y CONTEXTOS ÁULICOS articula la formación en tercer año. Sitúa desde las distintas perspectivas el análisis y la construcción de propuestas de enseñanza llevadas a la acción, su valoración desde marcos referenciales y su re-estructuración atendiendo a los espacios de actuación profesional que encuadra su desarrollo.

En su configuración implica:

- la comprensión de la estructura propia de los campos de conocimiento objetos de enseñanza y de sus relaciones, concretizando los procesos de adecuación a las características de los sujetos, otorgándoles significación y sentido.
- la reflexión sobre las propias concepciones y prácticas, develando preconcepciones, estereotipos y rutinas, para problematizarlos y revertirlos desde construcciones alternativas
- el diseño de propuestas de enseñanza, que desde una clara intencionalidad educativa, respete la diversidad y el ajuste de la intervención docente en función de las necesidades de aprendizaje de sus alumnos/as y del contexto de la educación especial en el cual se producen
- la práctica basada en valores, que son transmitidos por el docente a través de sus propias actitudes con respecto al conocimiento, a la ciencia, a los contenidos, pero también con respecto al alumno, en las formas que se eligen para comunicarse y vincularse con él, en las preocupaciones que se evidencian sobre sus dificultades, en el reconocimiento que se efectúa de sus progresos.

El eje PRÁCTICAS DOCENTES, PROBLEMÁTICAS ACTUALES E INTERVENCIONES EDUCATIVAS articula la formación en cuarto año y pondera la vinculación con la actuación profesional, integrándose y ampliando la comprensión para la toma de decisiones y la reflexión sobre la propia práctica, desde líneas de intervención que recuperan:

- una creciente actitud de análisis y reflexión crítica en torno a su formación profesional, sus creencias y valores, sus prácticas en diversas instituciones relacionadas con los desafíos que enfrenta la educación especial en los actuales contextos
- las posibilidades de formación en el marco de problemáticas contemporáneas que generan demandas y desafíos a las prácticas docentes y a las intervenciones educativas.
- criterios para el desarrollo de propuestas de intervención institucional y áulica promotoras de, equidad entre los géneros, relaciones no violentas, no discriminación ni exclusión, desarrollo integral y condiciones de salud.

Formatos de las Unidades Curriculares

Cada uno de los campos formativos se integra mediante unidades curriculares. Una unidad curricular delimita un conjunto de contenidos seleccionados desde determinados criterios que le proporcionan coherencia interna, y se definen como *“aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes”* (Res. CFE 24/07)

Los Formatos Pedagógicos suponen distintos modos de apropiación de saberes, de organización del trabajo de los profesores, de uso de los recursos y de los ambientes de aprendizaje. Seleccionar y



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

articular estos formatos supone un camino u orientación para elegir diferentes maneras de abordar los contenidos.

Es importante considerar que la asociación entre una Unidad Curricular y un Formato Pedagógico atiende a una intencionalidad en la forma de presentación de los contenidos, que busca otorgar sentido y significación a los mismos. Por otra parte, un formato no supone la exclusión de otras estrategias. Por el contrario, el docente puede enriquecer el proceso de enseñanza incorporando otros dispositivos de formación.

En este sentido, se definen los siguientes Formatos Pedagógicos, asociados a las distintas unidades curriculares; y por otra parte, Estrategias o Dispositivos de Formación que los docentes pueden incorporar en sus proyectos de enseñanza

Formato Pedagógico	Características
Asignatura	Privilegian los marcos disciplinares. Se caracterizan por brindar conocimientos y por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Pueden ser cuatrimestrales o anuales. Para la evaluación se pueden considerar regímenes de exámenes parciales y finales, con exposición oral o escrita, en sus distintas modalidades y formas
Seminario	Unidades destinadas a la profundización de problemas relevantes, orientadas al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. Pueden asumir un carácter disciplinar o multidisciplinar; y favorecen el desarrollo de capacidades de indagación, análisis, hipotetización, elaboración, y exposición. Supone la realización de producciones académicas con diferentes modalidades. Exposiciones, coloquios, etc.
Taller	Se orientan a la producción, promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación. Implican un trabajo colectivo y colaborativo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Las capacidades relevantes que se incluyen para este formato tienen que ver con las competencias lingüísticas como: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, interacción social y coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc. Esta modalidad prioriza el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para la evaluación se puede considerar la presentación de trabajos que contemplen una producción colectiva o grupal basada en la elaboración de propuestas
Prácticas Docentes	Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Incluyen encuentros de diseño, y análisis de situaciones previas y posteriores a las prácticas en los que participan profesores, estudiantes y, de ser posible, tutores de las escuelas asociadas. Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios. Es importante complementar la evaluación en el ámbito de la escuela, a partir de la observación y el acompañamiento tutorial de los docentes; con la producción reflexiva de Informes o Portafolios que sistematicen las experiencias realizadas

Dispositivos o Estrategias de Formación	Características
Módulos	Representan unidades de conocimientos multidimensionales sobre un campo de actuación docente. Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente. Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de ciertos temas como: docencia en escuela rural, docencia intercultural, docencia en contextos educativos especiales, etc.
Trabajos de Campo	Instancias de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno. Cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor. Permiten la contrastación de marcos conceptuales en ámbitos reales y el estudio de situaciones sobre la práctica social y educativa concreta. Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en otras materias. Estos trabajos desarrollan la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Taller Integrador	Se orienta a posibilitar un espacio de diálogo, reflexión y construcción colaborativa, en relación a distintas temáticas y experiencias. Procura la relación permanente entre teoría y práctica, da lugar al encuentro y articulación de saberes y prácticas. Se sugiere que cada una de las unidades curriculares que participan del taller prevean la elaboración de un trabajo práctico vinculado al eje integrador.
Ateneo	Espacio de trabajo integrado con las escuelas asociadas que remite a la presentación de casos. Admite el abordaje de problemáticas que surgen a partir de las instancias de Prácticas Docentes y de Residencia.
Laboratorio	<p>Se considera este formato de enseñanza de las ciencias naturales, orientado al desarrollo de prácticas experimentales. Para ello se promueve el desarrollo de habilidades y destrezas en diferentes procedimientos, métodos y técnicas relevantes para los diferentes objetos de estudios abordados en el campo de las ciencias naturales. Es importante considerar una observación sistemática, procesos de generación de hipótesis, manejo del instrumental necesario, medición de datos, construcción de gráficos, análisis e interpretación de resultados. Un aspecto que siempre suele olvidarse en el desarrollo de las actividades experimentales es la socialización de resultados, momento que resulta muy importante en los procesos formativos, dado que permite generar una puesta en común y así la discusión de los resultados obtenidos permite acceder a conclusiones consensuadas por el grupo</p> <p>Muchas veces el acceso a la actividad experimental requiere de un aporte teórico previo, aunque también es importante indagar en aquellas prácticas experimentales de las cuales se puede acceder a la construcción conceptual por parte del alumno, así como la exploración del contexto y la indagación de diferentes fenómenos naturales de modo cualitativo. De este modo, la actividad experimental no sólo se centra en la medición de variables, sus relaciones y modelizaciones posibles, sino que forma parte también del proceso de construcción conceptual de los estudiantes a través de las posibles argumentaciones con que dan cuenta de los fenómenos naturales investigados.</p>
Tutoría	Espacio interactivo, de reflexión y acompañamiento de las prácticas involucradas en la Residencia Docente. Tienden a generar un vínculo entre docente y tutor que admita la revisión y reconstrucción de las experiencias de práctica sostenidas en la reflexión y la escucha del otro.
Conferencias Coloquios Debates Congresos Jornadas Simposios	Suponen actividades organizadas por el Instituto, por las escuelas asociadas o por otra institución que permiten vincular al estudiante con el mundo académico a la vez que constituyen herramientas que pueden enriquecer las propuestas de los docentes y fortalecer el desarrollo reflexivo de profesionales autónomos. Pueden contemplar encuentros de aprendizaje con distintos especialistas, la socialización de investigaciones y experiencias pedagógicas, etc.

Unidades de Definición Institucional

Las Unidades de Definición Institucional (UDI) deben permitir la construcción de recorridos formativos que atiendan a las necesidades y demandas de cada ISFD. La elección de estas unidades deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales. Pueden ser ofrecidos como instancias optativas para los estudiantes y su temática puede ir variando año a año. Su finalidad es la adquisición de herramientas y recursos que complementen la formación de los estudiantes en relación a prácticas concretas en contextos áulicos.

La definición institucional, debe permitir la definición de propuestas y acciones de concreción local, considerando el contexto específico, las capacidades y objetivos institucionales, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y el despliegue de propuestas destinadas a ampliar y fortalecer la formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente de los estudiantes

Los contenidos que se aborden, se adecuarán a la propuesta de cada institución de acuerdo a sus necesidades; pero básicamente deben delimitar temáticas a partir de determinados criterios que fortalezcan la coherencia interna y la integración de saberes. Se recomienda considerar cuestiones que excedan los marcos disciplinarios y den cuenta de problemas de la realidad educativa y cultural donde los futuros profesores deberán desempeñarse. Los mismos pueden organizarse a través de **Seminarios** o **Talleres** que favorezcan espacios de intercambio y discusión que impliquen procesos de análisis, reflexión y complejización

En la presente propuesta curricular, cada Institución debe definir 2 (dos) unidades curriculares (una en la formación general y una en la formación específica)



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

	Régimen de cursada	Ubicación en el diseño curricular	Distribución de la carga horaria	Sugerencias de temas a tratar
UDI del Campo de la Formación General	Cuatrimestral	4° año – 2° cuatrimestre	3hs. cátedra (2hs reloj) - 48hs. cátedra total (32hs)	<ul style="list-style-type: none"> – Taller de Alfabetización Audiovisual y Digital – El uso del cuerpo y la voz en la enseñanza – Seminario sobre Conocimiento del mundo contemporáneo – Culturas juveniles
UDI del Campo de la Formación Especifica	Cuatrimestral	4° año – 2° cuatrimestre	3hs. cátedra (2hs reloj) - 48hs. cátedra total (32hs)	<ul style="list-style-type: none"> – Perspectiva social y tercera edad en sujetos con discapacidad – La evaluación de los aprendizajes – Documentación narrativa de experiencias pedagógicas – Problemáticas psicosociales de la ceguera y baja visión

Por otra parte, los UDI pueden constituirse en un recurso institucional para el desarrollo curricular y el fortalecimiento de la propuesta formativa, contemplando por ejemplo, propuestas de integración curricular, o de articulación con otras funciones institucionales, construyendo además, instancias para el desarrollo profesional de docentes en servicio



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Estructura Curricular.

Distribución de carga horaria por años, cuatrimestres y campos de formación (en horas cátedra)

PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES								
	1º AÑO		2º AÑO		3º AÑO		4º AÑO	
	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat
CFG	Lectura y Escritura Académica 4hs (128hs)		Psicología Educacional 4hs (128hs)		Tecnologías de las Información y la Comunicación 3hs (96hs)		Educación Sexual Integral 4hs (64hs)	Unidad de Definición Institucional del CFG 3hs (48hs)
	Pedagogía 6hs (96hs)	Didáctica General 6hs (96hs)	Historia Social y Política Educativa Argentina 4hs (128hs)					
	Filosofía 5hs (80hs)	DDHH y Educación 5hs (80hs)						
	Sociología de la Educación 5hs (80hs)							
CFE	Sujetos de la Educación Especial 4hs (128hs)		Matemática y su Didáctica 4hs (128hs)		Alfabetización Inicial 4hs (128hs)		Trayectorias Educativas Integrales 4hs (128hs)	
	Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial 4hs (128hs)		Lengua y Literatura y su Didáctica 4hs (128hs)		Ciencias Naturales y su Didáctica 4hs (128hs)		Investigación Educativa en Educación Especial 4hs (128hs)	
		Introducción a la Anatomofisio patología de la Visión 4 hs (64 hs)	Educación Artística y su Enseñanza 4hs (128hs)		Cs Sociales y su Didáctica 4 hs (128 hs)		Abordaje Pedagógico en el Sujeto con Discapacidad Múltiple 4 hs (64 hs)	Trabajo Interdisciplin ario. en Educación Especial 4hs (64hs)
		Braille I 3 hs (48 hs)	Educación Tecnológica y su Didáctica 4hs (128hs)		Abordaje Pedagógico en Sujetos con Ceguera y Baja Visión 4hs (128hs)		Educación de Jóvenes y Adultos y Formación Integral 4hs (64hs)	Unidad de Definición institucional del CFE 3 hs (48 hs)
			Braille II 3 hs (48 hs)	Los sujetos con Baja Visión 3hs (48hs)	Áreas de la Autonomía Personal (Orientación y Movilidad y Habilidades de la Vida Diaria) 4hs (128hs)			
			Educación Ciudadana y su Enseñanza 4 hs (64 hs)	Educación Psicomotriz y Desarrollo de la Corporalidad 4hs (64hs)	Taller Tifológico de materiales educativos 3 hs (48 hs)	Recursos Tecnológicos para el sujeto con Ceguera y Baja Visión 3 hs (48 hs)		
CFPP	Práctica Profesional Docente I 6hs (192hs)		Práctica Profesional Docente II 6hs (192hs)		Práctica Profesional Docente III 8 hs (256hs)		Práctica Profesional Docente IV y Residencia 10hs (320hs)	
	34hs	36hs	37hs	37hs	34hs	34hs	30hs	28hs



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj

Carga horaria por año académico			Carga horaria por campo formativo					
			Formación General		Formación Específica		Formación en la Práctica Prof.	
	HS CAT	HS REL	HS CAT	HS REL	HS CAT	HS REL	HS CAT	HS REL
1°	1120	747	560	373	368	245	192	128
2°	1184	789	256	171	736	491	192	128
3°	1088	725	96	64	736	491	256	171
4°	928	619	112	75	496	331	320	213
Total	4320	2880	1024	683	2336	1557	960	640
Porcentaje	100%		23,70%		54,07%		22,23%	

Cantidad de unidades curriculares por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	Formación General	Formación Específica	Formación en la Práctica Prof	Anuales	Cuatrim.
1°	11	6	4	1	4	7
2°	11	2	8	1	7	4
3°	9	1	7	1	7	2
4°	9	2	6	1	3	6
Total	40	11	25	4	21	19



Campo de la Formación General



Campo de la Formación General

Lo integran las siguientes unidades curriculares

- LECTURA Y ESCRITURA ACADÉMICA
- PEDAGOGÍA
- DIDÁCTICA GENERAL
- FILOSOFÍA
- DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN
- SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
- PSICOLOGÍA EDUCACIONAL
- HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA EDUCACIONAL ARGENTINA
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
- UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL DEL CFG (ver página 27)

1° AÑO

Lectura y Escritura Académica

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Finalidad formativa:

- Desarrollar y profundizar las prácticas de lectura, escritura y oralidad que favorezcan la integración del estudiante en el nivel superior.
- Fortalecer actividades de producción textual en el marco del propio proceso formativo

Ejes de contenidos:

- **La lengua como instrumento de comunicación.** Sus usos. La especificidad académica.
- **Comprensión:** la lectura. Tipos de lectura. Estrategias de comprensión lectora. La escucha: estrategias de comprensión a través de la escucha.
- **El discurso escrito:** su distanciamiento de los elementos del evento comunicativo. Producción escrita: estrategias propias de sus cuatro etapas: Planificación, textualización, revisión, edición. Niveles de análisis implicados en la escritura: normativo, pragmático, gramatical, semántico, textual. El léxico. Bibliografía. Citas de fuentes
- **Tipologías textuales y géneros discursivos.** Los textos académicos: El texto argumentativo. El ensayo. El texto explicativo-expositivo. El informe. La monografía. El registro de clase, la toma de notas, entre otros. TIC y entornos virtuales.
- **El discurso oral:** estrategias de oralidad. La exposición: el material de apoyo. La argumentación: estrategias. El debate, la conferencia, la mesa redonda.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un Profesor o Licenciado en Lengua y Literatura; y un docente con especialización y/o experiencia en Educación y TIC

- Carlino, Paula (2005) *Escribir, leer, y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Carlino, Paula y Martínez, Silvia (Coords.) (2009) *Lectura y escritura, un problema asunto de todos.* Neuquén: Universidad Nacional del Comahue
- Cubo de Severino, Liliana (2007) *Leo pero no comprendo. Estrategias de comprensión lectora.* Córdoba: Comunicarte



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- Marín, Marta. Hall, Beatriz (2008) *Prácticas de lectura con textos de estudio*. Buenos Aires: EUDEBA
- Mateucci, Norma (2008) *Para argumentar mejor: lectura comprensiva y producción escrita*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico
- Narvaja de Arnoux, Elvira y otros (2007) *La lectura y la escritura en la Universidad*. Buenos Aires: EUDEBA
- Nogueira, Sylvia (2007) *La lectura y la escritura en el inicio de los estudios superiores*. Buenos Aires: Biblos
- Nogueira, Sylvia (coord.) (2010) *Estrategias de lectura y escritura académicas. Estudio y ejercitación de la enunciación, la textualidad, la explicación y la argumentación*. Buenos Aires: Biblos
- Padilla, Constanza y otros (2011) *Yo argumento. Taller de prácticas de comprensión y producción de textos argumentativos*. Córdoba: Comunicarte
- Riestra, Dora (2006) *Usos y formas de la lengua escrita. Reenseñar la escritura a los jóvenes*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico

1° AÑO

Pedagogía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Finalidad formativa:

- Interpretar a la luz de los componentes de explicación, norma y utopía, los alcances y dinámica histórica de desarrollo del pensamiento pedagógico contemporáneo.
- Reconocer los alcances y aportes de las teorías pedagógicas para el análisis de las actuales condiciones sociales de escolarización en la educación especial.
- Reflexionar sobre las implicancias éticas, sociales y políticas que subyacen a todo planteo pedagógico.

Ejes de contenidos:

- **Educación, intervención y formación como categorías centrales del campo pedagógico**
La especificidad del saber pedagógico Los sentidos de la historicidad de las concepciones pedagógicas. Debates actuales. La educación especial a través de su historia. La articulación entre la educación común y educación especial.
- **La escuela y el contexto social de escolarización.** La relación educación y sociedad. La función social de la escuela en el marco de la educación inclusiva Educación, escuela y procesos de transmisión cultural. Poder, conocimiento y escuela El docente como mediador crítico del conocimiento. Los modelos pedagógicos y la cultura escolar
- **La Práctica docente como práctica social y política.** La identidad del trabajo docente en contextos interpelados por los sujetos de la educación especial. El debate y la investigación de las prácticas educativas compartidas entre docentes de educación común y educación especial.

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía

Bibliografía recomendada:

- Alliaud, A y Antelo, E (2009) *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Bs.As: Aique.
- Bourdieu, P y Passeron, J (2009) *Los Herederos Los estudiantes y la cultura*. Bs. As: siglo XXI editores. 2° Edición argentina.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- Cullen, C. (1997) Críticas de las razones de Educar. Temas de filosofía de la educación. Bs. As: Paidós
- Duchatzky, S. (1999) La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares. Bs. As: Paidós.
- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). *La invención del aula*. Bs.As: Santillana
- Freire, P. (2002), *Pedagogía del oprimido*. Bs. As: Siglo XXI Editores Argentina
- Freire, P. (1995), *Pedagogía de la esperanza*. México: Siglo XX
- Gramsci , Antonio (1986): "La formación de los intelectuales". México, Grijalbo
- Giroux, Henry (1990) Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Paidós, cap. "Repensando el lenguaje de la instrucción escolar"
- McClaren, P (1994): *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Aique Grupo Editor
- Merieu, F. (2002)*La opción de educar*. Madrid: Octaedro.
- Nuñez, V. (2004) La pedagogía social y el trabajo educativo con las jóvenes generaciones. En: Frigerio, G.; Diker, G. Una ética en el trabajo con niños y jóvenes. Buenos Aires, Novedades Educativas
- Pineau, P.(1996) La escuela en el paisaje moderno. Consideraciones sobre el proceso de escolarización. En: Cucuzza, R (comp) *Historia de la educación en debate*. Bs. As: Miño y Dávila.
- Puiggrós, A(1995): *Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX*. Bs. As: Arie

1° AÑO

Didáctica General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Finalidad formativa:

- Significar los aportes de la Didáctica para el análisis de la complejidad de los procesos de enseñanza en los actuales contextos para la mejor definición y resolución de problemas.
- Construir herramientas que permitan contar con el marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares.
- Enmarcar el diseño de propuestas de enseñanza desde la reflexión sobre las propias concepciones y el ajuste de la intervención docente en función de las necesidades de aprendizaje de los sujetos de la educación especial.

Ejes de contenidos:

- **La Didáctica como disciplina científica.** La enseñanza. Supuestos, enfoques históricos. Tendencias actuales. La configuración de la práctica docente en la educación especial.
- **El currículum: Teorías, fundamentos y funciones.** Dimensiones y condicionantes. Los debates sobre el currículum común y currículum especial, currículum único y diferenciado, currículum común y diversificado. Currículum prescripto, nulo y oculto. El planteo del currículum y las necesidades educativas derivadas de la discapacidad. Las decisiones curriculares en función de cada orientación y modalidad.
- **El diseño de la enseñanza y sus componentes** La unidad didáctica, los centros de interés, los proyectos, los talleres. Sus posibilidades y limitaciones. Las intenciones del docente y las finalidades formativas. Los criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y actividades. Las estrategias de enseñanza: diferentes enfoques. Los criterios e instrumentos de evaluación.



Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General

Bibliografía recomendada:

- Camilloni, A. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós. Buenos Aires.
- Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires.
- Dussel, I. (2007). El currículum: aproximaciones para definir qué debe enseñar la escuela hoy. Fascículo 7. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Buenos Aires.
- Feldman, D. (1999) Ayudar a Enseñar. Buenos Aires. Aique.
- Feldman, D. (2010) Didáctica General. Aportes para el Desarrollo Curricular. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.
- Freire, P. (2007) Pedagogía del Oprimido. México. Siglo XXI.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998) El ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza. Buenos Aires. Aique.

1° AÑO

Filosofía

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 80hs. cátedra total (53hs 20min)

Finalidad formativa:

- Conocer los rasgos del discurso filosófico y los desarrollos históricos del pensamiento occidental
- Comprender los aportes de la Filosofía en relación con los problemas educativos y la acción de educar.

Ejes de contenidos:

La Filosofía como disciplina.

- Rasgos del discurso filosófico. Principales problemas y disciplinas filosóficas.

Breve historia del pensamiento occidental:

- Características distintivas y fundamentales de los períodos clásico (antigua y medieval), moderno y contemporáneo. Procesos históricos asociados: el surgimiento de la Ciencia y de las Instituciones modernas Crisis y apertura de estas nociones en el pensamiento contemporáneo. Su contextualización en Latinoamérica y en Argentina. Aportes de la Filosofía al campo educativo.

Filosofía y educación

- Objetos y métodos múltiples. Definiciones históricas y problemáticas.
- Vínculos entre Filosofía y Educación: Reflexión filosófica para el análisis de la teoría y de la práctica educativa.

El problema antropológico

- El ser humano frente a sí mismo. La relación del hombre con la cultura y la sociedad. El hombre desde la Modernidad: subjetividad, racionalidad. La crisis de la Modernidad y su concepción de hombre.

La problemática axiológica



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- Ética. Definiciones y problemas. Distinciones con la moral. Conflictos y dilemas éticos. Los valores. Universalismo / Relativismo. Autonomía / Heteronomía. El debate ético en el orden escolar y en la educación artística.

Perfil docente:

- Formación específica en Filosofía, con orientación y/o experiencia en el área de la educación
- Formación en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Filosofía de la Educación

Bibliografía recomendada:

- Cullen, C. (2004) "La educación ética entre el disciplinamiento social y la madurez individual de los sujetos" en *Perfiles ético-políticos de la educación*. Argentina. Buenos Aires, Paidós.
- Cullen, C. (1997) "Introducción" en *Crítica de las razones de educar*. Bs.As. Paidós
- Foucault, Michel (1999) *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault: Omnes et singulatim.(1995) *Hacia una crítica de la razón política*, En *Tecnologías del yo y otros textos afines*, Barcelona: Paidós-ICE
- Laclau, E.(1996): *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.
- Lévinas, E.(1991) "El rostro"; "La responsabilidad para con el otro"; en: *Ética e infinito*. Madrid: Visor
- Marx, C.(1974) *Contribución a la Crítica de la Economía Política de 1857*, en *Obras escogidas*, T. 1. Moscú: Progreso.
- Nietzsche, Friedrich(1991) *Sobre Verdad y mentira en sentido extramoral*, Bs. As: Editorial Diálogo
- Obiols, Guillermo(1987) *Problemas filosóficos: antología básica de filosofía*. Bs.AS: Hachette.
- Obiols, Guillermo A. y Obiols, Silvia.(2006) *Adolescencia, postmodernidad y escuela*, Bs. As: Noveduc,
- Ricoeur, P.(1984) "La vida: un relato en busca de un narrador" en *Educación y política*. Bs.As., Docencia.
- Rancière, J. (2012) "Pensar entre disciplinas" en Frigerio G. y Diker G. (comps.) *Educar: sobre impresiones estéticas*. Buenos Aires. Del Estante.
- Smith, Adam (1997). *Investigación sobre la Naturaleza y causa de la Riqueza de las Naciones*. México. Fondo de Cultura Económica.

1° AÑO

Derechos Humanos y Educación

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 80hs. cátedra total (53hs 20min)

Finalidad formativa:

- Reflexionar sobre las concepciones de diversidad y derechos humanos y sus implicancias en el actual escenario socio cultural y educativo.
- Desarrollar actitudes profesionales desde la ética de los derechos humanos.

Ejes de contenidos:

- **Ideología, diversidad y cultura.** Problemática sociocultural y educación. Diversidad, inclusión y escuela. De la singularidad a la multiculturalidad. El derecho a la educación, alcances e implicancias. Democracia participativa, desarme y cultura de Paz.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- **El fundamento de los derechos humanos.** La universalización de los derechos humanos. El concepto de derechos humanos. Persona y derechos humanos. Los niños y las niñas y los derechos humanos. La declaración universal de los derechos humanos. Principales instrumentos de protección de derechos. Estado y derechos humanos. Vigencia y violación de los derechos humanos. Principales instrumentos, organismos y mecanismos internacionales, nacionales, provinciales y locales de protección de derechos. La ética de los derechos humanos.
- **La escuela de y para la diversidad.** La intervención educativa en diferentes contextos. El sujeto de derechos. Impacto de los cambios sociales y culturales en la constitución del sujeto. Desafíos actuales.

Perfil docente: Un docente con formación específica.

Bibliografía recomendada:

- Bayer, O.; Borón, A. y otros (2011). *El Terrorismo de Estado en la Argentina. Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*. Instituto Espacio para la Memoria, Buenos Aires.
- Caminal Badia, M. (2001). *Manual de Ciencia Política*. Ed. Tecnos, Madrid.
- García Manrique, R. (2004). *Derechos Humanos e injusticias cotidianas*. Colección Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho. Ed. Universidad Externado de Colombia, Colombia.
- Hoyos Vásquez, G. (2011), "Educación y ética para una ciudadanía cosmopolita", en *Revista Iberoamericana de Educación N° 55* (REI 55). OEI, Madrid, España, pp. 191-203.
- Martínez, M.(2001). "Educación y valores democráticos", en *Papeles Iberoamericanos* 5. OEI, Madrid, España.
- Massetti, A.(2004). *Piqueteros. Protesta social e identidad colectiva*. Editorial de las Ciencias, Buenos Aires.
- Mirza, Ch.A. (2006), *Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina. La construcción de nuevas democracias*. CLACSO, Buenos Aires.
- Moron Alcain, E. (2007). *Los Derechos Humanos, el Derecho Natural y el Derecho Positivo*. Ed. del Copista.
- Nicoletti, J.(2007), "Derechos Humanos en el mundo contemporáneo", en *Revista Iberoamericana de Educación N° 42/3*, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)..
- Schujman, G. –coord.- (2012). *Formación Ética y Ciudadana. Un cambio de mirada*. Ed. Octaedro, Buenos Aires.
- Siede, I. (2011). "Valores y ciudadanía". *III Congreso Provincial "Educar en valores"*. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza (mimeo).

1° AÑO

Sociología de la Educación

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20min) - 80hs. cátedra total (53hs 20min)

Finalidad formativa:

- Confrontar distintas perspectivas teóricas desplegadas en el campo de la sociología de la educación para el análisis de las funciones productoras y reproductoras del sistema escolar.
- Reconocer los alcances y aportes de las teorías sociológicas para el estudio de los escenarios socioeducativos actuales y los futuros.
- Vincular el aporte de la Sociología de la Educación en el marco del propio proceso formativo y con su futuro campo de actuación profesional



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Ejes de contenidos:

- **Perspectiva histórica y epistemológica de la Sociología y de la Sociología de la Educación.** Teorías, conceptos y métodos específicos. Relaciones entre Estado, Sociedad y Educación. Diferentes enfoques teóricos y metodológicos. Teorías sociológicas contemporáneas. Debates actuales. Perspectivas latinoamericanas
- **La reestructuración de las sociedades contemporáneas y su incidencia en el campo educativo.** Problemáticas socioeconómicas y culturales. El debilitamiento del poder socializante y subjetivante de la institucionalidad moderna. Los procesos de constitución de subjetividades en la escena contemporánea. Los conflictos sociales y sus distintas manifestaciones en la actualidad. Las desigualdades sociales y los procesos de segmentación y fragmentación educativa. Los desafíos de la inclusión.

Perfil docente:

- Formación específica en Sociología, con orientación y/o experiencia en el área de la educación
- Formación en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Sociología de la Educación

Bibliografía recomendada:

- Althusser, L. (1975) Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión. Bs. As.
- Apple, M. (1986) Ideología y currículum. Madrid, Akal
- Bauman, Z. (2003) Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1997) Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. Madrid.
- Durkheim, E. (1974) Educación y Sociología. Schapire. Buenos Aires
- Fernández Enguita, M. (1999) El marxismo y la educación: un balance. En Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo. Editorial Ariel, Barcelona.
- Filmus, D. (comp.) (1999) Los noventa. Política, sociedad y cultura en América latina y Argentina de fin de siglo. EUDEBA. Buenos Aires.
- Foucault, M. (1989) Vigilar y castigar. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Giddens, A. Las nuevas reglas del método sociológico. Amorrortu, Buenos Aires.
- Gramsci, A. (1974) Los intelectuales y la organización de la cultura. Nueva Visión. Bs. As.
- Pineau, P. Dussel, I. Caruso, M. (2005) La escuela como máquina de educar. Paidós. Buenos Aires.
- Tedesco, J. (1991) Conceptos de Sociología de la educación. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires
- Tenti Fanfani, E. (2008) Nuevos temas en la agenda de política educativa. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Weber, M. (1984) La acción social. Escritos metodológicos. Traducción de M. Faber Kaiser y S. Giner. Península, Barcelona

2° AÑO

Psicología Educacional

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Finalidad formativa:

- Conocer las diferentes concepciones y debates teóricos actuales en torno del desarrollo.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- Reconocer al sujeto en su complejidad y los múltiples atravesamientos que lo constituyen.
- Analizar las teorías de los aprendizajes y sus implicancias para la enseñanza.

Ejes de contenidos:

- **Diferentes concepciones del Desarrollo:** Aportes de las teorías Psicoanalítica, Psico-genética y Socio-histórica al estudio del desarrollo. Debates actuales
- **El sujeto y las mediaciones en el desarrollo:** Las teorías del aprendizaje y el desarrollo del sujeto. Teoría de las necesidades humanas. De las necesidades a los derechos. Las necesidades educativas. El proceso de constitución subjetiva. Familia, funciones parentales y escuela como mediadores entre el individuo y la sociedad La importancia de los aprendizajes tempranos. Ambientes, vínculos y condiciones facilitadoras de los aprendizajes y el desarrollo integral
- **Sujeto y Aprendizaje:** El sujeto que aprende en el contexto histórico social y político actual. La construcción social de la inteligencia.
- **Teorías del aprendizaje:** Tendencias actuales. Nuevas configuraciones culturales y comunicacionales. Sistemas de redes e información y conocimiento.

Perfil docente: Formación específica en Psicología Educacional y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la psicología

Bibliografía recomendada:

- Aisenson, D; Castorina, J; Elichiry, N; Lenzi, A y Schlemenson. (2007) *Aprendizaje, sujetos y escenarios. Investigaciones y prácticas en psicología educacional.* Bs. As: Noveduc.
- Barreiro, T. (2000) *Trabajos en grupo.* Bs.As, Ed. Novedades Educativas.
- Bruner, J. (2004) *Realidad mental y mundos posibles.* Barcelona, Ed. Gedisa.
- Carretero, M. (2004) *Introducción a la Psicología Cognitiva.* Bs.As, Ed. Aique.
- Delval, J. (1998) *El desarrollo humano.* Bs. As, Ed. Siglo XXI.
- Ferreyra, H y Pedrazzi, G. (2007) *Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje. Aportes conceptuales. El modelo de enlace para la interpretación de las prácticas escolares en contexto.* Bs. As, Ed Noveduc.
- Freud, S, (2006) *Esquema del psicoanálisis.* Bs. As, Ed. Paidós.
- Gradner, H.(2008) *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas.* Bs.As: Paidós. 3° reimpresión.
- Huertas, J. (2006) *Motivación. Querer aprender.* Bs. As, Ed. AIQUE.
- Perkins, D.(1992) *La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente.* Barcelona: Gedisa.
- Piaget, J. (1998) *Seis estudios de psicología.* Bs. As, Editorial Ariel, reimpresión.
- Pozo, J. (1999) *Teorías cognitivas del aprendizaje.* Editorial Santillana.
- Skliar, C. y Larrosa, J.(2009) *Experiencia y alteridad en educación.* Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- Souto, M. (1993) *Hacia una didáctica de lo grupal.* Bs. As: Miño y Dávila
- Vigotsky, Lev: *Pensamiento y lenguaje.* Ediciones Fausto.



2° AÑO

Historia Social y Política Educacional Argentina

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Finalidad formativa:

- Analizar el origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino y sus funciones históricas, políticas y sociales.
- Comprender la realidad educativa actual y el impacto de las políticas de reforma vigentes en el campo educativo en general y en el propio de la educación especial.
- Conocer las bases legales del Sistema Educativo Argentino.

Ejes de contenidos:

- **Origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino.** Relaciones entre el Sistema educativo y el contexto social, político, económico y cultural. Independencia, luchas por la hegemonía y organización nacional. El sujeto pedagógico independiente: 1773 – 1853. El sistema educativo en expansión. Alternativas, los debates metodológicos y la inclusión de diferentes sujetos sociales: 1905 - 1930. De la caída del estado liberal al Estado Benefactor. Nuevos sentidos de la matriz civilizatoria estatal: 1930-1955. Modernización social y control de y en la educación. Modernización durante los intentos desarrollistas: 1955 –1973. La crisis del modelo fundacional. La “década del setenta” y las dictaduras en Argentina y América Latina: 1973 - 1983. La Educación en la Democracia y las Reformas Educativas: 1983 a la actualidad.
- **Política Educacional y Legislación Escolar.** Elementos constitutivos e instrumentos metodológicos para el análisis de las políticas educativas. Ley de Educación Nacional N° 26206. La nueva configuración del Sistema Educativo Argentino. La educación especial en el marco del Sistema educativo, los Derechos Humanos y la legislación actual. Desarrollo histórico, consolidación y principales problemáticas.

Perfil docente:

- Formación específica en Historia, con orientación y/o experiencia en el área de la educación
- Formación en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Historia de la Educación

Bibliografía recomendada:

- AA.VV. (2007), *A cien años de la Ley Lainez*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires.
- Carli, S. (2003). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Ed. Miño y Davila. Buenos Aires.
- Dussel, I. (1997), *Currículum, humanismo y democracia en la enseñanza media. (1863 - 1920)*. Colección Educación y Sociedad. FLACSO - UBA. Buenos Aires.
- Feinman, J.P. (1987), *Filosofía y Nación*. Ed. Legasa. Buenos Aires. Primer Estudio.
- Filmus, D. (1999), *Estado, Sociedad y Educación en la Argentina de fin de siglo. Procesos y desafíos*. Ed. Troquel, Buenos Aires.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2012), *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*. Colegio de México, DF México.
- Imen, P. (1994), “Las alternativas pedagógicas y culturales desde los movimientos sociales y sus organizaciones”, en *Revista IDELCCOOP*, N° 87. Buenos Aires, Argentina.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- Invernizzi, H. y Gociol J. (2002), *Un Golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Eudeba, Buenos Aires.
- Lebedinsky, M. (2009), *Sarmiento, más allá de la educación*. Colección Claves de la Historia. Buenos Aires.
- Lionetti, L. (2007). *La misión política de la Escuela Pública. Formar a los ciudadanos de la República (1870-1916)*. Ed. Miño y Davila. Buenos Aires.
- Montenegro, A.M. (2012), *Un lugar llamado Escuela Pública*. Cap. I: El orden colonial. Hitos y apertura. Ed. Miño y Davila, Buenos Aires.
- Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado Argentino*. Ed. Planeta, Buenos Aires.
- Paviglianiti, N. (1991), *Neoconservadurismo y Educación. Un debate silenciado en la Argentina del '90*. Libros del Quirquincho, Buenos Aires.
- Puigrórs, A.(1997). *¿Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz. Buenos Aires. 1997.
- Romero, L.A. –coord.- (2004). *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Somoza Rodríguez, M. (2006). *Educación y política en Argentina (1946 - 1955)*. Ed. Miño y Davila, Buenos Aires.

3° AÑO

Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Finalidad formativa:

- Comprender el impacto de las NTIC en el contexto social, cultural y educativo y su aporte a la formación y el desarrollo profesional docente.
- Concretar el uso instrumental de las NTIC en el propio aprendizaje y en la producción de materiales para la enseñanza.

Ejes de contenidos:

- **Nuevas tecnologías de la comunicación: impactos y cambios sociales.** Las implicancias de las TIC. en el contexto actual, en la vida cotidiana de los sujetos y en las instituciones educativas. La crítica reflexiva sobre los códigos de comunicación audiovisuales. El acceso a las tecnologías como derecho humano. Dimensión social, política y ética del uso de la tecnología en la educación.
- **El uso instrumental de las NTIC en el aprendizaje.** La utilización de las TIC en el desarrollo de trabajos de los estudiantes; incluyendo la preparación de materiales; informes, etc. El uso didáctico de las TICs. como potenciadoras de la enseñanza. Producción de materiales para la enseñanza teniendo en cuenta las especificidades de cada campo disciplinar, cada ciclo y los modelos didácticos que se desarrollan. Las redes comunicacionales asistidas por las TIC en la formación y el desarrollo profesional

Perfil docente: Formación específica, orientación y/o especialización en Educación y TIC

Bibliografía recomendada:

- Adell, J. (2004) *Internet en educación*. Comunicación y Pedagogía, N° 200, 25 - 28 Disponible en: http://www.comunicacionypedagogia.com/cyp_online/infecyp/indice/com200.html (última consulta: febrero de 2013).
- Cassany, D. y Hernandez, D. (2012) *¿Internet: 1; Escuela: 0?* CPU-e, Revista de Investigación Educativa, 14, enero – junio. Disponible en:



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- http://www.uv.mx/cpue/num14/opinion/cassany_hernandez_internet_1_escuela_0.html (última consulta: febrero de 2013).
- Castells, M. *La dimensión cultural de internet*. Debates culturales, UOC. Disponible en: <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html> (última consulta: junio de 2014).
 - Coll, C. (2009) *Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades*. En Carneiro, R.; Toscano, J. y Díaz, T. (coords.) Los desafíos de las TIC para el cambio educativo. Madrid, OEI.
 - García Valcarcel, A. y Gonzales, R. (2006) *Uso pedagógico de materiales y recursos educativos de las TIC*. Universidad de Salamanca, Segundo Congreso TIC en Educación, Valladolid. Disponible en: http://www.eyg-ferre.com/TICC/archivos_ticc/AnayLuis.pdf (última consulta: febrero de 2013).
 - Maglione, C. y Varlotta, N. (2011) *Investigación, gestión y búsqueda de información en internet*. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1. Buenos Aires, Ministerio de Educación. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/275> (última consulta: junio de 2014).
 - Pico, L. y Rodríguez, C. (2011) *Trabajos colaborativos*. Serie estrategias en el aula para el modelo 1 a 1, Buenos Aires, Ministerio de Educación. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educ.ar/articulos/read/280> (última consulta: junio de 2014).
 - Trejo, R. (2001) *Vivir en la sociedad de la información*. Revista iberoamericana de Ciencia y Tecnología. N° 1. Disponible en: <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/trejo.htm> (última consulta: junio de 2014).
 - Valverde Berrocoso, J.; Garrido Arroyo, M. y Fernández Sánchez, R. (2010) *Enseñar y aprender con tecnologías: un modelo teórico para las buenas prácticas con TIC*. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, Vol. 11, N° 1, febrero, 203 – 229. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/2010/201014897009.pdf> (última consulta: febrero de 2013).

4° AÑO

Educación Sexual Integral

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular pretende contribuir a significar el abordaje de la educación sexual integral en el marco de los derechos humanos y desde concepciones que hacen referencia a los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, jurídicos y éticos, que configuran la identidad de cada sujeto y favorecer la reflexión sobre la función docente y rol de la escuela en la prevención, el cuidado y promoción de la salud y en la enseñanza de contenidos y la formación de actitudes que involucra la educación sexual integral.

Ejes de contenidos:

- **La escuela y la promoción de la salud.** Función docente y rol de la escuela en la prevención, el cuidado y promoción de la salud y la construcción de sujetos sexuados. Promoción y no prevención. Líneas de acción para la Educación Sexual integral y la promoción de una cultura no sexista en la escuela. El marco legal y de derechos humanos.
- **La sexualidad integral.** Valoraciones sociales sobre el cuerpo, lo femenino, lo masculino, los vínculos, las emociones y los sentimientos. Desarrollo psicosexual: etapas Diversidad sexual. Estereotipos La sexualidad como derecho humano. La libre elección de la sexualidad. Los derechos humanos, el acceso a la atención integral en salud como derecho de adolescentes y jóvenes, y su relación con el VIH/SIDA.
- **Adolescencia, sexualidad y discapacidad.** Formas de encuentro, cuidado y modos de expresión sexual. El embarazo adolescente. Trabajo integral de situaciones de embarazo. El



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

derecho a recibir orientación, e información, y a decidir sobre el propio cuerpo, y otros derechos. Adolescencia, sexualidad y discapacidad

- **La educación sexual integral.** Género, derechos y educación. La igualdad de oportunidades en la inserción en la estructura social, la no discriminación por motivos de género y el reconocimiento de los diversos derechos humanos. Abordaje educativo de la violencia de género, el maltrato infantil y el abuso sexual.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica; con un profesional del área de la Psicología; de la Medicina o del Derecho; y un/a profesor/a de Educación Especial con orientación y/o experiencia en Educación Sexual Integral

Bibliografía recomendada:

- Aznar, A. y González Castañón, D.(2008) *¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples.* Novedades Educativas
- Bazan, O. (2004) *Historia de la Homosexualidad en la Argentina - De la Conquista de América al Siglo XXI.* Editorial Marea. Colección Historia Urgente. Buenos Aires.
- Carbajal, M. (2009) *El Aborto en Debate (aportes para una discusión pendiente)* Editorial Paidós – Tramas Sociales 55 Buenos Aires
- Carbajal, M. (2014) *Maltratadas. Violencia de género en las relaciones de pareja.* Editorial Aguilar – Buenos Aires.
- Elizalde, S.; Felitti, K.; Queirolo, G. (Coord.) (2009) *Género y sexualidades en las tramas del saber.* Revisiones y propuestas. Libros del Zorzal.
- Fainsod, P. (2008). *Embarazo y maternidad adolescente en la escuela media.* Miño y Dávila. Buenos Aires.
- Fernández, J. (2004) *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género.* Edhasa.
- Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad.* 1. La voluntad de saber. (edición revisada) Ed.: Siglo XXI. Buenos Aires.
- Gvirtz, S. (2009) *Del currículum prescripto al currículum enseñado. Una mirada a los cuadernos de clase.* Aique Educación
- Larrosa, J. (1993). *Escuela, poder y subjetivación.* Madrid. La Piqueta.
- Maffia, D. (2009) (Comp.) *Sexualidades Migrantes -Género y Transgénero.* Librería de Mujeres Editoras-Colección Feminismos y Sociedad. Buenos Aires. 2da edición
- Morgade, G.; Alonso, G. (Comp.) (2008) *Cuerpos y Sexualidades en la Escuela: de la "normalidad" a la disidencia.* Paidós Buenos Aires.
- Morgade, G. (Comp.) (2011) *Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa.* La Crujía. CABA. Argentina.
- Pecheny, M.; Figari, C.; Jones, D. (Comp.) (2008) *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidad en Argentina* Libros del Zorzal. Buenos Aires.
- Rodríguez Martínez, Carmen (Comp.) (2004): "La ausencia de las mujeres en los contenidos escolares". Miño y Dávila.
- Skliar, C. (2007) *Impresión actualizada. ¿y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia.* Ed.: Miño y Davila – Ctera y Ediciones Marina Vilte. Buenos Aires
- Wainerman, C.; Di Virgilio, M.; Chami, N. (2009) *La escuela y la educación sexual.* Manantial Universidad de San Andrés.
- Programa Educación Sexual Integral. Serie Cuadernos de ESI: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario (Cuadernillos I y II). Contenidos y propuestas para el aula. Ministerio de Educación de Nación



Campo de la Formación Específica



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Campo de la Formación Específica

La formación específica enfatiza en los marcos conceptuales disciplinares específicos a ser enseñados y en los saberes propios de la enseñanza para el ejercicio del rol profesional en la modalidad educación especial con orientación en ciegos y disminuidos visuales. Desde diversas perspectivas, unos aspectos pueden resultar más relevantes que otros para el ejercicio eficiente de la docencia; esta formación privilegia: el dominio del contenido disciplinar y los cuerpos teóricos a los que pertenecen; el conocimiento del sujeto que aprende, sus rasgos sociales y evolutivos, su contexto y la institución educativa; el conocimiento de las didácticas específicas, los enfoques y las justificaciones para la toma de decisiones.

La formación específica involucra la alfabetización de los Sistemas de Comunicación para las personas ciegas y disminuidas visuales como el Braille y las nuevas tecnologías que posibilitan el acceso a la educación y a la vida cotidiana. La implementación de los recursos tiflológicos que favorecen la inclusión educativa en los diferentes niveles por donde transita el alumno con ceguera y baja visión son saberes que deben recorrerse con el acompañamiento de las disciplinas y sus didácticas. Diseñar las trayectorias educativas integrales desde los marcos normativos que permiten establecer con diferentes criterios el abordaje educativo por los distintos niveles que transitan los alumnos ciegos y con baja visión considerando la importancia del currículum complementario que transversaliza el accionar del sujeto con ceguera y/o baja visión como son las áreas de autonomía personal, orientación y movilidad y actividades de la vida diaria. Desde el nivel inicial acompañando la educación temprana como un trabajo cooperativo en redes con instituciones educativas del Nivel y herramientas que le son propias al profesional en ciegos y disminuidos visuales en relación a la ceguera y a la baja visión y desde la educación de jóvenes y adultos y su formación integral, se propone pensar las particularidades y características, conociendo y considerando que la adolescencia y la adultez son conceptos sociales en los cuales intervienen distintos aspectos humanos, por lo cual se deberá favorecer la generación de alternativas educativas ajustadas a las necesidades de los mismos.

No nos debemos olvidar que en la actualidad la educación especial tiene una matrícula cada vez más compleja por lo tanto se hace necesario recorrer el itinerario *Abordaje pedagógico en el sujeto con discapacidad múltiple* desde una mirada centrada en las posibilidades educativas con el acompañamiento de los equipos interdisciplinarios de educación especial y poder diseñar diversificaciones curriculares. Los procesos de investigación desde la práctica docente permiten analizar las condiciones de producción, procesos y procedimientos que generan intenciones de reflexión y aportes a la construcción de conocimientos de allí la importancia de transitar la investigación educativa en educación especial.

Se detallan a continuación las unidades curriculares, sus descriptores, los ejes de contenidos mínimos sugeridos y sus formatos pedagógicos como guías para la formulación de las propuestas formativas.

La formación específica está integrada por 25 (veinticinco) unidades curriculares, 13 (trece) con régimen de cursado anual y 12 (doce) con régimen de cursado cuatrimestral. Las mismas son:

- SUJETOS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
- PROBLEMÁTICAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL
- INTRODUCCIÓN A LA ANATOMOFISIOPATOLOGÍA DE LA VISIÓN
- BRAILLE I
- MATEMÁTICA Y SU DIDÁCTICA
- LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA
- EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU ENSEÑANZA
- EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y SU DIDÁCTICA
- BRAILLE II
- EDUCACIÓN CIUDADANA Y SU ENSEÑANZA
- LOS SUJETOS CON BAJA VISIÓN
- EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ Y DESARROLLO DE LA CORPORALIDAD
- ALFABETIZACIÓN INICIAL



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- CIENCIAS NATURALES Y SU DIDÁCTICA
- CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA
- ABORDAJE PEDAGÓGICO EN SUJETOS CON CEGUERA Y BAJA VISIÓN
- ÁREAS DE AUTONOMÍA PERSONAL (Orientación y Movilidad y Habilidades de la Vida Diaria)
- TALLER TIFLOLÓGICO DE MATERIALES EDUCATIVOS
- RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA EL SUJETO CON CEGUERA Y BAJA VISIÓN
- TRAYECTORIAS EDUCATIVAS INTEGRALES.
- INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN ESPECIAL.
- ABORDAJE PEDAGÓGICO EN EL SUJETO CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE.
- EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS Y FORMACIÓN INTEGRAL.
- TRABAJO INTERDISCIPLINARIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL.
- UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL. DEL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA (ver página 27)

1° AÑO

Sujetos de la Educación Especial

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs. 40 minutos) 128hs. cátedras total (85hs. 20 minutos.)

Finalidad Formativa:

Este espacio de formación pretende contribuir a la comprensión del desarrollo del sujeto desde una perspectiva compleja y dinámica, situada en un contexto sociocultural histórico determinado. Al estudiante futuro docente se le propone transitar el desarrollo infantil desde la primera y segunda infancia hasta el desarrollo y las características del adolescente, joven y adulto a fin de ajustar las intervenciones pedagógicas en los diferentes ámbitos educativos. Integrar los conceptos acerca del desarrollo va a permitir dar respuestas a las múltiples causalidades frente a la tarea de educar con el eje puesto en el sujeto que recibe la enseñanza en una determinada etapa de la vida. Finalmente, esta unidad curricular busca hacer foco en las diferentes construcciones subjetivas que conlleva la ceguera y baja visión, desde la mirada del otro y la construcción de la imagen corporal.

Eje de contenidos:

- **El desarrollo infantil en la primera y segunda infancia.** El bebé y el niño. El desarrollo psicomotor durante la primera infancia. Evolución de la sensorpercepción, la marcha y la prensión. Niñez, desarrollo y contextos. Sexualidad infantil y períodos de latencia. Desarrollo afectivo e inteligencia. El desarrollo cognitivo. Bases neurobiológicas. La formación de representaciones mentales fundantes. Génesis y evolución de las nociones sociales. Las necesidades psíquicas en la primera y segunda infancia.
- **Desarrollo y características del adolescente, el joven y el adulto.** Consideraciones acerca del pensamiento, la inteligencia, la subjetividad, la comunicación, la corporalidad y las interacciones, en el ámbito familiar, escolar y social. Las necesidades psicológicas en la adolescencia. Adolescencia, sexualidad y familia. Adolescencia y culturas juveniles. Identidad y crisis en el proceso adolescente y la adultez. Alteraciones en el desarrollo adolescente. Trastornos más frecuentes. Las necesidades psicológicas en la adultez. Adultez, sexualidad y familia.
- **Discapacidad y estructura subjetiva.** El sujeto con discapacidad (genética, congénita y adquirida temprana o tardíamente): abordaje de la dimensión psíquica. Diferentes situaciones clínicas. Alteración orgánica y estructuración subjetiva. Las marcas “del cuerpo” y “en el cuerpo”. Esquema corporal e imagen inconsciente del cuerpo. El lugar de la “mirada” en la ceguera y en la baja visión.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- **Sujeto y escuela.** El contexto escolar y el sujeto de la educación especial. Autodeterminación en la Educación Especial. Resiliencia.

Perfil docente: Se debe conformar pareja pedagógica, con un/a profesor/a de Educación Especial; y un/a profesional con formación específica en Psicología, Psicopedagogía y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la psicología

Bibliografía recomendada:

- Borsani, María José y otros. (2008) Integración o exclusión: la escuela común y los niños con necesidades educativas especiales. NOVEDUC. Bs. As.
- Cuberes Gonzalez M. Teresa. (2009) Iguales y diferentes. Cap. 2 Frente a la diversidad que nos hace humanos, hablemos de integración. NOVEDUC. Buenos Aires.
- Freud S., Obra completa en español (2015). Amarrortu. Buenos Aires. Argentina
- Gurevich, R.(2009) Educar en tiempos contemporáneos: una práctica situada. Propuesta Educativa N° 32. FLACSO.
- Leader, D.; Groves, J. (2008) Lacan para principiantes. Era Naciente. Buenos Aires. Argentina.
- Mosquera, L. (2007). El desarrollo emocional del niño pequeño. Observar, escuchar, comprender. La educación en los primeros cinco años. Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.
- UNESCO.(2009) Directrices sobre políticas de inclusión en la educación, Francia..
- Vigostky. (2010) Pensamiento y lenguaje. Paidós. Madrid.
- Winnicott, D. (2009) Realidad y juego. Gedisa. Buenos Aires. Argentina

1° AÑO

Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs. 40 minutos) 128hs. cátedras total (85hs. 20 minutos.)

Finalidad Formativa:

En esta unidad curricular se abordarán contenidos que refieren a las problemáticas contemporáneas de la educación especial desde los nuevos marcos teóricos conceptuales que direccionan las intervenciones educativas tanto en los ámbitos sociales como educativos.

La mirada puesta en los nuevos modelos teóricos permite interpelar la educación en general y la educación especial en particular. Esta unidad curricular invita a revisar las construcciones teóricas acerca de la persona con discapacidad poniéndolas en diálogo con los aportes que brindan los conocimientos de las unidades curriculares filosofía, sociología, pedagogía y derechos humanos y educación favoreciendo la articulación entre los mismos.

El recorrido de este seminario brinda al estudiante, futuro docente, la posibilidad de conversar con la historia de la educación especial y sus modos de intervención educativa, re-situando al mismo desde un nuevo marco normativo con responsabilidades compartidas entre el Estado, la familia y la escuela...

Eje de contenidos:

- **Nuevos escenarios re-situando al sujeto educativo y a la educación especial.** Concepciones, enfoques y paradigmas. Diferentes nominaciones como constructos teóricos acerca del sujeto de la Educación Especial. La normalización, integración, inclusión, diversidad y otredad. Marco normativo.
- **Los sentidos de la educación especial y la inclusión. Aportes éticos y filosóficos.** Calidad educativa, derecho a la educación e igualdad de oportunidades. La discusión acerca de la integración socio-educativa. Conceptos políticos y controversias sobre los procesos de integración en el marco de una educación inclusiva y el respeto a los derechos educativos sin



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

discriminaciones. Integración escolar e integración social en la vida adulta. Diversas modalidades de escolarización en contextos de integración escolar. Organización, instituciones, lo interinstitucional, lo interdisciplinario y sujetos educativos. Revisión crítica. Las responsabilidades y obligaciones de los Estados.

- **Las experiencias de integración e inclusión. Estrategias y modalidades de abordaje en diferentes contextos educativos de la educación formal y no formal.** El rol de los docentes en el marco de la inclusión educativa. La construcción de un nuevo encuentro profesional en el ámbito educativo. Corresponsabilidad e implicación de la familia y la comunidad. El trabajo co-responsable, cooperativo e interdisciplinario.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un Profesor de Educación Especial y un Licenciado en Ciencias de la Educación o especialista en Pedagogía.

Bibliografía recomendada:

- AINSCOW, M: (2011) Desarrollo de escuelas inclusivas. Narcea. Madrid.
- BORSANI, María José. (2012). Construir un aula inclusiva. Estrategias e intervenciones. Paidós. Buenos Aires.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (adoptada el 13 de diciembre de 2006, ratificada por la Argentina el 30 de marzo de 2007).
- GOFFMAN, E.(2010) Estigma. La identidad deteriorada. Amorrortu. Buenos Aires.
- Ministerio de educación del Brasil.(2007) Educar en la diversidad.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2009) "Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1." Buenos Aires.
- PARRILLA, A. (2009) ¿Y si la investigación sobre inclusión no fuera inclusiva? Reflexiones desde una investigación biográfica-narrativa. Revista Educación 349.Mayo-agosto. Madrid.
- ROLDÁN,S; HOLLAND,C. (2010) Educación Especial e inclusión. Aportaciones desde la investigación. Revista educación y pedagogía, vol.22, 56, enero-abril, Universidad Antioquía. Medellín. Colombia.
- SKLIAR, C. (2007) La educación (que es) del otro. Argumento y desierto de argumentos pedagógicos. Noveduc. Buenos Aires.

1° AÑO

Introducción a la Anatomofisiopatología de la Visión

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2hs. 40 minutos) 64hs. cátedra total (42hs 20 minutos.)

Finalidad Formativa:

La introducción a la Anatomofisiopatología contribuye al conocimiento general que debe poseer un estudiante que se forma como profesor en ciegos y disminuidos visuales. Es esta unidad curricular se aproxima al futuro docente a las concepciones y conceptualizaciones de la anatomía, fisiología y patología de la visión para realizar los abordajes pedagógicos ajustados a las necesidades de los alumnos con ceguera y baja visión. Los conceptos básicos que presenta esta asignatura permiten acercar al futuro docente a la interpretación de los diagnósticos oftalmológicos y su relevancia para el aprendizaje y el abordaje pedagógico; diferenciar las patologías visuales para comprender al sujeto con ceguera y baja visión y sus posibilidades y favorecer a partir del mismo el diseño de propuestas ajustadas a estas posibilidades.

Eje de contenidos:

- **Anatomofisiología Ocular.** Anatomía estructural y funcional. Anexos oculares. El ojo como sistema óptico. Fisiología. Acomodación. Visión de los colores. Visión del contraste. Visión binocular. Vías ópticas.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- **Patologías oculares.** Alteraciones de la refracción ocular, de la motilidad ocular. Alteraciones de los anexos oculares. Malformaciones genéticas. Alteraciones corneales, pupilares. Alteraciones del cristalino, del vítreo, de la úvea. Patología retiniana. Patologías de origen neurológico y/o traumático. Alteraciones del sistema nervioso central. Anomalías de posición. Signos y síntomas. Tratamientos.
- **Evaluación oftalmológica.** Medición clínica. Pruebas objetivas y subjetivas. Estudios complementarios.

Perfil docente: Un docente Licenciado/a en rehabilitación visual, un/a médico/a oftalmólogo/a o un/a profesor/a en Biología.

Bibliografía recomendada:

- CASTILLO A., JUÁREZ S.J. (2012) Retina y Vítreo. Manual Moderno. Asociación Mexicana de Retina, A. C. México.
- CHIARADÍA, P. (2006) La córnea en Apuros. Ediciones científicas Argentinas.
- KANSKI, J. (2012) Oftalmología Clínica. S.A. Elsevier. España.
- DUALDE, C. (2013) Manual Práctico de Oftalmología Pediátrica y Estrabismo. Fundación Oftalmológica del Mediterráneo. Valencia. España.

1° AÑO

Braille I

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3 hs. cátedra (2 hs reloj) 48 hs. cátedras total (32 hs. reloj)

Finalidad Formativa:

Este taller permite acercar al futuro docente al sistema Braille como herramienta comunicativa para las personas con ceguera y baja visión. El sistema Braille es para las personas ciegas un sistema que posibilita el acceso a la alfabetización y a la cultura. Posee una historia y un formato específico que lo convierte en una herramienta comunicativa importante para las mismas.

Desde el formato taller los estudiantes futuros docentes pueden adquirir la destreza para la lectura y escritura Braille con diferentes instrumentos como pizarras y punzones y/o máquinas de escritura Braille.

Ejes de contenidos:

- **El sistema Braille, origen y uso.** Origen, datos históricos: Luis Braille. Características, ventajas y desventajas. Instrumentos para la escritura del sistema Braille (pizarra y punzón, máquinas de escritura)
- **Braille integral (Grado I)** Estructura básica. Abecedario. Vocales con tilde. Signos de puntuación. Reglas. Uso de la mayúscula, transcripción de versos.
- **Simbología científica matemática.** Números: ordinales, sistema romano. Operaciones aritméticas básicas Fracciones ordinarias. Números mixtos. Expresiones decimales. Unidades de medida. Alfabeto griego. Relaciones numéricas elementales. Signos unificadores. Fracciones con expresiones compuestas. Potenciación y radicación. Porcentajes. Geometría: recta, semirrecta, segmento, ángulos. Medidas angulares. Fórmulas. Reglas de escritura.

Perfil docente: Un docente de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales.

Bibliografía recomendada:

- DELLA BARCA J. J. (1999) El Braille Integral y la Estenografía. Ed. TIPOLAC. Buenos aires. Argentina.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- DELLA BARCA J J. (1999) Signografía matemática Braille. Ed. TIPOLAC. Buenos aires. Argentina.
- Revista Discapacidad Visual hoy. Aportes sobre la visión diferenciada. (2009/2011). ASAERCA. Buenos Aires. Argentina.
- Revista Integración sobre ceguera y deficiencia visual. (2005/2006) ONCE. Madrid. España.
- Revista Novedades Educativas. Integración y discapacidad. (2011). Buenos aires. Argentina

2° AÑO

Matemática y su didáctica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2 hs 40 min) 128 hs. cátedras total (85 hs 20 min.)

Finalidad Formativa:

En esta unidad curricular se pretende enseñar la Matemática analizando y reflexionando acerca de la importancia que tiene la misma en la vida cotidiana del hombre. Esta asignatura debe ser pensada como una actividad humana a la que todas las personas pueden acceder y la mejor forma de aprenderla es haciéndola. Su enseñanza y aprendizaje en el aula no deben instalarse como prácticas mecánicas y homogéneas, sino, que deben promoverse espacios de reflexión, exploración, representación, discusión, argumentación, permitiendo la diversidad de recorridos en la resolución de las situaciones problemáticas y la reconstrucción del conocimiento matemático desde un lugar significativo para el sujeto que aprende.

El futuro docente de educación especial, con mayor amplitud y flexibilidad, debe propiciar los elementos, herramientas y recursos para que los alumnos con ceguera y baja visión, comprendan de manera autónoma la complejidad de los problemas presentados y aplique las estrategias posibles de resolución de las situaciones matemáticas presentadas. De esta forma, la enseñanza será situada y diversificada, rasgo que se pretende se asuma a lo largo de toda la formación. Los futuros docentes deberán resignificar sus conocimientos matemáticos en términos de enseñanza, conocer las herramientas de análisis mediante espacios para preguntas, interpelaciones, seleccionar propuestas de enseñanza que estimulen la utilización de estrategias de pensamiento matemático, promover el juego, para que la matemática se aborde desde los problemas en contextos de la vida diaria favoreciendo la comprensión y significatividad en alumnos con necesidades educativas derivadas de una discapacidad. Este espacio favorecerá que el futuro profesor/a se forme para realizar reajustes pertinentes según el contexto educativo en el que el alumno con ceguera y baja visión realice su trayectoria escolar.

Los contenidos que se deben enseñar están delineados en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de cada nivel y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios.

Eje de contenidos:

- **La enseñanza de la matemática en los niveles educativos obligatorios.** enfoques teóricos y problemáticas. Contenidos en nivel inicial, primario y secundario. La articulación entre niveles.
- **Abordaje conceptual de los contenidos:** Números y Sistema de numeración: el reconocimiento y uso de los números naturales en situaciones que impliquen: Uso del número en distintos contextos. Numeración oral y escrita. Espacio y formas geométricas: el reconocimiento y uso de relaciones espaciales formas geométricas en situaciones que impliquen uso de relaciones espaciales y formas geométricas, Mediciones y medida. La elaboración de estrategias de medición en situaciones que impliquen elaboración, exploración, reconocimiento y uso de unidades convencionales o no.
- **La enseñanza de los números naturales y el sistema de numeración.** La enseñanza de las operaciones, el reconocimiento y uso de las operaciones en situaciones problemáticas. Organización del sistema decimal. Números racionales positivos. Fraccionarios y decimales. Operaciones y cálculos. Espacio y geometría: el reconocimiento y uso de relaciones espaciales en situaciones problemáticas. Figuras y cuerpos geométricos: el reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos en situaciones problemáticas. La producción y el análisis de construcciones en función de las propiedades involucradas. Medida: el proceso de medir, el



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

reconocimiento de magnitudes, el uso de unidades de medida y la elaboración de estrategias de medición en situaciones matemáticas que impliquen procesos de comparación, identificación, elaboración. Estimar y calcular medidas. Perímetro y Área.

- **El diseño de la enseñanza y la evaluación.** Las finalidades formativas en el nivel inicial, primario y secundario. Criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos y actividades considerando las necesidades educativas derivadas de la discapacidad visual y el contexto en el que se desempeña. Las decisiones curriculares y metodológicas: aportes para su desarrollo. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza. La evaluación de aprendizajes matemáticos: criterios, estrategias e instrumentos. Estrategias y decisiones curriculares. El trabajo colaborativo.

Perfil docente: se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y un/a profesor/a de Matemática o afines.

Bibliografía recomendada:

- ALSINA, A. y PLANAS, N. (2008) Matemática Inclusiva: propuesta para una educación matemática accesible. Narcea Ediciones. 1° ed. Madrid. España.
- BROITMAN, C. y ITZCOVICH, H. (2002). El estudio de las figuras y los cuerpos geométricos. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- BROUSSEAU, G. Trad.: (1993) Dilma Fregona, Fundamentos y Métodos de la Didáctica de la Matemática. 1 ed. Editado por Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.
- CASTRO, A. y PENAS, F. (2008) Matemática para los más chicos. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- CHEVALLARD, Y.; BOSCH, M. y GASCÓN, J. (2000) Estudiar matemática. El Eslabón perdido 2° ed. Editorial Horsori. Barcelona. España.
- Diseño Curricular Educación Inicial. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Educación Primaria. (2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial con Orientación en discapacidad intelectual. (2014) Res 315/14. Rawson Chubut.
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- GODINO, J. (2004) Didáctica de las Matemáticas para maestros. Proyecto Edumat. Depto. de Didáctica de la Matemática. Universidad de Granada. España.
- GONZÁLEZ, A., y WEINSTEIN, E. (2006). La enseñanza de la matemática en el jardín de infantes a través de secuencias didácticas. Edit. Homo Sapiens. Buenos Aires.
- MALAJOVICH, A. (comp.)(2000)Recorridos Didácticos en la educación inicial. Edit. Paidós. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Núcleos de Aprendizajes Prioritarios.(2006) Nivel Primario. Serie cuadernos del aula. Buenos Aires.
- SADOVSKY, P.(2005) Enseñar matemática hoy: miradas sentidos y desafíos. Edit. Libros del Zorzal. Buenos Aires.

2° AÑO

Lengua y Literatura y su didáctica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40 min) 128hs. cátedras total (85 hs 20 min.)



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Finalidad Formativa:

La Lengua y la Literatura y su didáctica, debe ser entendida como un área multidimensional que incluye la dimensión humana, ética, científica y técnica. El punto de partida es que el lenguaje, se concibe como alternativa de generación de múltiples significados, inherentes a la constitución del sujeto y a su inscripción en un contexto sociocultural determinado. Dicha unidad, tiene por objeto las prácticas escolares vinculadas con la lectura y la escritura, prácticas sociales y manifestadoras de saberes, creencias, valores y representaciones que se ponen en juego en el acto de enseñar y aprender lengua, así como la reflexión en torno al sistema.

Teniendo los futuros docentes de educación especial orientación ciegos y disminuidos visuales, constituirse como docentes competentes en el área de la lengua y la literatura, para reflexionar acerca del rol que implicará la elección y determinación de decisiones curriculares inherentes a la enseñanza de la misma. Conocer, analizar y comprender las condiciones concretas de educación lingüística y literaria que requerirán sus alumnos, para garantizar el acceso, la comprensión y la producción en las prácticas de la lectura y escritura. En pos de ello, deberán propiciar la adquisición articulada de saberes disciplinares y pedagógico-didácticos conforme a los distintos niveles de representación de la lengua oral y escrita, posibilitando la re significación de la literatura en los distintos niveles educativos por los cuales transita el alumno con ceguera y baja visión. Asumiendo como experiencia habilitadora de la construcción de identidad personal y social, desarrollando habilidades generales y básicas para la escucha, el habla, la lectura y la escritura. El futuro docente deberá tener en cuenta las especificidades de la lengua y de la literatura en función de las propuestas didácticas y decisiones curriculares para diseñar y poner en práctica, evaluar y ajustar las estrategias de su intervención.

Eje de contenidos:

- **La enseñanza de la lengua y la literatura en los niveles educativos obligatorios:** los contenidos en el nivel inicial, primario y secundario. Enfoques teóricos y problemáticas. La articulación entre niveles.
- **Construcción de la comunicación y el lenguaje en el Nivel Inicial.** El proceso de la lengua materna. Evolución del lenguaje infantil. Las prácticas del lenguaje vinculadas a la oralidad: en contextos normativos, escuchar, atender; la oralidad en contextos creativos: jugar, inventar, imaginar. Las prácticas del lenguaje vinculadas a la lectura y la escritura. Las prácticas del lenguaje vinculadas a la literatura. La narración de cuentos. Las bebetecas
- **La enseñanza de la lengua y la literatura en el Nivel Primario.** Comprensión y producción oral. Lectura: experimentación de distintos usos sociales y propósitos de la lectura (para informar, comunicar, actuar a partir de instrucciones, recrear). Reflexión sobre la lengua y los textos. Enseñanza de habilidades lectoras. Escritura: enseñar a construir sentido. Acciones diversificadas de la escritura. Gestionar la actividad metalingüística. Proyectos de lectura y escritura. Secuencias de oralidad, lectura y escritura. Literatura: la adquisición de sistema de símbolos. El desarrollo de la conciencia narrativa. La lectura y la escritura en las bibliotecas.
- **El diseño de la enseñanza y la evaluación.** Las finalidades formativas en el nivel inicial, primario y secundario. Criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos y actividades considerando las necesidades educativas derivadas de la discapacidad visual y el contexto en el que se desempeña. Las decisiones curriculares y metodológicas: aportes para su desarrollo. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza. La evaluación de aprendizajes en el área: criterios, estrategias e instrumentos. Estrategias y decisiones curriculares. El trabajo colaborativo.

Perfil docente: se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a de Educación Especial con orientación Ciegos y Disminuidos Visuales y un/a profesor/a de Lengua y Literatura.

Bibliografía recomendada:

- BRONCKART, JEAN PAUL (2007) Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas. Edit. Miño y Dávila. Buenos Aires. Argentina.
- DESINANO, N., BARDONE, L., GRODEK, A. (1999) Narraciones Infantiles. Un estudio sobre oralidad.
- DIGISTANI E., PERRICONI G. (2008) Los niños tienen la palabra. Desde la adquisición de la lengua materna hasta el disfrute literario. Ed. Homo Sapiens. Rosario. Argentina.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- CHARTIER, A. M. (2004) Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica. Fondo de cultura económica. México.
- COLOMER, T (2004) La enseñanza de la literatura como construcción de sentido. En lectura y vida. Revista Latinoamericana de Cultura, año 22 , N° 1, p.p 6-23
- FERREIRO, E. (COMP) (2003) Relaciones de (in) dependencia entre oralidad y escritura. Gedisa. Barcelona. España.
- GRAVES, D. (1991) Didáctica de la Escritura. Morata. Madrid.
- Diseño Curricular Educación Inicial. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Educación Primaria.(2014)Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial con Orientación en discapacidad intelectual. (2014) Res 315/14. Rawson Chubut.
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1. (2009)Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- LEVIN, JUANA (2002) Tramas del lenguaje infantil. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- SMITH, F. (1994) Leer como un escritor. Aique. Bs As.
- TEBEROSKY, A. (1995) Componer textos, en Más allá de la alfabetización. Santillana. Bs.As.

2° AÑO

Educación Artística y su enseñanza

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs 40 min.) 128hs. cátedras total (85 hs 20 min)

Finalidad Formativa:

Esta unidad curricular permite acercar al alumno/a con la contextualización de los diferentes lenguajes artísticos como provenientes del medio cultural, social e histórico por donde atraviesa el sujeto y reconocer su incidencia en el desarrollo expresivo, el pensamiento, la imaginación y la comunicación. Los estudiantes en la formación podrán abordar actividades, producciones ó manifestaciones artísticas, comprendiendo que la Educación Artística permite sentir, explorar, conocer y transformar la realidad, facilitando el desarrollo integral y armónico de las cualidades humanas. Indagar en los procesos de la percepción sensorial activa y en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento para que se desarrolle la comprensión del ser humano y su interacción con el entorno natural, artístico y cultural. En la educación artística, se desarrollan los sentidos, la sensibilidad, la percepción del mundo y del arte, así como la adquisición de las destrezas y habilidades relacionadas con la observación atenta.

Los estudiantes deberán:

- Elaborar diseños de enseñanza que les permitan proponer actividades expresivas comunicativas desde las experiencias lúdicas teniendo en cuenta el conocimiento de los recursos específicos de cada lenguaje artístico y las posibilidades de los alumnos/as con necesidades educativas derivadas del discapacidad visual.
- Realizar trabajos individuales y colectivos como vía para que su autoconocimiento y desarrollo personal integren su consciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, el disfrute y la creatividad.
- Indagar críticamente sobre las configuraciones de apoyo y las decisiones curriculares en alumnos y alumnas con ceguera y baja visión en la educación artística.

Eje de contenidos:

- **La enseñanza de los lenguajes artísticos:** Su relación con el aprendizaje escolar. El valor de la educación artística en la formación del sujeto. Las posibilidades expresivas y comunicacionales de las artes, los modos y medios de expresión.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- **La educación artística en los niveles educativos obligatorios** Los lenguajes estético-expresivos. El lenguaje Corporal y Teatral: la producción corporal, la producción teatral. La pantomima. Lenguaje plástico-visual, contextualización, apreciación, producción. Lenguaje musical, contextualización, apreciación, producción). Elementos del discurso musical.
- **Los lenguajes artísticos:** el lenguaje plástico visual, contextualización, elementos que lo constituyen y su forma de organización, producción. El lenguaje teatral (prácticas de contextualización, elementos que lo constituyen, producción y recepción). El lenguaje musical, producción, recepción, contexto. El sonido, elementos del discurso musical, la voz, fuentes sonoras. La danza en relación a la contextualización, elementos que la constituyen y formas de organización, producción y recepción. Lenguaje Audiovisual: en relación con los lenguajes y su organización. Contextualización. En relación con la práctica. En relación con la recepción. Etapas y secuencias.
- **Selección, organización y secuenciación de contenidos.** Finalidades formativas de los niveles inicial, primario y secundario. Criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos y actividades respetuosos de los derechos humanos. Las decisiones y metodológicas: aportes para su desarrollo. Actividades de experimentación y exploración. Evaluación. Valoración de la producción, individual y grupal, respetando las distintas formas de expresión y de comunicación. Actitudes relacionadas con el quehacer de la educación artística y su enseñanza. Significatividad, relatividad, variación y amplitud. Decisiones curriculares en relación a las necesidades de los sujetos con ceguera y baja visión.

Perfil docente: se debe conformar un equipo docente, con un/a profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y tres profesores de lenguajes artísticos: música, plástica y expresión corporal o teatro o danza.

Bibliografía recomendada:

- AGUIAR, M. (2000) Aprender a escuchar música. Edit. Visor. Madrid. España.
- ALDEROQUI, H. (2003) Educación artística y currículo. Argentina
- AKOSCHKY, J. (1998) Cotidífanos. Edit. Ricordi. Buenos Aires.
- Diseño Curricular Educación Inicial. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Educación Primaria. (2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires
- EISNER, E. (2007). Educar la visión. Edit. Amorrortu. Buenos Aires.
- FAIFMAN, J., TRINILCK, C. y ZANTLEIFER, D. (2004) Producción de multimedios en la educación inicial y primaria. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Buenos Aires.
- GONZALEZ DE DIAZ ARAUJO, G Y otros. (2000). El teatro en la escuela. Edit. Aique. Buenos Aires.
- JARA, J. (2000). Los juegos del clow. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- KALMAR, D. (2005) Qué es la expresión corporal. Edit. Lumen. Buenos Aires/México.
- MANTOVANI, A. (2004) El teatro: un juego más. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- MANIGOT, G. (2007) La enseñanza del Lenguaje Plástico en el Jardín de Infantes. Edit. Ediba, Bahía Blanca. Argentina.
- MUÑOZ, A. (2010) Cuerpos Amaestrados Vs. Cuerpos inteligentes. Balletin Dance Didáctico
- PORSTEIN, A. y ORIGLIO, F. (2001) La expresión corporal y la música en el ámbito escolar. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- SPRAVKIN, M. (1998) Enseñar plástica en las escuelas, en Artes y Escuela. Aspectos Curriculares y Didácticos de la Educación Artística. Novedades Educativas. Buenos Aires.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2004) Núcleos de Aprendizaje Prioritario. Nivel Inicial. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.(2004) Núcleos de Aprendizaje Prioritario. Primer Ciclo. Buenos Aires.
- TERIGI, F.(1998) El lugar de las Artes en el curriculum escolar en Artes y Escuela, aspectos curriculares y didácticos. Paidós. Buenos Aires.

2° AÑO

Educación Tecnológica y su didáctica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40 min) 128hs. cátedras total (85hs 20 min)

Finalidad Formativa:

Esta asignatura permite acercar al estudiante a la comprensión de las prioridades de la enseñanza de la tecnología en diferentes niveles educativos y cuáles son los enfoques específicos para diseñar propuestas educativas. Los métodos y estrategias didácticas que se proponen como el aprender haciendo, el enfoque sistémico e interdisciplinario, la percepción y resolución de situaciones problemáticas, el diseño, la modelización, el análisis funcional, el análisis de procesos, la pedagogía por proyectos, la reflexión metacognitiva, el aula taller, el trabajo en equipo permiten configurar el diseño de la enseñanza.

Una de las finalidades de la educación científico-tecnológica es contribuir a desarrollar capacidades complejas para abordar situaciones en la vida cotidiana y desde este lugar se visualiza la importancia de este saber en los sujetos con ceguera y baja visión que hacen uso efectivo de los recursos tecnológicos disponibles en el contexto.

Esa unidad debe propender a diseñar propuestas de enseñanza de la Educación Tecnológica y favorecer la toma de decisiones curriculares y metodológicas ajustadas a las características de los sujetos con ceguera y baja visión, sus posibilidades y la lógica disciplinar contextualizadas al nivel educativo que transite.

Eje de contenidos:

- **La Educación Tecnológica en los niveles educativos obligatorios.** Enfoques para la enseñanza en nivel inicial, primario y secundario. La globalización y los cambios tecnológicos. El acceso a las innovaciones científico-tecnológicas como derecho humano. Tecnología y discapacidad, accesibilidad. La función formativa e instrumental de la enseñanza de tecnología: la integración del saber con el saber hacer. La dimensión ética: el impacto de la tecnología sobre la naturaleza y la sociedad.
- **Los contenidos de enseñanza.** Campo de experiencia en nivel inicial: ambiente social, natural y tecnológico. Ejes en el nivel primario: los procesos tecnológicos, los medios técnicos y la tecnología como proceso socio-cultural: diversidad, cambios y continuidades.
- **La construcción del saber tecnológico en la escuela.** Las finalidades formativas en los niveles inicial, primario y secundario. Criterios para la selección, organización e integración de contenidos de la enseñanza. La construcción metodológica y la selección de actividades ajustadas a las necesidades educativas de las personas con ceguera y baja visión. Las decisiones curriculares y metodológicas. El proyecto como método y como herramienta de trabajo y de conocimiento de la realidad tecnológica. Estrategias y decisiones curriculares. El trabajo colaborativo.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a de educación especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y un/a profesor/a de Educación Tecnológica o afines.

Bibliografía recomendada:

- BARON, M . (2004) Enseñar y aprender tecnología. Novedades Educativas. Buenos Aires.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- Diseño Curricular Educación Inicial (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Educación Primaria (2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial con Orientación en discapacidad intelectual (2014) Res 315/14. Rawson Chubut.
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1 (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- FOUREZ, G. (1998) Alfabetización científica y tecnológica. Colihue. Buenos Aires.
- GENUSSO, G. (2000) Educación Tecnológica. Situaciones problemáticas + aula taller. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- LELIWA, S. (2008) Enseñar Educación Tecnológica en los escenarios actuales. Edit. Comunicarte. Córdoba. Argentina.
- MANDON, M. Y MARPEGAN, C. (2001) Tecnología en la educación inicial: nuevos y viejos escenarios. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- MARPEGAN, C. (2004) Didáctica de la Educación Tecnológica: articulando fines con métodos de enseñanza. Novedades Educativas. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación.(2004) Núcleos de aprendizajes prioritarios. Nivel Primario. Buenos Aires.

2° AÑO

Braille II

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación el diseño curricular: 2° año- 1° Cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 3 hs. cátedra (2 hs. reloj) 48 hs. cátedras total (32 hs. reloj)

Finalidad Formativa:

Este taller propone conocer la simbología Braille estenografiada (grado II) y sus beneficios para los estudiantes ciegos. Una de las finalidades es lograr que el estudiante pueda realizar transcripciones de textos de tinta a Braille y de Braille a tinta. En la formación reflexionar sobre el empleo adecuado del Sistema Braille en diferentes contextos educativos por donde transita la persona con ceguera y baja visión. La valoración del Sistema Braille como acceso a la escritura y la lectura.

Ejes de contenidos:

- **Braille Estenografiado (Grado II).** Antecedentes. Principios y terminaciones de palabras. Reglas para su aplicación. Palabras de un solo signo y la formación de plurales, femeninos y masculinos. Contracciones empleadas en principio, medio y fin de palabras. Reglas para su uso. Función del Punto 5 como acentuador e interruptor estenográfico y sus normas para su aplicación.
- **Braille Estenografiado (Grado III).** Serie de palabras: desde la serie "A" hasta la serie "V": Normas para su uso. Formación de derivadas de las series palabras: Reglas para su uso. Aproximación a la escritura del Braille en otros idiomas.

Perfil docente: Un profesor de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales.

Bibliografía recomendada:

- Della Barca Juan José. (1999) El Braille Integral y la Estenografía. Ed. TIPOLAC. Buenos aires. Argentina.
- Revista Discapacidad Visual hoy. Aportes sobre la visión diferenciada. (2009/2011). ASAERCA. Buenos Aires. Argentina.
- Revista Integración sobre ceguera y deficiencia visual. (2005/2006). ONCE. Madrid. España.



- Revista Novedades Educativas. Integración y discapacidad. (2011) Buenos Aires. Argentina.

2° AÑO

Educación ciudadana y su enseñanza

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40 min) 64hs. cátedras total (42hs 40 min)

Finalidad Formativa:

En esta unidad curricular se propiciará la reflexión de las características socio-políticas de la Ética y la Construcción de Ciudadanía en la sociedad en que vivimos reconociendo la importancia de la participación política en la vida democrática social e institucional, propiciando una mirada crítica de las prácticas de construcción de ciudadanía y valorando la adquisición de los derechos individuales y sociales. Será necesario, instalar interrogantes, compartir con otros, debatir ideas acerca de lo que socialmente deseamos construir; posibilitar la palabra y la expresión en todas sus formas, tanto como valorar el pensamiento individual y colectivo. Ese es el horizonte formativo que debe orientar toda práctica docente tendiente a la conformación de ciudadanos partícipes y activos. En ese sentido, la postulación de la Ley de Educación en valores de igualdad, diversidad, libertad y justicia suponen el reconocimiento de los sujetos reconocidos en su identidad personal y en su cultura particular, partícipes del mundo racional con libertad, responsabilidad y convicción. Éstos son los postulados de una Educación en y para la diversidad y en ella, deben formarse los futuros docentes de educación especial, quienes deberán desde su rol docente, con un enfoque ético y responsable, posibilitar la inclusión de todos/as los alumnos/as con discapacidad, propiciando su autonomía social y el respeto por las diferencias. Por ello, será necesario, retomar los conocimientos de *Derechos Humanos, Filosofía, Sociología de la Educación y Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial*; de 1° año para dimensionar la importancia de esta asignatura en la formación docente y en la conformación ciudadana.

La reflexión en torno a la enseñanza para la toma de decisiones didácticas ajustadas en función de las posibilidades del sujeto que aprende es otro de los propósitos de esta unidad curricular.

Ejes de contenidos:

- **La enseñanza de la construcción de ciudadanía en los niveles de educación obligatoria.** Enfoques teóricos y problemáticas de la construcción de la ciudadanía. Articulación entre ciclos y niveles.
- **Los contenidos de enseñanza.** La construcción de la identidad y desarrollo de la autonomía. Relaciones e interacciones con otros. Derechos y responsabilidades. Identidades individuales y colectivas. Normas, valores y actitudes. Escuela y familia. Derechos humanos. Los campos de experiencias; exploración y relación con el ambiente y construcción de ciudadanía.
- **La educación en valores y educación en ciudadanía:** la reflexión ética. La construcción de identidades. La ciudadanía, la participación y los derechos. Los juegos cooperativos. Las normas. Los conflictos y las soluciones. El desarrollo de la autonomía. Espacios democráticos y participativos. Acuerdos escolares de convivencia. Consejos y parlamentos infantil y juvenil. Mediación educativa. Alumnos mediadores.
- **El diseño de la enseñanza y la evaluación.** Las finalidades formativas en los niveles inicial, primario y secundario. Criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos considerando las necesidades educativas derivadas de la discapacidad auditiva y el contexto en el que se desempeña. Las decisiones curriculares y metodológicas: aportes para su desarrollo. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza. La evaluación de aprendizajes: criterios, estrategias e instrumentos. Estrategias y decisiones curriculares. El trabajo colaborativo.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y un/a profesor/a de Formación Ética y Ciudadana o afines.

Bibliografía recomendada



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- CULLEN, C.(2000) Críticas de las razones de educar. Paidós. Buenos Aires.
- Diseño Curricular Educación Inicial. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Educación Primaria.(2014)Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial con Orientación en discapacidad intelectual. (2014) Res 315/14. Rawson Chubut.
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1 (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- SIEDE, I. Formación Ética. (2001) Debate e implementación en la escuela. Criterios didácticos y propuestas de enseñanza. Santillana. Buenos Aires.
- SIEDE, I; SCHUJMAN, G. Comp. (2007) Ciudadanía para armar. Aportes para la formación ética y política. Ed. Aique. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación (2014) Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. Res CFE 217/14. Bs As.

2° AÑO

Los sujetos con baja visión

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación el diseño curricular: 2° año- 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs. reloj) 48hs. cátedras total (32hs reloj)

Finalidad Formativa:

Este seminario, propone al futuro docente transitar por los conceptos y clasificación de la baja visión, se hace necesario que el alumno retome los saberes de la Asignatura "Introducción a la Anatomofisiopatología de la visión" y desde allí poder comprender en un sentido amplio la implicancia de la visión en el proceso educativo. Superar el modelo médico (con énfasis en el diagnóstico y la clasificación), para pasar a una actuación centrada en aspectos educativos es uno de los objetivos que se plantea la educación especial. Conocer la etiología de las patologías visuales y las posibles consecuencias de éstas facilitan al maestro la mejor comprensión y le permite orientar su enseñanza de acuerdo a las condiciones, necesidades y posibilidades del educando. Comprender y abordar las características psicosociales de las personas que poseen baja visión para analizar las diferentes propuestas y programas apropiados que favorecen el aprendizaje visual. En este espacio se profundizarán aspectos relacionados con el uso funcional de la visión, cómo observar las conductas visuales, cómo abordar las mismas.

Desde el modelo del funcionamiento visual se sugiere se propongan acciones que favorezcan el uso adecuado de la visión con propósitos funcionales teniendo en cuenta la edad cronológica, el aspecto subjetivo-emocional, las posibilidades e intereses del sujeto. Considerar todos estos aspectos para organizar las propuestas didácticas. Que las decisiones curriculares en el diseño, evaluación y ajuste de estrategias educativas sea en contextos situados por donde transita la persona con baja visión. Como finalidad formativa requiere del estudiante futuro docente la posibilidad de interpretación de evaluaciones de profesionales para habilitar la intervención correcta y reflexionar sobre el lugar que ocupa el docente formado en ceguera y baja visión en equipos interdisciplinarios de baja visión.

Ejes de contenidos:

- **Las personas con baja visión.** conceptos, clasificación, dimensiones de análisis. Grupos de visión funcional. Aspectos psicosociales de las personas con baja visión. Etapas. Desarrollo de habilidades visuales, funcionales, perceptuales. Incidencia de las patologías visuales desde el punto de vista funcional. Características y necesidades de las personas con baja visión en contextos educativos.
- **Funcionamiento y evaluación funcional de la visión.** Modelo del funcionamiento visual: variables intervinientes. Evaluación oftalmológica: interpretación. Evaluación funcional de la



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

visión, valoración de la visión periférica, valoración de la visión central. Diferentes procedimientos y métodos de observación de las conductas visuales.

- **Aprendizaje visual:** diferentes procedimientos para favorecer el aprendizaje visual. Programas de intervención para favorecer el desarrollo de la eficiencia visual considerando la edad, la patología visual, las condiciones subjetivo-emocionales y el contexto al que pertenece el sujeto con baja visión. Claves ambientales. Ayudas ópticas y no ópticas. Trabajo interdisciplinario con el rehabilitador visual, el óptico y el oftalmólogo.

Perfil docente: Un docente de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales o un Licenciado en Rehabilitación Visual.

Bibliografía recomendada:

- ARROYO, G. (2011) Soluciones para la baja visión. Edit. Paratexto. CABA. Argentina.
- BARRAGA, N.(1997) Textos reunidos de la Dra. Barraga. ONCE. Madrid.
- BEGOÑA E., BUENO MARTÍN M. (2005). Escala deficiencia Visual de Natalie Barraga. Edit. Centro de Apoyo a la integración de deficientes visuales. Málaga. España.
- BLANKSBY D (1990) Manual VAP-CAP. Evaluación Visual y Programación. Australia.
- COSTO LUENGO I., GÓMEZ J. JIMÉNEZ M. (2015). El VAP-CAP: una herramienta útil para la valoración del funcionamiento visual en bebés y niños con polidiscapacidad. Centro de recursos educativos de la ONCE. Sevilla. España
- CORN, A. y ROESSING M.A. (1999) Baja Visión. Hilton Perkins. E.E.U.U.
- CHAPMAN, Tobin . (1997) Mira y Piensa. ONCE. Madrid. España
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- FROSTIG, M. (2013) Programa para el desarrollo de la percepción visual. Edit. Panamericana. Buenos Aires. Argentina.
- HYVARINEN L. (1993) Baja visión en la infancia. Fundación Braille del Uruguay. Montevideo. Uruguay.
- LEONHARDT, M. (coord.)(2002) La intervención en los primeros años de vida del niño ciego y de baja visión: un enfoque desde la atención temprana. Colección Guías. ONCE. Madrid. España.
- LEVIT, J. M. (1998) Problemas visuales en el aula. OPS. Buenos Aires. Argentina.
- LIGHTHOUSE INTERNATIONAL (2002) Información sobre baja visión. Estados Unidos.
- LINDSTEDT, HYVARINEN. (1998) BUST-LH. Prueba de visión en forma de juego. AFOB.
- MACNAUGHTON, J.(2006) Evaluación en baja visión. Edt. Masson. Madrid. España.
- MON, F.; PASTORINO, N. (2006) Discapacidad Visual. Aporte interdisciplinario para el trabajo con la ceguera y la baja visión. Edit. Noveduc. Buenos Aires. Argentina.
- VOSS EWIN H. (2007) Maculopatía, otra forma de ver. Cómo llevar una vida normal con baja visión. Edit. Letemendia. Buenos Aires. Argentina.

2° AÑO

Educación psicomotriz y desarrollo de la corporalidad

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación el diseño curricular: 2° año- 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2hs 40 min) 64 hs. cátedras total (42 hs 40 min.)

Finalidad Formativa:

Es importante que en esta unidad curricular se represente la importancia de la corporalidad y la expresividad del sujeto, como constitutivo en cada uno. El docente de Educación Especial con



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

orientación en ciegos y disminuidos visuales, deberá fortalecer su formación general pudiendo referirse a la corporalidad y la expresividad de manera personal y vivencial, antes de propender a la interpretación del otro. Ese otro es a quien deberá conocer e interpretar con sus múltiples formas de expresión y comunicación corporal. Es importante, plantear el destacado lugar que el cuerpo ocupa como medio de comunicación, sede de las emociones, vía de acceso al conocimiento, facilitador o límite en el desarrollo de la persona, expresión de una manera de ser y de estar en el mundo. Teniendo en cuenta, las características de la ceguera y baja visión, será importante el análisis de la percepción del mundo exterior, tanto como la expresividad de las sensaciones. Los gestos y las posturas de los sujetos con ceguera y baja visión, nos permiten observar un modo de interpretar y decodificar simbólicamente el mundo. Para Vigotski, *“el niño comienza a percibir el mundo no sólo a través de sus ojos sino también a través de su lenguaje. En consecuencia, la inmediatez de la percepción natural queda sustituida por un proceso mediato y complejo.”* Por ello, es fundamental para el docente, tomar conciencia de la importancia relevante de desarrollar integralmente la expresividad del propio cuerpo y de sus posibilidades. Conocer las posibilidades respecto del movimiento, de los sentidos para percibir, de la importancia de la afectividad en el desarrollo corporal, para poder reflexionar acerca del lugar que ocupa la discapacidad en el desarrollo de la corporalidad, posibilitando la desinhibición y disponibilidad corporal consciente, lúdica y expresiva junto a otros.

La finalidad formativa de este espacio pretende generar en el estudiante futuro docente la incorporación de contenidos que refieran al desarrollo de la corporalidad como concepto fundante en la persona con ceguera y baja visión. El cuerpo y el espacio están sumamente relacionados con la posibilidad del movimiento y éste con la postura y el esquema corporal. Es sumamente importante dar cuenta de la constitución de la imagen corporal en la persona con ceguera y baja visión y cómo se construye su esquema corporal. Comprender que el cuerpo, a través del movimiento, las posturas, las miradas son mediadores entre el individuo y el mundo y contribuyen a la constitución del sujeto desde su desarrollo psicológico, social, emocional y cognitivo.

Ejes de contenidos:

- **Escenas y escenarios en el desarrollo psicomotor y de la corporalidad.** Cuerpo, cultura y sociedad. Evolución socio-histórica de las ideas acerca del cuerpo y la corporalidad. Revisión crítica de las posturas a-históricas sobre el cuerpo. Más allá del organismo. Desarrollos teóricos para pensar el cuerpo, los sujetos y la corporalidad desde la diversidad. Aportes del psicoanálisis, la psicología, la antropología, la filosofía, la sociología, y los estudios de género. Escuela, género y corporalidad.
- **Del esquema corporal a la imagen inconsciente del cuerpo. Implicancias en el aprendizaje.** Estructura y desarrollo psicomotor. Esquema corporal. Postura y movimiento postural. Percepción y orientación espacio-temporal. Imagen corporal. Del conocimiento a la vivencia del cuerpo. Sujeto y autonomía corporal. El lenguaje como estructura y el cuerpo como lenguaje. El cuerpo en el discurso. El cuerpo en lo imaginario, en lo real y en lo simbólico. El jugar, la cultura y la construcción del cuerpo. Concepto de psicomotricidad. Alteraciones de la corporalidad en el desarrollo infantil. El cuerpo y el Otro. Estrategias y modelos singulares de abordaje psicomotor desde la perspectiva de género.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesional con formación específica en Psicología o Psicopedagogía; y un/a Psicomotricista o Profesor/a en Educación Física

Bibliografía recomendada:

- ARTEAGA, Ch. M., Viciana, G. V. y Conde, J (1997). Desarrollo de la expresividad corporal. Tratamiento globalizador de los contenidos de representación. Edit. Inde. Zaragoza. España.
- CONDE, C. J. L. y Viciana, G.V. (1997). Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas. Edit. Aljibe. Granada. España.
- De ANDRÉS, T., MOYÁ J. y PEÑA, A.I. (1997). Alteraciones motoras en el desarrollo infantil. Edit. CCS Madrid. España.
- JUSTO MARTÍNEZ, E. (2000) Desarrollo psicomotor en educación infantil. Bases para la intervención en psicomotricidad. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería. Almería. España.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- LÁZARO, A (2000) La inclusión de la psicomotricidad en el Proyecto curricular de centro en Educación Especial: de la teoría a la práctica educativa. En Revista Interuniversitaria de Formación de profesorado. N° 37 p.p. 121-138
- LEVIN, E (2003) Discapacidad clínica y educación: Los niños del otro espejo. Nueva Visión. Argentina.
- LUCERNA, R., SANZ-ANDRÉS, M. J. (2003) Puentes invisibles. El desarrollo emocional de los niños con discapacidad visual. ONCE. Madrid. España.
- LLORCA, L. M. y VEGA, N. A. (1998) Psicomotricidad y globalización del curriculum en educación infantil. Edit. Aljibe. Granada. España.
- QUIRÓS, V. (2001) Hacia el descubrimiento de sí mismo: propuesta de intervención psicomotriz. Revista Iberoamericana de Psicomotricidad y Técnicas Corporales. N° 3 p.p. 77-88.
- RICHARD, J. (2004) Patología Psicomotriz. Ed. Dossat 2000. Madrid. España.
- RUBIO, L.; ZORI, Carolina (2008). La psicomotricidad en la escuela. Edit. Dossat 2000. Madrid. España.
- SANCHEZ ARNAIZ, Pilar. (2001). La psicomotricidad en la escuela: una práctica preventiva y educativa. Edit. Aljibe. Málaga. España.
- SANCHEZ RODRIGUEZ, J.; LLORCA LINARES, M. (2008). Recursos y estrategias en psicomotricidad. Edit. Aljibe. Málaga. España.
- SERGIO, M. (2001). Un objeto de estudio: la motricidad humana. Edit. Instituto Piaget. Lisboa. Portugal.

3° AÑO

Alfabetización Inicial

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2 hs 40 min) 128 hs. cátedras total (85hs 20 min)

Finalidad Formativa:

La formación de docentes para este siglo, tiene implicancias sociales muy marcadas en relación a la Alfabetización de los alumnos y sus contextos socio – culturales. La Escuela, a través de sus docentes, debe propiciar ámbitos de escolaridad accesible para los alumnos en torno a la adquisición y desarrollo de sus capacidades lingüísticas y comunicacionales. Y en esa línea de acción, la educación especial, tiene como responsabilidad, generar y transformar a través de propuestas alfabetizadoras, la concepción del mundo que rodea al sujeto con ceguera y baja visión desarrollando estrategias que posibiliten la percepción de todos los estímulos: lingüísticos, de gestualidad, de vinculación social y de dinamismo en la comunicación; mediados por la visión y que constituyen componentes básicos en los intercambios sociales; permitiéndole al sujeto con ceguera y baja visión la comprensión del mundo y su intervención en él, desde un aspecto más integral.

Teniendo en cuenta las particularidades lingüísticas y culturales de los alumnos, los futuros docentes deberán prepararse para el desafío de que sus alumnos se transformen en lectores habituales y voluntarios, inteligentes y críticos de la realidad que los circunda. Productores y constructores de sus propias competencias comunicativas para una autónoma interacción social. La definición metodológica que pueda favorecer el acceso a la lectura y escritura y la articulación y coherencia a lo largo del proceso de alfabetización, deberá ser sostenida por la Escuela y la Familia. Por ello, los docentes deben conocer los contextos sociales y familiares, para posicionarse en propuestas alfabetizadoras que las contemplen sus realidades socio – culturales y establecer los objetivos de su intervención pedagógica específica.

Eje de contenidos:

- **Alfabetización Inicial: definición, valor individual y social de la alfabetización.** Los estudios de los distintos enfoques de la alfabetización inicial, el enfoque comunicativo, el funcional, el socio-cultural, el constructivista y la psicolingüística, en estrecha relación con las prácticas



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

reales de enseñanza de la lectura y la escritura. Análisis de las características didácticas de los distintos enfoques y modelos en la historia de la alfabetización del siglo XX.

- **Los objetos de conocimiento y la alfabetización.** La concepción de la lengua escrita, de procesos y prácticas de lectura. El papel de la oralidad y de la literatura. Los procesos de aprender y de enseñar y los contextos implicados. Las singularidades del aprendizaje en la lectura y la escritura. La atención a la diversidad de los sujetos pertenecientes a diferentes contextos. Articulaciones entre niveles desde la trayectoria de aprendizaje del sujeto. El libro como objeto de herencia cultural. Colecciones literarias en los distintos niveles escolares.
- **El proceso de alfabetización y el sujeto:** el niño y la niña en su relación con la palabra, la lengua como “práctica social” respetuosa de la cultura y los derechos de los niños y niñas. Las competencias lingüísticas y comunicativas de partida de los sujetos que ingresan en la escuela respecto de la lengua y la comunicación. Los aportes de las distintas disciplinas que tienen al lenguaje como objeto de estudio y el desarrollo de los niños y niñas en el proceso de alfabetización.
- **Alfabetización inicial en el Nivel Inicial y Primario:** El proceso inicial de adquisición de la lectura y escritura. La alfabetización como proceso de inclusión social. Resolución 174/12: el impacto en el trabajo con la alfabetización inicial. Unidad pedagógica y alfabetización inicial. La práctica del discurso oral y escrito en el aula en todas las áreas: organización globalizadora de los contenidos para su enseñanza. Escuchar, hablar, leer y escribir en/desde todas las áreas. Los NAP. El sistema Braille y los lenguajes tecnológicos.
- **Propuestas didácticas para implementar en la escuela:** sujetos, objeto y contexto de la alfabetización, metodología, contenidos. La construcción de recursos para la lectura y la escritura. La selección de libros, textos y recursos. La organización pedagógica de tiempos y espacios. Adecuación de materiales de acceso: cómo, qué y hasta dónde adaptar. Ambiente alfabetizador y enfoque de prácticas del lenguaje en Nivel Inicial. Secuencias alfabetizadoras a partir del enfoque equilibrado en Nivel Primario: lectura, escritura, oralidad. Los procesos de evaluación, seguimiento, acreditación y promoción. Promoción acompañada.

Perfil docente: Pareja pedagógica con un Prof. en Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y un profesor de Lengua y Literatura con conocimientos o experiencia en Alfabetización

Bibliografía recomendada:

- APORTES PARA LA ALFABETIZACIÓN DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y AUDITIVA. (2010) Presidencia de la Nación. Coordinación Nacional Modalidad Educación Especial
- BORZONE, A.M. (2006) Niños y maestros por el camino de la alfabetización. La conciencia lingüística y el ingreso en el mundo de la escrituras. p.p. 108-124.
- Diseño Curricular Educación Inicial. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Educación Primaria. (2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial con Orientación en discapacidad intelectual. (2014) Res 315/14. Rawson Chubut.
- DUSSEL, I. (2007) La escuela y las nuevas alfabetizaciones. Entrevista. El Monitor de la Educación. N°13, p. 26-32
- KAUFMAN, A.M. (coord.) (2009) “¿Cómo comienza la alfabetización?” En leer y escribir el día a día en las aulas. Aique. Buenos Aires. P.p 27-62
- KAUFMAN, A.M. (coord.) (2007) “La reflexión de las prácticas alfabetizadoras” en Enseñar Lengua en escuela primaria p. p 5-16. Tinta Fresca. Buenos Aires.
- MELGAR, S. y ZAMERO, M. (2007) Alfabetización. Todos pueden aprender. Propuestas de enseñanza. UNICEF
- PEREZ GÓMEZ, A. (2012) Educarse en la era digital: la escuela educativa. Morata. Madrid.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- PUJATO, B. (2009) El ABC de la alfabetización: ¿cómo enseñamos a leer y escribir? Homo Sapiens Ediciones. Rosario.

3° AÑO

Ciencias Naturales y su Didáctica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2 hs 40 min) 128 hs. cátedras total (85 hs 20 min)

Finalidad Formativa:

Esta área curricular fundamenta su conocimiento y apropiación en la construcción de conocimientos científicos en relación con distintas ciencias y disciplinas de la esfera social. Su abordaje debe ser global e integrador, permitiendo superar propuestas aisladas o fragmentadas de su enseñanza. Comprendiendo que *la ciencia*, es un devenir, producto de un proceso colectivo e histórico inmerso en un complejo sistema de relaciones entre la tecnología, la cultura, el ambiente y la sociedad.

La formación del futuro docente debe incluir la aproximación a la naturaleza de la ciencia y a la práctica científica, dar relevancia al trabajo experimental en la escuela, al análisis y elaboración de estrategias de investigación y construcción de posibles explicaciones desde un enfoque de las Ciencias de carácter innovador y creativo donde ciencia, tecnología y sociedad se presenten necesariamente vinculadas, interdependientes.

La Didáctica de las Ciencias Naturales provee a los futuros docentes las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para tomar las decisiones fundamentadas acerca del qué, cómo y para qué enseñar Ciencias Naturales en los distintos niveles y/o modalidades del Sistema Educativo donde los alumnos con ceguera y baja visión, realizan su trayectoria escolar. Esto supone la capacidad de organizar y seleccionar contenidos, diseñar y desarrollar actividades de indagación del ambiente natural y social, y de valorar la propia práctica profesional y los aprendizajes de los alumnos; considerando siempre la especificidad de los ciclos y niveles de escolaridad y la capacidad de los sujetos con posibilidades de ejercer una perspectiva crítica acerca de su entorno. Es deseable que el futuro docente genere propuestas didácticas que promuevan el acercamiento de los alumnos a la comprensión del entorno, atendiendo a las particularidades en su construcción del conocimiento y brindando los apoyos adecuados para facilitar este proceso.

Ejes de contenidos:

- **Concepciones de ciencia que subyacen en las diferentes propuestas de enseñanza de las ciencias naturales.** Características de las ciencias en la escuela. La enseñanza de las ciencias naturales en las edades tempranas: estado del debate. Paradigma de la complejidad.
- **La enseñanza de las ciencias Naturales en los niveles educativos obligatorios.** Los contenidos conceptuales de las ciencias naturales en el nivel inicial, primario y secundario. Los problemas prioritarios de la enseñanza de las Ciencias Naturales. La articulación entre niveles y ciclos. Abordaje conceptual de los contenidos: los seres vivos, diversidad, unidad, interrelaciones y cambios. Campos de experiencias: exploración y relación con el ambiente y ambiente social, natural y tecnológico. Los fenómenos del mundo físico. La Tierra, el Universo y sus cambios. Alfabetización científica. Las estrategias didácticas centradas en situaciones de debate, de presentación de situaciones problemáticas, de formulación de hipótesis, de observación, de exploración, de experimentación, de lectura y escritura en ciencias y de sistematización de conocimientos.
- **El diseño de la enseñanza y la evaluación.** Las finalidades formativas en el nivel inicial, primario y su sentido propedéutico. Criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos centrados en las necesidades educativas derivadas de la discapacidad visual. Las decisiones curriculares y metodológicas: aportes para su desarrollo. El abordaje metodológico didáctico en el área de las Ciencias Naturales. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza. La evaluación de aprendizajes en las Ciencias Naturales: criterios estrategias e instrumentos. Estrategias y decisiones curriculares. El trabajo colaborativo.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Perfil docente: Se debe conformar un equipo con un/a profesor/a de Educación Especial en la orientación Ciegos y Disminuidos Visuales y un profesor/a en Cs. Biológicas / Ciencias Naturales y un profesor/a en Físico – Química.

Bibliografía recomendada:

- CHARPAK, G, LÉNA, P.y QUÉRÉ, Y (2007): “Los niños y la ciencia: La aventura *de la mano en la masa*”. Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Diseño Curricular Educación Inicial. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Educación Primaria. (2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Educación Secundaria Básica (2014) y Orientada (2015) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- ESPINOSA, A, CASAMAJOR, A y PITTON, E (2009): “Enseñar a leer textos de ciencias”. Bs As. Paidós.
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- GALAGOVSY, L. (Coord.) (2010) Didáctica de las Ciencias Naturales. El caso de los modelos científicos. Editorial Lugar. Buenos Aires.
- GOLOMBEK, D. (2008) Aprender y enseñar ciencias naturales: del laboratorio al aula y viceversa. Buenos Aires: Santillana.
- GONCALVEZ, S.; MOSQUERA, M. y SEGURA, A. La resolución de problemas en Ciencias Naturales. Editorial SB. Buenos Aires. 2007
- KAUFMAN, M. y FUMAGALLI, L. (2008) Enseñar ciencias naturales. Reflexiones y Propuestas Didácticas. Paidós Educador. Buenos Aires
- KAUFMANN, V., SERAFINI, C., SERULINICOFF, A. (2005) El ambiente social y natural en el jardín de infantes. Propuestas didácticas en el Jardín de Infantes. Propuestas didácticas para las salas 3, 4 y 5 años. Hola chicos. Buenos Aires.
- LIGOURI, L., NOSTE, M. I. (2005) Didáctica de las Ciencias Naturales. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe.
- Ministerio de Educación de la Nación.(2004) Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Consejo Federal de Educación. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación; Ciencia y Tecnología.(2007) Área de ciencias Naturales. Proyecto de Alfabetización Científica. Dirección Nacional de Gestión curricular y Formación Docente. Buenos Aires.
- Organización de los Estados Iberoamericano (OIE). Biblioteca virtual, “Un currículum científico para niños de 11 a 14 años”, Cap. V: “Qué y cuándo enseñar: los contenidos.” En <http://www.oie.es/oeivirt/curricie/curri05.htm>.
- SALLES, N., BAHAMONDE, N, BOCALANDRO, N y BULWIK, M (2009):” Dispositivo de evaluación formativa de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la implementación del proyecto de alfabetización científica (PAC) del programa para el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias naturales y la matemática del Ministerio de Educación Buenos Aires”.

3° AÑO

Ciencias Sociales y su Didáctica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2 hs 40 min) 128 hs. cátedras total (85 hs 20 min)

Finalidad formativa:



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Las Ciencias Sociales reúnen contenidos que son propios de varias disciplinas, pero que indudablemente, por ser éstas de carácter social, asumen las características del campo: la multiplicidad de dimensiones y relaciones, la multicausalidad, la multiperspectividad, la complejidad. La mirada y análisis de los procesos históricos, geográficos y sociales permitirá al futuro docente de educación especial con orientación en ciegos y disminuidos visuales identificar las relaciones, contradicciones y construir una mirada compleja de la realidad social. Será necesario entonces, abordar los contenidos desde el enfoque de los renovados Diseños Curriculares Jurisdiccionales, permitiendo que los futuros docentes puedan realizar las orientaciones pedagógicas necesarias, según el contexto escolar del alumno, en pos de facilitar la apropiación de los saberes correspondientes. La selección de saberes y su organización, debe tener en cuenta la construcción de un conocimiento histórico, geográfico y de las sociedades que logre superar la simplificación de lo real originada por un pensamiento lineal y en la descripción. Se promoverá la reflexión, el análisis, la comparación y la crítica como herramientas válidas para la formación docente en educación especial ya que la tarea de educar a sus futuros alumnos, debe estar basada en la posibilidad de análisis, en la oportunidad de la palabra y el debate de ideas. Desde este punto de vista, el análisis de las sociedades, sus relaciones y sus conflictos tanto como el estudio del territorio y las relaciones sociales que allí se conforman; no pueden verse como simples menciones y enumeraciones de hechos aislados sino, como una conexión de circunstancias y relaciones de carácter socio-político.

Ejes de contenidos:

- **Las ciencias sociales: la realidad social como objeto de estudio.** Conceptos vertebradores para la enseñanza: tiempo histórico, espacio social y sujetos sociales. Multicausalidad y multiperspectividad, multidimensionalidad, complejidad. Paradigmas y enfoques en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Los problemas prioritarios de la enseñanza de las Ciencias Sociales. La articulación entre ciclos y niveles.
- **Las ciencias sociales en los niveles educativos obligatorios.** Contenidos de enseñanza. La vida en sociedad. Los modos de vida de diferentes comunidades. La enseñanza en el ciclo maternal y en el ciclo jardín de infantes. Campos de experiencias: exploración y relación con el ambiente, construcción de ciudadanía, ambiente social, natural y tecnológico.
- Abordaje conceptual de contenidos relativos a los ejes de las sociedades y culturas a través del tiempo y las sociedades, las culturas y la organización del espacio geográfico y las sociedades y los territorios, en el segundo ciclo. Concepciones de ciencia social, enseñanza y aprendizaje que subyacen en las diferentes propuestas de enseñanza de las ciencias sociales. Los estudios de la vida cotidiana. La narrativa. Las salidas de campo. Estudios de casos.
- **El diseño de la enseñanza y la evaluación.** Las finalidades formativas de las Ciencias Sociales en el nivel inicial, primario y secundario. Alternativas y enfoques para el diseño de propuestas didácticas. Criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos en función de las alternativas para su implementación en el contexto del aula y en el campo de la educación especial, según contexto educativo. Las decisiones curriculares y metodológicas: aportes para su desarrollo necesarios en sujetos con sordera e hipoacusia. El abordaje metodológico didáctico en el área de las ciencias sociales. Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza. La evaluación de aprendizajes en las ciencias sociales: criterios, estrategias e instrumentos. Estrategias y decisiones curriculares. El trabajo colaborativo.

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de Educación Especial en la orientación Ciegos y Disminuidos Visuales, un profesor/a de Historia y un profesor/a de Geografía.

Bibliografía recomendada:

- AISENBERG, B. y ALDEROQUI, S. (1998) Didáctica de las Ciencias Sociales II. Teorías con prácticas. Edit. Paidós Educador. Buenos Aires. Argentina.
- AUGUSTOWSKY, G. y EDELSTEIN O. (2000) Tras las huellas urbanas: enseñar historia a partir de la ciudad. Edit. Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.
- CANETO, C. (2000) Geografía de la percepción urbana. Edit. Colección Lugar Docente. Buenos Aires. Argentina.
- CARVALLO C. y VARELA B. (2003) Estrategias de enseñanza de las Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. Argentina.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- Diseño Curricular Educación Inicial. (2013) Centro Provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Educación Primaria. (2014) Centro provincial de Información Educativa. Rawson. Chubut.
- Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Especial con Orientación en discapacidad intelectual. (2014) Res 315/14. Rawson Chubut.
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- FERNANDEZ CASO, V. (coord.) (2007) Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza. Edit. Novedades Educativas. Buenos Aires. Argentina.
- GORIS, Beatriz. (2006). Las Ciencias Sociales en el Jardín de Infantes. Unidades didácticas y proyectos. Edit. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.
- KAUFMAN, M y FUMAGALLI, L. (2001). Enseñanza de las Ciencias. Edit. Paidós. Buenos Aires. Argentina
- SIEDE, ISABELINO A. (coord.) (2010). Ciencias sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza. Edit. Aique. Buenos Aires Argentina.
- SPIEGEL, A. (2000) La vida cotidiana como recurso didáctico. Hacia una escuela más auténtica. El caso de la Educación de Valores. Edit. Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. Argentina.

3° AÑO

Abordaje Pedagógico en Sujetos con Ceguera y Baja Visión

Formato: Seminario – Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40 min) 128hs. cátedras total (85hs 20 min)

Finalidad Formativa:

La finalidad formativa de esta unidad curricular es proporcionar a los futuros docentes de los conocimientos necesarios propios de la especialidad y las necesidades específicas de los sujetos con ceguera y baja visión. Es por ello que se deben recuperar los saberes de las didácticas de las disciplinas y los espacios específicos de la modalidad para realizar los apropiados diseños de la enseñanza y selección de recursos adecuados a las necesidades de los alumnos con ceguera y baja visión. El documento Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentino, explicita, “*El acceso al currículum, las diversificaciones curriculares o la atención al ámbito donde tiene lugar la enseñanza requiere apoyos desde la Modalidad de Educación Especial*”. Por ello es fundamental para el docente formarse en las necesidades específicas que requieren los alumnos con ceguera y baja visión para que accedan al currículum.

El docente con orientación en ciegos y disminuidos visuales debe poseer un amplio conocimiento en cada recorrido que transita el alumno, el acompañamiento en los aprendizajes tempranos, sus aspectos teórico-prácticos como así también en el ciclo del jardín de infantes. En el nivel primario y secundario, las técnicas fundamentales para el manejo de los recursos para la lengua, las matemáticas, las ciencias, la educación física y los lenguajes artísticos. Y por otro lado conocer los alcances del currículum complementario como las habilidades del diario vivir y la orientación y movilidad que conllevan un aprendizaje multisensorial. Esto le permite al futuro docente desarrollar capacidades y habilidades para la toma de decisiones, organización pedagógica en el diseño de la propuesta pedagógica accesible y ajustada a las necesidades específicas de los alumnos con ceguera y baja visión.

Ejes de contenidos:

- **El diseño de enseñanza en el Nivel Inicial y la discapacidad visual.** Acompañamiento en el ciclo maternal. El rol del docente en los aprendizajes tempranos, equipo de trabajo colaborativo. Necesidades del bebé ciego y con baja visión. El currículum y las necesidades educativas derivadas de la discapacidad visual, abordaje de la orientación y movilidad y de las



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

habilidades de la vida diaria. Educación multisensorial en los alumnos con ceguera y baja visión, estrategias para su desarrollo. En el ciclo de jardín de infantes, la aproximación al sistema Braille. El juego. Imagen y esquema corporal, educación espacial. Configuraciones de apoyo en el nivel inicial.

- **Propuestas didácticas específicas en el Nivel primario:** Alfabetización inicial en Sistema Braille, el proceso lector. La escritura Braille, procesos, herramientas, mecanismos y funciones. Sistema de adaptaciones textuales: grabaciones sonoras: características y producción. El libro parlante, características y utilidad. Lectura auditiva, procesos. Escritura en tinta. Los recursos para el aprendizaje de las Ciencias. Secuencias para la lectura de mapas y planos táctiles. Adaptaciones de acceso para la enseñanza de las ciencias. Los recursos para el aprendizaje de las matemáticas, la caja de aritmética, la calculadora parlante. El ábaco, características, técnicas de uso. Material educativo específico para el aprendizaje de la geometría. Recursos para las áreas especiales (educación física, lenguajes artísticos). Configuraciones de apoyo en el nivel primario, los procesos de planificación, ejecución y seguimiento del proceso en la inclusión educativa.
- **Configuraciones de apoyo y recursos específicos en el Nivel secundario:** La apropiación de la Signografía Científica, matemática Braille y el Braille estenografiado. Uso de recursos apropiados al contexto y a las situaciones áulicas. El rol del profesor de educación de ciegos y disminuidos visuales en el nivel secundario. La organización pedagógica accesible; los procesos de evaluación y seguimiento.

Perfil docente: Un profesor de Educación Especial en la orientación Ciegos y Disminuidos Visuales.

Bibliografía recomendada:

- CRESPO, Susana. (2006) “Educar al niño Discapacitado Visual” en www.juntadeandalucia.es/averroes.
- BEGOÑA, E. “El Braille en la escuela” En www.discapnet.es
- Educación Especial, una modalidad del sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- Feldman, Daniel. (2010) Enseñanza y escuela. Paidós. Buenos aires. Argentina.
- HERRUZO, P. ; MEMBRIVES A. (1996) Guía didáctica para el aprendizaje del ábaco japonés.(Soroba) ONCE. Madrid. España
- PIE (2009-2010) Propuesta Didáctica Alfabeto Braille. Educación Primaria. En www.educa.jcyl.es/educacyl/cm.
- Revista Discapacidad Visual hoy. Aportes sobre la visión diferenciada. (2009/2011). Selección de artículos. ASAERCA. Buenos Aires. Argentina.
- Revista Integración sobre ceguera y deficiencia visual. Selección de artículos. (2005/2006). ONCE. Madrid. España.
- Revista Novedades Educativas. Integración y discapacidad. (2011). Selección de artículos. Buenos Aires. Argentina

3° AÑO

Áreas de Autonomía Personal
(Orientación y Movilidad y Habilidades de la Vida Diaria)

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2 hs 40 min) 128 hs. cátedras total (85 hs 20 min)

Finalidad Formativa:

En este taller se recuperan los contenidos de “Educación Psicomotriz y Desarrollo de la Corporalidad” para dar cabida a los saberes específicos de la orientación y la movilidad y de habilidades de la vida diaria en relación al conocimiento y manejo del cuerpo en las personas ciegas y con baja visión. Este



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

itinerario se relaciona también con los espacios de “Introducción a la anatomofisiopatología de la visión” y “Los sujetos con baja visión” para poder considerar las necesidades de las personas con baja visión en los procesos de toma de decisiones para la planificación de la propuesta educativa. Tanto la ceguera como la baja visión limitan al sujeto para acceder al desplazamiento independiente y al desempeño en actividades cotidianas, por ello los saberes y técnicas instrumentales conforman el llamado *currículum complementario* que deben transitar los educandos con ceguera y baja visión. Es así que los futuros docentes deben conocer en profundidad los marcos teóricos que fundamentan la enseñanza de la Orientación y la Movilidad y las Habilidades de la Vida Diaria.

La finalidad formativa será entonces vivenciar desde la práctica, situaciones concretas que favorezcan el desarrollo de destrezas y habilidades en personas con ceguera y baja visión a fin de diseñar programas ajustados según sea la etapa de la vida en que se encuentren, el contexto al que pertenecen y la condición visual que posean.

Ejes de contenidos:

- **Concepciones y objetivos de los programas de orientación y movilidad en personas con ceguera y baja visión.** Especificidades. Adecuación del programa según la edad y la condición visual del sujeto con ceguera y baja visión y su entorno. Información sensorial, conocimiento y manejo del cuerpo. Direccionalidad. Equilibrio. Organización espacial (posición, localización, orden secuencia) temporal (tiempo - distancia). Aplicación de conceptos geométricos. Planos mentales, táctiles, visuales. Claves ambientales. Referencias en ambientes urbanos y rurales. Diseños de enseñanza, estrategias, evaluación y seguimiento.
- **La enseñanza de la Orientación y la Movilidad. En personas ciegas.** Clasificación de las técnicas orientación y movilidad. Técnicas con guía vidente. Técnicas de protección y orientación. Técnicas con bastón largo, reconocimiento de bastones, toma del bastón, técnicas diagonal en interiores. Técnica de Hoover (ritmo y toque). Ascenso y descenso de automóviles y transporte público. Ascenso y descenso de escaleras. Habilidad táctil a través del bastón. Puntos de referencias. Cruces de calles, giros. Recorridos en zonas urbanas y rurales. Perro guía. Dispositivos electrónicos en personas con baja visión. En interiores: Utilización de técnicas complementarias (protección alta y baja). Técnica de localización de objetos caídos. Utilización de puntos y pistas de referencia. En exteriores: ayudas ópticas (telescopios, microscopios).. Discusiones en relación al color del bastón para personas con baja visión. Diseños de enseñanza, estrategias, evaluación y seguimiento.
- **Las Habilidades de la Vida Diaria y su enseñanza.** Concepciones y objetivos. Programa, estrategias: análisis de tarea en secuencias; y recursos. Adecuación del programa según la edad y la condición visual del sujeto con ceguera y baja visión y su entorno. Información sensorial. Técnicas específicas para la higiene y presentación personal. Organización y mantenimiento del hogar. Primeros Auxilios. Puericultura. Preparación de alimentos y manejo de la cocina. Reparaciones básicas en el hogar y normas de seguridad. Manejo del entorno de la comunidad a la que pertenece (supermercado, cajeros, confiterías, etc.). Uso del tiempo libre. Diseños de enseñanza, estrategias, evaluación y seguimiento.

Perfil docente: Un/a profesor/a de Educación Especial con orientación ciegos y disminuidos visuales.

Bibliografía recomendada:

- AGUIRRE, P.; FUENTES, S. (2007) Manual para entrenamiento en técnicas de Orientación y Movilidad para personas ciegas o con baja visión. La cisterna. Santiago de Chile.
- BLANCO, L. (2006) Elaboración de planos en papel de microcápsulas: planos de internet modificados con Microsoft Word. En Revista Integración N° 48, pp 25-37. ONCE. Madrid. España.
- COLLADO, S.; DIEZ, I.; SÁEZ, M. I.; TORRECILLA, F.; POVEDA, L.; POVEDA, M.J. (2007) Discapacidad Visual y destrezas manipulativas. ONCE. Madrid. España.
- COMISIÓN BRAILLE ESPAÑOLA. (2006) Características de la rotulación para personas con discapacidad visual. ONCE. Madrid. España.
- MONTEAGUDO GONZÁLEZ, J. (2007) Manual técnico de servicios de Rehabilitación Integral para personas ciegas o con baja visión en América Latina. Unión Latinoamericana de Ciegos. ONCE/FOAL. Madrid. España.



3° AÑO

Taller tifológico de materiales educativos

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 3 hs. cátedra (2hs reloj) 48 hs. cátedras total (32hs reloj)

Finalidad Formativa:

Este taller brinda al futuro docente las herramientas necesarias para el diseño y confección de los materiales educativos que utilizan los alumnos con ceguera y baja visión en los diferentes niveles educativos. La variedad de materiales y construcción de los mismos es fundamental para acompañar el aprendizaje de las disciplinas. Esta unidad curricular articula con las asignaturas curriculares y sus didácticas como así también con las áreas del curriculum complementario y la unidad del campo de la práctica profesional docente. Procura brindar las concepciones teóricas que enmarcan la tarea del docente en el momento de diseñar la propuesta educativa atendiendo las necesidades de acceso al aprendizaje. El alumno ciego requiere de materiales adaptados con determinadas características y graduaciones para acceder al curriculum. Los alumnos con baja visión además de las ayudas ópticas y no ópticas requieren de adaptaciones específicas acorde a su condición visual que posibilite un aprendizaje significativo.

Eje de contenidos:

- **Diseño de recursos materiales para el nivel inicial.** Clasificación, variedad, instrumentos y elementos adecuados para la confección de materiales como recursos para la enseñanza. Modelos. Técnicas para la preparación. Preparación de pastas para modelaje. Juegos y juguetes apropiados para alumnos ciegos y con baja visión, tramas, colores, contrastes, texturas, dimensiones. Libros de cuentos con sonidos. Recomendaciones para el uso correcto de materiales para el aprendizaje.
- **Los materiales educativos para el nivel primario y el nivel secundario.** El diseño y la elaboración de material para las diferentes disciplinas. Adaptaciones para el área de lengua. Textos audibles. Materiales que ilustran textos. Materiales reales, tridimensionales, bidimensionales y en relieve (gráficos). Recursos y materiales para el área de aritmética y geometría. Ciencias sociales y Naturales: modelos, construcciones de maquetas, planos táctiles y esquemas en relieve con o sin texturas. Diseño de materiales gráficos adecuados para alumnos con baja visión, tamaño de letra, contrastes. Recomendaciones para las adaptaciones textuales. Uso de elementos tecnológicos para la confección de materiales como el graficador Relive Piaf. Confección de juegos adaptados. Confección de elementos para las áreas especiales y curriculum complementario.

Perfil docente: Un profesor de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales.

Bibliografía recomendada:

- Flores, C., Vilar M. (2014). Producción de materiales didácticos para estudiantes con discapacidad visual. Conectar Igualdad. Ministerio de educación. Presidencia de la Nación. Buenos Aires. Argentina.
- Olayo, J. M. (2010) Juegos, juguetes y discapacidad. En olayo.blogspot.com

Webgrafía:

- Centro de Investigación, Desarrollo y aplicación Tiflotécnica <http://cidat.once.es/>
- ONCE <http://www.once.es/new>



3° AÑO

Recursos tecnológicos para el sujeto con ceguera y baja visión

Formato: Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 3 hs. cátedra (2hs reloj) 48 hs. cátedras total (32hs reloj)

Finalidad Formativa:

En la actualidad la educación no está ajena a las tecnologías que avanzan significativamente en nuestra sociedad. Para la población de discapacitados visuales las nuevas tecnologías se han constituido en instrumentos que favorecen la calidad de vida y permiten el acceso a la cultura, a la vida cotidiana y a la educación. Este taller le permite a los futuros docentes: conocer los diferentes aportes de los recursos tecnológicos para las personas con ceguera y baja visión, diseñar propuestas educativas adecuadas a las necesidades de los educandos que transitan diferentes etapas del sistema educativo y reconocer la importancia del uso de las tecnologías como herramientas altamente inclusivas que brindan autonomía a las personas ciegas y con baja visión.

Este espacio articula con *Braille I y II, Tecnologías de la información y la Comunicación, Abordajes Pedagógicos en sujetos con ceguera y baja visión, Los Sujetos con Baja Visión y Áreas de Autonomía Personal (O y M y HVD)* porque las tecnologías atraviesan la vida del sujeto con ceguera y baja visión a fin de generar producciones que integren aportes de los diferentes espacios curriculares. Evaluar desde modelos didácticos la implementación de los diferentes recursos, su utilidad y pertinencia e incluir su uso efectivo en las experiencias en el campo de la *Práctica Profesional Docente*.

Eje de contenidos:

- **Las tiflotecnologías y los dispositivos tecnológicos.** Alcances y limitaciones de la tecnología adaptada para las personas con ceguera y baja visión. Dispositivos que permiten lectura de textos: electro-óptico, dispositivos de reconocimiento óptico de caracteres, programas OCR, sistema de OCR compactos. Dispositivos y productos para la vida diaria. Sistemas de ayuda para la orientación y movilidad. La telefonía celular. Tecnologías y herramientas tecnológicas favorecedoras de la formación y la educación. Calculadoras parlantes. Lector de códigos parlante. Necesidades tecnológicas y dispositivos favorecedores del acceso a la cultura, el ocio y el deporte.
- **Las tecnologías y los aportes de la informática para el aprendizaje.** La informática entendida como recurso en la educación de las personas con ceguera y baja visión: opciones de accesibilidad de entornos (Windows, Linux). La alfabetización digital. Secuencias didácticas. Líneas Braille. Impresoras Braille y equipos multifunción. Programas de magnificación de caracteres. Programas de lectura de pantalla: JAWS. NVDA. Sintetizadores de voz. Sistema de lectura basado en el reconocimiento óptico de caracteres. Máquinas de lecturas. Tomadores de nota Braille. Anotadores y agendas electrónicas. Tiflolibros (biblioteca digital para ciegos). Documentoteca. Accesibilidad de productos audiovisuales para personas ciegas. Estrategias metodológicas en la implementación de la tecnología para personas con ceguera y baja visión

Perfil docente: Un profesor de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales con conocimientos en informática aplicada a la ceguera y baja visión.

Bibliografía recomendada:

- BOIX HERNÁNDEZ, S. Y CORBELLA ROQUETA, M.T. (2005) Recursos para la aplicación de las nuevas tecnologías en la educación del alumnado con necesidades educativas derivadas de discapacidad visual en edades tempranas. ONCE. Madrid.
- BERMÚDEZ CABRA, A. y Otros (2004) Tecnologías específicas para personas ciegas y deficientes visuales. ONCE. Madrid
- CAMILLERI, E. y otros (2004) Aplicación de las tecnologías para la autonomía personal e integración social de las personas con discapacidad. ONCE. Madrid.
- CEBRIÁN de MIGUEL, M. D. (2005) Glosario de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la discapacidad visual. ONCE. Madrid



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- COSTA ROMERO de TEJADA, M.(2011) Guía para la selección de adaptaciones de baja visión. En <http://www.funcaragol.rg/html/gadinfbv.htm>
- MON, F. (2011) Programa para la cátedra “Recursos tecnológicos”. Licenciatura en Rehabilitación Visual. UNSAM. Buenos Aires.
- SUCHODOLSKI, M.; KOPPEL, A.; ZAPPALÁ, D. (2011) Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad visual. Conectar Igualdad. Presidencia de la Nación. Buenos Aires. Argentina.

Webgrafía:

- www.tiflonexos.com.ar
- www.redmate.org/
- www.once.es/

4° AÑO

Trayectorias Educativas Integrales

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2hs 40 min) 128 hs. cátedras total (85 hs 20min)

Finalidad Formativa:

Este seminario está orientado a recuperar y profundizar aspectos referidos a los procesos de integración e inclusión educativa, en distintos ámbitos y contextos. Se recomienda recuperar los conocimientos transitados en unidades curriculares tales como *Abordajes en sujetos con ceguera y baja visión* (3° Año) e ir construyendo el saber de esta unidad curricular conjuntamente con el espacio *Trabajo interdisciplinario en educación especial* (4° año), para ir integrando las miradas en la intervención de los principios de actuación y las metas de la intervención pedagógica que actualmente requieren los alumnos con discapacidad por parte de la educación especial. Uno de los desafíos que hoy presenta la atención de la discapacidad es mejorar la formación de los profesionales, dotarlos de materiales de apoyo y conocimiento que les sean útiles para encauzar las experiencias de inclusión escolar y social, favorecer la innovación, promulgar la educación permanente, regular y supervisar las adaptaciones curriculares y los apoyos individuales. Los principios de inclusión educativa, laboral y social suponen las modificaciones ambientales necesarias – físicas y simbólicas – para que estas personas con discapacidad sean aceptadas como iguales dentro de la sociedad. Por tanto, los futuros docentes deberán recuperar los conceptos de integración – normalización e inclusión, reconociendo el momento histórico y social en el cual se encuadran y revisando aspectos normativos internacionales y nacionales. Conocer las políticas y legislación referida a las prácticas inclusivas e identificar prácticas inclusivas en distintos ámbitos y contextos, determinando el sistema de apoyos necesario para el fin propuesto.

Eje de contenidos:

- **Trayectorias educativas:** Concepto. Trayectorias reales y teóricas. Desafíos y estrategias. El fracaso escolar. Índices de repitencia. Abandono escolar. Concepto de (sobre) edad. Trayectorias heterogéneas. Cronologías del aprendizaje vs. aprendizaje monocrónico. Los supuestos pedagógicos y los supuestos didácticos. La diversidad en las prácticas educativas. Organización escolar del Sistema educativo. Reagrupamientos. Transitabilidad. Tradición del seguimiento escolar. Articulación entre niveles: Inicial – Primario – Secundario.
- **Regulación de las Trayectorias Educativas integrales:** La discapacidad en los diversos contextos escolares. Marco Normativo. Regulaciones vigentes. Análisis de los marcos normativos en función de los nuevos roles de intervención en la modalidad educación especial. Criterios de selección, diseño y acompañamiento de las trayectorias integrales. Los proyectos y las propuestas pedagógicas – didácticas, según contexto escolar. Posibilidades de transitabilidad y continuidad. La mediación pedagógica. El currículum: una propuesta única o diversa. Gradualidad de los aprendizajes vs. Anualidad. Estrategias de atención a la diversidad en los distintos niveles de concreción. Posibilidad de variabilidad en las propuestas.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- **Nuevos Roles en las Trayectorias educativas:** Definición de Configuraciones de Apoyo. Nuevos roles docentes: Maestros de Apoyo a la Inclusión. Posicionamiento y apropiación del rol. Responsabilidad y corresponsabilidad con otros actores. Trabajo en redes. Innovación de la complementariedad pedagógica. Nuevos espacios de intervención: espacios virtuales, asesoramiento pedagógico a la ruralidad sin acceso a la educación especial. Rol del Estado. Entidades no gubernamentales.

Perfil docente: Un docente de la orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales con experiencia en rol docente de Apoyo a la Inclusión Educativa.

Bibliografía recomendada:

- LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26.206.
- RESOLUCIONES DEL C.F.E 109/10, 128/10, 155/12
- RECOMENDACIONES Y DECLARACIONES INTERNACIONALES SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: SALAMANCA 1994 y 2009
- ORIENTACIONES 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires.
- TERIGI, F. & BAQUERO, R. (1997). Repensando o fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa. Porto Alegre.
- LUS, M. A. (1988). Fracaso escolar y lectoescritura. Análisis desde una perspectiva pedagógica. En UNESCOI MED. Informe preliminar del seminario- taller sobre Fracaso escolar y lectoescritura. Buenos Aires.
- NEUFELD, M. R. & THISTED, J. A. (2004). Vino viejo en odres nuevos: acerca de educabilidad y resiliencia. Cuadernos de Antropología Social.
- ROSSANO, A. (2006). El pasaje de la primaria a la secundaria como transición educativa. En Terigi, F. (comp.) Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires: Siglo XXI Bs. As.
- LAHIRE, B. (2006) FABRICAR UN TIPO DE HOMBRE AUTÓNOMO: Análisis de los dispositivos escolares. Manantial. Bs As.

4° AÑO

Investigación Educativa en Educación Especial

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 4 hs. cátedra (2 hs 40 min) 128 hs. cátedras total (85hs 20 min)

Finalidad Formativa:

Este seminario está destinado a que los alumnos futuros docentes puedan dimensionar la importancia de los procesos de investigación a través de los diferentes debates ideológicos en las producciones de investigación educativa. Analizar las condiciones de producción, procesos y procedimientos que caracterizan a la investigación social y educativa. Se propone a los alumnos tensionar la lógica escolar de los intercambios prescriptivos para dar entrada a la reflexión propia de la instancia investigativa.

La finalidad formativa de esta unidad curricular es proponer involucrar procesos reflexivos necesarios para las prácticas de investigación, las implicancias en relación a la educación en general y la educación especial en particular; la reflexión sobre la propia práctica y la sistematización de las experiencias y actuaciones profesionales. Analizar las producciones actuales en contextos de investigación educativa en Argentina y los aportes al campo de construcción de conocimientos.

Este recorrido de formación articula con *Sociología de la Educación, Filosofía, Historia social y Política Educativa Argentina y la Práctica Profesional Docente.*

Eje de contenidos:

- **La investigación educativa: sentidos, implicancias y posibles desarrollos. Tradiciones y polémicas en la investigación en ciencias sociales.** Las principales discusiones metodológicas del siglo XX en las Ciencias Sociales, la multiplicación de perspectivas y



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

abordajes en la investigación educativa. El impacto de las investigaciones en el proceso de reflexión, transformación e innovación educativa. La investigación de la enseñanza. El campo educacional argentino interrogado como campo científico.

- **Los procesos de investigación: el oficio de investigar y el sentido práctico.** La investigación social y educativa y las posibilidades de distintos diseños. La construcción de problemas de investigación y la factibilidad. El problema de investigación en los diferentes diseños de investigación. Experiencias, investigaciones en educación, las particularidades de la investigación a partir de las prácticas. Multiplicidades metodológicas: enfoques, abordajes y uso de técnicas en los procesos de investigación empírica. Abordajes cualitativos y cuantitativos en la investigación educativa, discusiones sobre triangulación metodológica en el campo educativo.
- **La mirada investigativa en la Práctica Docente:** Las prácticas docentes como eventos situados para la construcción del objeto de estudio. La reflexión del docente: reflexión en la práctica y sobre la práctica. Niveles de reflexión. Los procesos de investigación de la práctica docente.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un docente con formación y/ experiencia en Investigación Educativa y un/a Profesor/a de la orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales.

Bibliografía recomendada:

- BACHELARD, G. (2007) La formación del espíritu científico. Siglo XXI. Buenos Aires.
- BECKER, H. (2009) Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en Ciencias Sociales. Siglo XXI. Buenos Aires
- BOURDIEU, P.; WACQUANT, L. (2005) Una invitación a la sociología Reflexiva. Siglo XXI. Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (2005) El orden del discurso. Tusquets. Buenos Aires.
- KORNBLIT, A.L. (comp) (2007) Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis. Biblos. Buenos Aires.
- PFAFF, N.; WELLER, W. (2010) Metodologías de Pesquisa Qualitativa em –educacao. Teoria e Prática. Vozes, Universidade de Brasília. Brasil
- ROCKWELL, E. (2011) La experiencia Etnográfica. Historia y cultura den los procesos educativos. Paidós. Buenos Aires.
- SUASNÁBAR, C.; PALAMIDESSI, M. (2006) El campo de producción de conocimientos en Educación en la Argentina. Notas para una historia de la investigación educativa. En: Anuario Historia de la Educación N° 7.
- TENTI FANFANI, E. (2007) Producción y uso de conocimientos. En: La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación. Buenos Aires.

4° AÑO

Abordaje Pedagógico en el Sujeto con Discapacidad Múltiple

Formato: Seminario – Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral – 1° cuatrimestre

Ubicación el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40 min) 64hs. cátedras total (42hs 40 min)

Finalidad Formativa:

La finalidad formativa de este seminario es brindar al futuro docente el marco teórico conceptual y los saberes necesarios para identificar las necesidades educativas y en función de la misma las posibilidades de programación que requiere la tarea educativa para el alumno con discapacidad múltiple. La persona con multidiscapacidad posee dificultades que provienen de discapacidades sensoriales, motrices y en algunas ocasiones cognitivos que condicionan la accesibilidad al medio social y su autonomía, y presenta una combinación de necesidades: físicas, de salud, pedagógicas, comunicativas y/o socioemocionales que deben considerarse en la tarea educativa.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

La propuesta pedagógica debe estar centrada en las necesidades de los alumnos en un sentido integral, con estrategias que permitan un trabajo colaborativo escuela – familia e inter y transdisciplinar. La programación debe estar organizada en función de los aspectos que inciden en el desarrollo integral de la persona con discapacidad múltiple con un enfoque funcional que permita la adquisición de habilidades para mantener una vida lo más independiente posible en su ambiente familiar, escolar y comunitario. Por ello los futuros docentes deberán recuperar, evaluar y poner en acción todos los conocimientos de unidades tales como *Derechos Humanos y Educación, Sujetos de la Educación Especial, Área de Autonomía Personal, Recursos Tecnológicos para el Sujeto con Ceguera y baja visión, Problemáticas de la Educación Especial y Trayectorias Educativas Integrales* (en cursado simultáneo). El diseño de la enseñanza hará base en la evaluación desagregada y precisa de barreras para el aprendizaje, centrada en las posibilidades y potencialidades del sujeto así como en los apoyos del entorno, para la adecuada planificación que permita el mayor desarrollo posible y considerando todos los aspectos que necesiten los alumnos con discapacidad múltiple.

Eje de contenidos:

- **El alumno con discapacidad múltiple: concepciones.** Características de las necesidades educativas según la discapacidad múltiple. Concepciones teóricas y evolución pedagógica del trabajo con personas con multidiscapacidad. El rol de la escuela. Abordaje: formas metodológicas de trabajo según las características y necesidades de los alumnos. Actividades curriculares, de socialización y recreación. Roles del equipo interdisciplinario y transdisciplinario.
- **El diseño de la enseñanza para sujetos con discapacidad múltiple.** Conceptos básicos. El sujeto de aprendizaje. Barreras de aprendizaje. Estrategias de trabajo integral en la educación de personas con necesidades múltiples. La importancia de enseñar habilidades comunicativas. Sistemas no alfabéticos. Niveles. Áreas específicas: orientación y movilidad, ayudas y/o apoyos tecnológicos, comunicación aumentativa y alternativa (generalidades. Uso de calendarios), integración sensorial, adecuación postural. Programas educativos: modelo del desarrollo, perspectiva ecológico – funcional. Estrategias concretas de enseñanza: anticipación de tareas. Trabajo con familias. Proceso de evaluación formal e informal: mapas o planificación centrada en la persona. Planificación futura. Transición a la vida adulta. El diseño de la enseñanza, la evaluación.

Perfil docente: Un docente de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales.

Bibliografía recomendada:

- BARTON, L. (2008) Superar las barreras de la discapacidad. Morata. Madrid
- BERTONE, O. (2003) Tesis: Las estrategias pedagógicas recomendadas en la educación de personas disminuidas visuales con impedimentos adicionales desde la visión del personal docente. Santiago de Chile.
- BLAHA, R. (2001) Calendarios para estudiantes con múltiples necesidades. Texas School for the blind and Visually Impaired.
- BORSANI, M. J. (2011) Construir un aula inclusiva. Estrategias e intervenciones. Paidós. Buenos Aires.
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (adoptada el 13 de diciembre de 2006, ratificada por la Argentina el 30 de marzo de 2007). Disponible en: <http://www.sidar.org/recur/direc/legis/convencion.php>
- GUERSCHBERG ARCE, M. (2008). Soluciones Pedagógicas para el Autismo. Lesa. España.
- GRZONA, A. Artículo:(2005) Las personas con necesidades educativas múltiples. Univ. Nac. de Cuyo. Facultad de Educación Elemental Especial.
- LAYNES VALDIVIA, M. (1997) Programa de Transición para jóvenes sordociegos y multimpedidos en Lima. Perú
- LOPEZ FRAGUAS, M.; MARÍN GONZÁLEZ, A.; de la PARTE HERRERO, J. (2004) La Planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación. Valladolid. España.
- RUBIOLO, P. (2007) “Curso-Taller” La educación en la Multidiscapacidad. Puerto Madryn. Chubut. Argentina.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- ROVEZZI, G. (2006) Artículo: Las implicancias de la discapacidad visual cortical en la educación de niños con múltiples discapacidades. Maestro Castillo Morales. Córdoba. Argentina.
- SKLIAR, C. (2007) Impresión actualizada. ¿y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Ed.: Miño y Davila – Ctera y Ediciones Marina Vilte. Buenos Aires
- VALDEZ, D. (2009) Ayudas para aprender. Trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas. Paidós. Buenos Aires. Argentina.

Webgrafía:

- www.discapacitados.org.ar
- www.sordoceguera.org
- www.icevi.org
- www.cepmalaga.com
- www.perkins.org
- www.fmmeducación.com.ar

4° AÑO

Educación de Jóvenes y Adultos y Formación Integral

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación el diseño curricular: 4° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40 min) 64hs. cátedras total (42hs 40 min.)

Finalidad Formativa:

La importancia de la temática abordada en esta unidad curricular debe ser relacionada con los conceptos y conocimientos transitados a lo largo de la formación en los años anteriores del Profesorado. Espacios curriculares como *Filosofía, Sociología de la Educación, DD y HH y Educación, Problemáticas Contemporáneas de la Educación, Sujeto de la Educación Especial*, fundan una base para el reconocimiento de la persona con discapacidad, como sujeto de derecho y promueven la comprensión de esta unidad curricular que centra su atención en el desarrollo de jóvenes y adultos con discapacidad. El conocimiento de los derechos y las obligaciones de decisión pública inciden en la calidad de vida del sujeto con discapacidad y promueven la autodeterminación y el bienestar emocional de la vida de los mismos, en tanto van madurando, desarrollándose con una progresiva participación en el medio social. En nuestro país, se acompaña con decisiones políticas la inserción de jóvenes y adultos en los ámbitos sociales. Pero sin duda, la real efectivización de la inclusión laboral debe plantearse con una propuesta de articulación desde la familia, la escuela y la comunidad. La transformación educativa tiende a superar la yuxtaposición de la relación entre educación y trabajo reemplazándola por la educación para el trabajo. Entendiendo que la escuela debe propender al desarrollo individual de los sujetos con discapacidad, educando para que el mismo sujeto, sea quien pueda desarrollar su propio proyecto de vida. Los futuros profesores, apoyados en estos conceptos y en el posicionamiento y mirada social de la discapacidad, deberán conocer las realidades sociales de su propia comunidad, el paradigma y los enfoques actuales de su intervención, los diferentes modelos de articulación educación-trabajo; flexibilizando y articulando sus prácticas con los espacios sociales de inserción para desarrollar al máximo las posibilidades de una vida autónoma e independiente socialmente de los alumnos con discapacidad.

Ejes de contenidos:

- **Educación, Trabajo y Diversidad:** La Escuela y las diferentes concepciones de vinculación a lo laboral. El trabajo en la sociedad posmoderna. Escuelas de Formación Integral y escuelas para adultos. La problemática laboral de la persona con discapacidad. Vínculo entre Educación y Trabajo. Trabajo y Empleo. El Discapacitado como sujeto de derecho. Diseño curricular específico. Adaptaciones pertinentes a la formación integral.
- **Contextos Educativos y Laborales actuales:** Jóvenes y Adultos con ceguera y baja visión. Características de inserción según contexto comunicativo. El contexto familiar. Proyecto de



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I**

vida. Necesidades y competencias básicas para aprendizaje. Interdisciplinariedad de áreas y tecnologías específicas. Conocimiento de elementos y medios en la formación integral. Conocimiento de procedimientos técnicos en la formación. Autonomía cognitiva. Programa de Pasantías Laborales. Relación con ONG y Asociaciones ligadas a la Discapacidad. Acompañamiento interdisciplinar en la transitoriedad a la vida laboral. Trabajo y discapacidad: la gestión de la inclusión laboral para las personas con discapacidad.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un profesor de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y un docente con especialización en el ámbito de la Formación Integral o Terapeuta Ocupacional.

Bibliografía recomendada:

- BARATTA, A.:(1998) Infancia y democracia en García Méndez, Emilo y Beloff, Mary (comps.), Infancia, ley y democracia en América Latina. Bogotá, ed. Temis/Depalma
- BÁRCENA, F. y MELICH, J.C.: (2000) La educación como acontecimiento ético, Natalidad, narración y hospitalidad, Paidós. . Barcelona
- BATALLAN, G. NEUFELD, M.R.(2011) Discusiones sobre infancia y adolescencia: niños y jóvenes, dentro y fuera de la escuela. Biblos. Bs.As.
- BELOFF, Mary: (2004) Los derechos del niño en el sistema interamericano. Buenos Aires, Ediciones del Puerto.
- COCHRAN-SMITH, M. y LITTLE S.: (2003) Más allá de la certidumbre, adoptar una actitud indagadora sobre la práctica. Lieberman, Ann y Miller, Lynne., Octaedro. Barcelona
- DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Ley 26.061.
- Decreto 415/2006. PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. (2007) Educación e Inclusión para los jóvenes. UNDP. Argentina.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. (2008) Educación Integral de Adolescentes y jóvenes. UNDP. Argentina
- GARCÍA MÉNDEZ, E.: (2004) Infancia. De los derechos y de la justicia., Ed. del Puerto. Buenos Aires
- LEY 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL.
- LEY 26.378. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- OIT. (2002) GESTIÓN DE LAS DISCAPACIDADES EN EL LUGAR DEL TRABAJO. Ginebra. Suiza.
- PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Buenos Aires, Poder Legislativo Nacional.
- SKLIAR, C. (2007) La educación (que es) del otro. Argumentos y desierto de argumentos pedagógicos. Novedades Educativas.
- SKLIAR, C. (2007) Impresión actualizada. ¿y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Ed.: Miño y Davila – Ctera y Ediciones Marina Vilte. Buenos Aires

4° AÑO

Trabajo Interdisciplinario en Educación Especial

Formato: Seminario – Taller

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación el diseño curricular: 4° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2 hs 40 min.) 64hs cátedras total (42hs 40 min.)



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Finalidad Formativa:

Esta unidad curricular, con dinámica de taller integrador, tiene por objeto valorizar el trabajo interdisciplinario en la *relación educativa* actual. El objetivo es poder plantear y favorecer la reflexión en torno al papel fundamental que tiene hoy la transdisciplinariedad y complementariedad en las miradas de la relación educativa y el trabajo en equipo entre diferentes especialistas. Debe entenderse que la relación educativa no es solamente docente-alumno y solo el ámbito áulico sino que existe una trama de relaciones contextuales más amplias que engloban, otorgan y dan sentido a las relaciones entre escuela – familia, otras instituciones y personas que asisten y educan a los sujetos con discapacidad. Será necesario trabajar el re posicionamiento del docente, en este marco y frente a las actuales demandas de la educación especial; favorecer la reflexión en torno a la complejidad del trabajo en equipos, en parejas pedagógica y en el marco de las diversas configuraciones de apoyo, como también el planteo crítico, acerca de la relación de la escuela especial y los nuevos escenarios que surgen de la integración/inclusión del alumno en diferentes contextos (familiares, comunitarios, etc).

Ejes de contenidos

- **Roles y relaciones subjetivas:** Relación intersubjetiva del docente – alumno – Familia – Otros. Reuniones de padres; finalidades y tratamiento. Conocimiento del contexto y expectativas. Construcción de prácticas convergentes, participativas y de corresponsabilidad. El conflicto, la confrontación, la mediación y el diálogo como inherentes del trabajo en equipo.
- **Relación en el proceso educativo:** Conocimiento del proceso educativo del alumno. Observación y registro de su recorrido escolar. Legajo del alumno. Elaboración de Informes pedagógicos. Posicionamiento del enfoque pedagógico para su elaboración. Conciencia del valor documental. Complementariedad con otros docentes. La definición consensuada de trayectorias formativas integrales. Búsqueda de herramientas y recursos complementarios para el trabajo en equipo.
- **Espacios de construcción inter y transdisciplinar:** Aporte del enfoque social de la discapacidad para el trabajo interdisciplinario. Análisis y reflexión de las prácticas educativas en parejas pedagógicas y en equipo. El rol del maestro de atención a la inclusión en los diversos niveles educativos y en las configuraciones de apoyo. Análisis del recorrido y trayectoria escolar en equipo interdisciplinario. Construcción cooperativa de propuestas educativas. Práctica grupal en la toma de decisiones. Análisis y reflexión sobre el aprendizaje desde una mirada interdisciplinar. Relaciones interinstitucionales Habilidades y estrategias para la apertura e integración.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un profesor de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y un perfil profesional en especialidades que complementen la tarea interdisciplinar: Psicopedagogo/a, Fonoaudiólogo/a, Asistente social, Terapeuta Ocupacional.

Bibliografía recomendada:

- LEY 26.206 DE EDUCACIÓN NACIONAL
- FRIGERIO, G. (2008) Educar: posiciones de lo común. Del Estante. Bs As.
- PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Buenos Aires, Poder Legislativo Nacional,
- ORIENTACIONES 1. (2009) Ministerio de Educación presidencia de la Nación. Buenos Aires
- NARVAEZ, A.E. (1997) El cómo de la interdisciplina. Magisterio del Rio de la Plata. Bs.As.
- ALVAREZ, S. (1996) Integración de áreas e interdisciplina. Edicial. Bs. As.
- LARROSA, J. (1993). *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid. La Piqueta.
- LICATA, R.A. (2000) Interdisciplina y redes sociales. En construyendo puentes: la investigación educativa. Mendoza. E.F.E
- RANCIÈRE, J. (2012) “Pensar entre disciplinas” en Frigerio G. y Diker G. (comps.) Educar: (sobre) impresiones estéticas. Buenos Aires. Del Estante.



Campo de la Formación en la Práctica Profesional



Campo de la Formación en la Práctica Profesional

Integra las siguientes unidades curriculares:

- PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I
- PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II
- PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III
- PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE IV y RESIDENCIA

Desde la configuración de cada unidad curricular los ejes temáticos se articulan con la construcción de dispositivos que organizan los procesos de alternancia para el análisis de la dimensión institucional en espacios escolares y no escolares en los que se brinda atención educativa a sujetos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad visual.

1° AÑO

Práctica Profesional Docente I

Formato: Practicas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs). Se deben cumplir 4hs cátedra en el IES, y 2hs cátedra en la escuela asociada

Finalidad formativa:

- Situar la construcción del conocimiento profesional como problema, interrogación y búsqueda permanente de alternativas en el marco de la formación y el desarrollo profesional del profesorado.
- Reconocer las dimensiones, inscripciones de la práctica docente en el aula, en la institución, la comunidad, para la comprensión de problemas y la definición de estrategias de indagación e intervención vinculadas a las características propias de la educación especial.
- Construir la memoria reflexiva de la práctica de alternancia desarrollada.

Ejes de contenidos:

Sobre los sentidos de las prácticas en la Formación docente:

- Formación y formación profesional. Dispositivos, estrategias y modelos de formación. La formación docente como trayecto. La construcción del conocimiento profesional. Las biografías escolares y su interrelación con prácticas de la especialidad. Las prácticas reflexivas. La relación dialéctica entre la teoría y la práctica

La identidad del trabajo docente en contextos interpelados por los sujetos de la educación especial.

- El proceso de socialización profesional y las construcciones identitarias. Los contextos, los actores y las prácticas: aproximaciones al análisis de la dimensión institucional en espacios escolares y no escolares en los que se brinda atención educativa a sujetos con necesidades educativas derivadas de la discapacidad. Atravesamientos, dinámica institucional y culturas institucionales

Métodos y técnicas de recolección y análisis de información

- Orientaciones y ejercicios para la práctica de escritura de relatos pedagógicos: del propio relato a la escucha de los relatos de otros
- La construcción del dispositivo de indagación institucional: la observación y la entrevista en profundidad. La memoria reflexiva de la experiencia, el análisis y la sistematización de los datos relevados

Inmersión en las prácticas de alternancia



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- *Trabajo de campo I:* considerar la concurrencia a las escuelas asociadas y la participación en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, apoyo a alumnos en tareas escolares, etcétera) y a instituciones vinculadas a la atención de la persona con discapacidad. Sería de fundamental importancia contemplar la rotación de los futuros docentes en distintos ámbitos socio- educativos. Los futuros docentes deberían visitar contextos variados donde los sujetos con discapacidad se encuentran incluidos: escuelas especiales de distintas orientaciones, escuelas comunes de todos los niveles donde se realizan procesos de integración educativa, escuela de formación integral, instituciones de área de salud, desarrollo humano, entre otros.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y un/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación.

2° AÑO	Práctica Profesional Docente II
---------------	--

Formato: Practicas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 192hs. cátedra total (128hs) Se deben cumplir 4hs cátedra en el IES, y 2hs cátedra en la escuela asociada

Finalidad formativa:

- Situar aproximaciones a la cotidianeidad escolar y áulica en escuelas especiales y comunes en las que se concretan integraciones.
- Reconocer la dimensión curricular de la práctica docente considerando las múltiples variables intervinientes.
- Analizar diagnósticos pedagógicos y trayectorias educativas para la construcción de diseños de enseñanza que tiendan a garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades.
- Confrontar posiciones en torno a los sentidos del cambio y la innovación en la escuela y en su propia práctica en función de la experiencia de ayudantía efectuada.

Ejes de contenidos:

Cultura escolar, currículum y necesidades educativas derivadas de la discapacidad.

- La diversidad en los diferentes niveles y regímenes del sistema educativo. La cultura escolar y las estrategias de atención a la diversidad en el Nivel Inicial, en el Nivel Primario y Nivel Secundario. Los diseños curriculares jurisdiccionales

La planificación como documento formal e instrumento de previsión de la intervención del docente.

- El diseño de la enseñanza: unidad didáctica, los centros de interés, los proyectos, los talleres. Sus posibilidades y limitaciones. Las intenciones del docente y las finalidades formativas. Los criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y actividades. Las estrategias de enseñanza, diferentes enfoques. La evaluación como proceso. Los criterios e instrumentos de evaluación.

Organizadores escolares y prácticas de la enseñanza en la educación especial.

- La mediación del docente en espacios de integración e inclusión. El trabajo docente en equipo. Parejas pedagógicas. El diagnóstico pedagógico y las trayectorias educativas. La documentación pedagógica y el respeto a los derechos. Proyectos didácticos e institucionales.

Métodos y técnicas de recolección y análisis de información

- La escuela y las aulas como ámbitos para describir, narrar y comprender. El currículum observado. Técnicas de registro y análisis



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- La construcción del dispositivo de Ayudantías como una experiencia de formación profesional y como espacio de articulación entre el instituto superior y las escuelas asociadas. La observación participante en las aulas y la colaboración en actividades docentes
- La reflexión sobre la práctica. Construcción de informes: aportes metodológicos para sistematizar la experiencia de inmersión en la práctica

Inmersión en las prácticas de alternancia

- *Trabajo de campo II:* El conocimiento la cotidianeidad escolar en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros maestros y/o profesores, las reuniones de padres, las reuniones de personal, los recreos, los paseos, visitas y viajes, el funcionamiento de las asociaciones cooperadoras, los registros y toda la documentación que circula por la escuela
- La dimensión curricular de la práctica docente considerando las múltiples variables intervinientes. El análisis de diagnósticos pedagógicos y diseños de enseñanza
- Las competencias profesionales referidas a las intervenciones institucionales y áulicas en escuelas especiales y comunes en el espacio de Ayudantía.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y un/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación.

3° AÑO

Práctica Profesional Docente III

Formato: Practicas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 10hs. cátedra (6hs 40min) - 320hs. cátedra total (213hs 20min) Se deben cumplir 4hs cátedra en el IES, y 6hs cátedra en la escuela asociada

Finalidad formativa:

- Asumir una actitud analítica, constructiva y responsable en relación a su formación profesional en el marco de la experiencia de pasantía y práctica de la enseñanza.
- Construir diagnósticos pedagógicos para la elaboración de diseños de enseñanza que tiendan a garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades en las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas.
- Analizar las dimensiones e inscripciones de la práctica de alternancia desarrollada identificando logros, problemáticas y reflexiones que orientaron la toma de decisiones y la propia intervención.

Ejes de contenidos:

La construcción subjetiva de la práctica docente y sus contextos:

- Los momentos de la formación; la construcción social del trabajo docente: el rol del profesor de educación especial en los diferentes escenarios laborales. la identidad laboral; las condiciones laborales; la perspectiva ética del trabajo docente. Los ámbitos de intervención y las relaciones con docentes, familias y alumnos. Configuraciones de apoyo.

Lo grupal en la Educación.

- La cotidianeidad institucional como atravesamiento de las propuestas de enseñanza. La producción de la subjetividad a través del trabajo grupal en el nivel inicial, primario, secundario y en modalidades del sistema educativo. El abordaje grupal en la clase.

Evaluación de los aprendizajes

- Análisis y diseño de estrategias modalidades e instrumentos de seguimiento y evaluación para la comprensión y no para el control. La recopilación de la información acerca de los logros. Registros de avances y dificultades. Evaluación y acreditación.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Métodos y técnicas de recolección y análisis de información

- La práctica como objeto de investigación que permite identificar problemas y orientar la toma de decisiones del docente. La reflexión sobre el trabajo y rol docente.
- La construcción del dispositivo de Prácticas como una experiencia de formación profesional y como espacio de articulación entre el instituto superior y las escuelas asociadas.
- Aportes metodológicos para sistematizar la experiencia de inmersión en la práctica. La construcción del cuaderno de campo y la reflexión asistida sobre los primeros desempeños docentes

Inmersión en las prácticas de alternancia

- *Trabajo de campo III:* Prácticas de enseñanza. Esta instancia debería estar orientada a la programación y desarrollo de clases específicas por parte de los estudiantes en las aulas de las escuelas, rotando por diferentes años y diferentes áreas curriculares, con la guía activa del profesor de prácticas y el “docente co-formador”. En esta instancia se podría brindar un espacio sistemático para el análisis de los procesos de dinámica grupal observados en las prácticas, y la adquisición de estrategias de trabajo grupal.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y un/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Si la cantidad de alumnos supera los 20 (veinte) se sugiere la incorporación de un docente más.

4° AÑO

Práctica Profesional Docente IV y Residencia

Formato: Practicas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 10hs. cátedra (6hs 40min) - 320hs. cátedra total (213hs 20min) Se deben cumplir 3hs cátedra en el IES, y 7hs cátedra en la escuela asociada

Finalidad formativa:

- Asumir una actitud analítica, constructiva y responsable en relación a su formación profesional en el marco de la experiencia de residencia pedagógica.
- Construir diagnósticos pedagógicos para la elaboración de diseños de enseñanza que tiendan a garantizar la igualdad de oportunidades y posibilidades en las trayectorias educativas de los alumnos y alumnas.
- Analizar las dimensiones e inscripciones de la práctica de alternancia desarrollada identificando logros, problemáticas y reflexiones que orientaron la toma de decisiones y la propia intervención.
- Fortalecer las capacidades de construcción, innovación e investigación de los saberes del campo de la educación especial a fin de potenciar el desarrollo de la profesionalidad docente.

Ejes de contenidos:

La investigación de la práctica y el aprendizaje profesional.

- Los sujetos de las prácticas y residencia. La relación teoría-práctica en la formación. El desarrollo profesional del docente.

Análisis de la propia situación como sujeto de la práctica.

- La residencia y el residente: el pasaje de roles, el pasaje temporal, el pasaje espacial, el pasaje entre culturas y entre posiciones. Los actores y los procesos de acompañamiento en la residencia pedagógica

Métodos y técnicas de recolección y análisis de información

- La práctica como objeto de investigación La reflexión sobre el trabajo y función docente. Práctica e identidad docente



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I**

- La construcción del dispositivo de Residencia como una experiencia de formación profesional y como espacio de articulación entre el instituto superior y las escuelas asociadas.
- Aportes metodológicos para sistematizar la experiencia de inmersión en la práctica. La construcción del cuaderno de campo y la reflexión asistida sobre la residencia pedagógica

Inmersión en las prácticas de alternancia

- En esta unidad curricular, el eje vertebrador es la Residencia Profesional Docente que involucra la enseñanza: diseño, concreción y evaluación de propuestas con carácter intensivo en los diferentes servicios y contextos de incidencia de la Educación Especial, la acción y actuación en la dinámica institucional y sus vinculaciones con el contexto. Esta unidad se configura, entonces, como un laboratorio de la formación en el que el análisis crítico sobre la Práctica Profesional Docente en distintos niveles y contextos, estará articulado con las actividades de investigación sobre la propia práctica culminando con la sistematización de las experiencias y la producción de conocimientos sobre la Práctica Profesional Docente.
- *Trabajo de campo IV*: Implementación, sistematización y análisis de experiencias de prácticas y residencia. Elaboración de informes.

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a Profesor/a de Educación Especial con orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales y un/a Licenciado/a en Ciencias de la Educación. Si la cantidad de alumnos supera los 20 (veinte) se sugiere la incorporación de un docente más.

Bibliografía recomendada para el Campo de Formación de la Práctica Profesional Docente

- ALLIAUD, A. (2010) La formación en y para la práctica profesional – Conferencia Documento INFD.
- ALLIAUD, A. (2014) El campo de la práctica como instancia privilegiada para la trasmisión del oficio de enseñar. Jornadas sobre el campo de la formación para la práctica profesional. Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) Ministerio de Educación.
- ARDOINO, J. (1997). Pensar la educación desde una mirada epistemológica. Serie Los documentos N° 13. Fac. Filosofía y Letras UBA- Novedades educativas. Buenos Aires.
- AZZERBONI, D (2005) Articulación entre niveles. De la educación infantil a la escuela primaria. Bs. As: Novedades Educativas.
- COLS, E. – La formación docente inicial como trayectoria – Documento del Instituto Nacional de Formación Docente.
- DAVINI, M. C. (1997). La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Buenos Aires. Paidós.
- DAVINI, M. C. (2015) Acerca de las prácticas docentes y su formación. Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD) Ministerio de Educación.
- DÍAZ BARRIGA, A. (1994). Docente y Programa. Lo institucional y lo didáctico. Buenos Aires. Paidós.
- DÍAZ BARRIGA, F. (2003). Cognición situada y estrategia para el aprendizaje significativo. Revista Electrónica de Investigación Educativa.
- DIKER, G. y TERIGI, F. (2003) La formación de maestros y profesores: hoja de ruta. Paidós. Buenos Aires.
- FELMAN, D. Treinta y seis capacidades para la actividad docente en escuelas de educación básica. Documento INFD. –
- FELDMAN, D. (2010) Didáctica General. Aportes para el desarrollo curricular. 1° Edición. Bs. As, Ministerio de Educación .
- FENSTERMACHER, G. y SOLTIS, J. (1998) Enfoques de la Enseñanza. Amorrortu Editores. Buenos Aires
- JAKSON, P. H. (1994). La vida en las aulas. España.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

- LITWIN, E. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós.
- PANIZZA, G. FERNÁNDEZ. "El análisis de la práctica docente: del dicho al hecho" – Documento Instituto Nacional de Formación Docente. 2011
- SAGASTIZABAL, M.de los Á.. (2006) Aprender y enseñar en contextos complejos. Multiculturalidad, diversidad y fragmentación. Buenos Aires. Noveduc.
- STEIMAN, J. (2007) ¿Qué debatimos hoy en la Didáctica? Las prácticas de la enseñanza en la educación superior. UNSAM. Buenos Aires.
- VIEL, P. (2009) Gestión de la tutoría escolar. NOVEDUC.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
 ANEXO I

Régimen de Correlatividades

Para cursar	Debe tener regular	Debe tener aprobada
Didáctica General	Pedagogía	
Derechos Humanos y Educación	Pedagogía Sociología de la Educación Filosofía	
Historia Social y Política Educativa Argentina	Sociología de la Educación Pedagogía	
Psicología Educativa	Sujetos de la Educación Especial Derechos Humanos y Educación	
Tecnologías de la Información y la Comunicación	Lectura y Escritura Académica	
Matemática y su didáctica	Didáctica General Pedagogía Sujetos de la Educación Especial	
Lengua y Literatura y su didáctica	Didáctica General Pedagogía Sujetos de la Educación Especial	
Educación artística y su enseñanza	Didáctica General Pedagogía	
Educación Tecnológica y su didáctica	Didáctica General Pedagogía	
Braille II	Braille I	
Los sujetos con baja visión	Introducción a la Anatomofisiopatología de la Visión Sujetos de la Educación Especial	
Educación ciudadana y su enseñanza	DDHH y Educación Didáctica General Pedagogía	
Educación Psicomotriz y Desarrollo de la Corporalidad	Sujetos de la Educación Especial	
Práctica Profesional Docente II	Práctica Profesional Docente I Sujetos de la Educación Especial Didáctica General Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial Pedagogía	



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
 ANEXO I

Alfabetización Inicial	Psicología Educacional	Sujetos de la Educación Especial
Ciencias Sociales y su didáctica		Pedagogía Didáctica General Sujeto de la Educación Especial
Ciencias Naturales y su didáctica		Pedagogía Didáctica General Sujeto de la Educación Especial
Áreas de Autonomía Personal <i>(Orientación y Movilidad y Habilidades de la Vida Diaria)</i>	Educación Psicomotriz y Desarrollo de la Corporalidad Sujeto con baja visión	Sujeto de la Educación Especial
Abordaje pedagógico en sujetos con Ceguera y Baja Visión	Matemática y su Didáctica Lengua y Literatura y su Didáctica Educación Artística y su Enseñanza Educación Tecnológica y su Didáctica Educación Ciudadana y su Enseñanza Braille I y Braille II Los Sujetos con baja visión Problemáticas Contemporáneas de la Educación Especial	Pedagogía Didáctica General Sujetos de la Educación Especial
Taller tiflológico de materiales educativos	Matemática y su Didáctica Lengua y Literatura y su Didáctica Educación Artística y su Enseñanza Educación Tecnológica y su Didáctica Educación Ciudadana y su Enseñanza Braille I y Braille II	
Recursos tecnológicos en el sujeto con Ceguera y Baja Visión	Educación Tecnológica y su didáctica Los Sujetos con baja visión	
Trayectorias educativas integrales	Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente II
Investigación Educativa en Educación Especial	Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente II



PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL CON ORIENTACIÓN EN CIEGOS Y DISMINUIDOS VISUALES
ANEXO I

Educación de Jóvenes y Adultos y Formación Integral	Sujetos de la Educación Especial Los Sujeto con baja visión Práctica Profesional Docente III	Psicología Educacional
Abordaje Pedagógico en el Sujeto con Discapacidad Múltiple	Sujetos de la Educación Especial Los Sujeto con baja visión Abordaje Pedagógico en sujetos con ceguera y baja visión	DD HH y Educación
Educación Sexual Integral	Educación Psicomotriz y desarrollo de la corporalidad	DDHH y Educación
Trabajo Interdisciplinario en Educación Especial	Abordaje Pedagógico en Sujetos con Ceguera y Baja Visión Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente II DDHH y Educación
Práctica Profesional Docente III	Matemática y su Didáctica Lengua y Literatura y su Didáctica Educación Artística y su Enseñanza Educación Tecnológica y su Didáctica Educación Ciudadana y su Enseñanza Práctica Profesional Docente II	Todas las unidades de 1° año
Práctica Profesional Docente IV	Ciencias Naturales y su Didáctica Cs Sociales y su Didáctica	Todas las unidades de 2° año Práctica Profesional Docente III